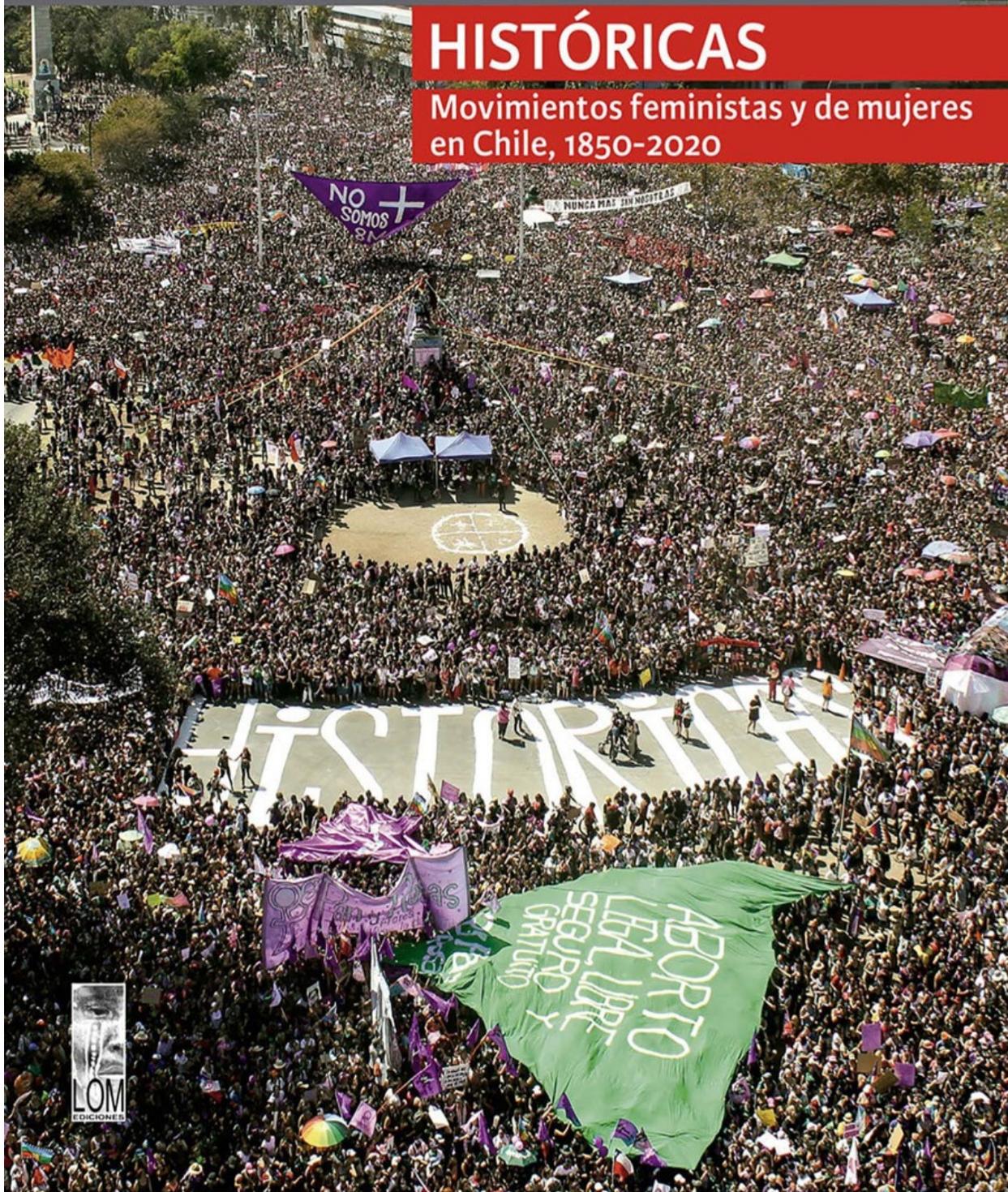


Ana Gálvez Comandini (coordinadora) / Hillary Hiner / María Stella Toro C. / Ana López D. /
Karelia Cerda / Karen Alfaro M. / Panchiba F. Barrientos / Gina Inostroza R.

HISTÓRICAS

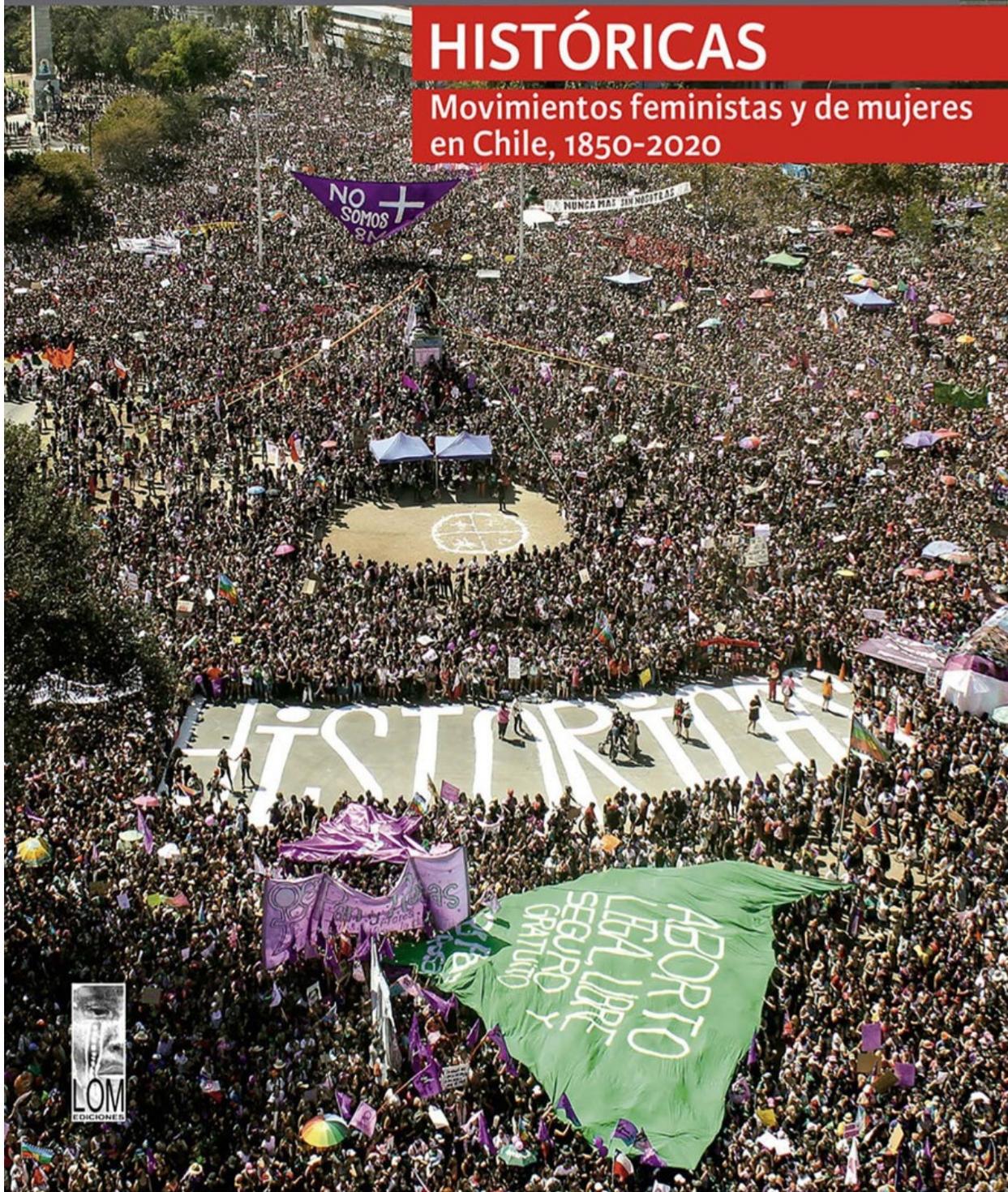
Movimientos feministas y de mujeres
en Chile, 1850-2020



Ana Gálvez Comandini (coordinadora) / Hillary Hiner / María Stella Toro C. / Ana López D. /
Karelia Cerda / Karen Alfaro M. / Panchiba F. Barrientos / Gina Inostroza R.

HISTÓRICAS

Movimientos feministas y de mujeres
en Chile, 1850-2020



Históricas

Movimientos feministas
y de mujeres en Chile, 1850-2020

Ana Gálvez Comandini
(coordinadora)

Hillary Hiner

María Stella Toro Céspedes

Ana López Dietz

Karelia Cerda

Karen Alfaro Monsalve

Panchiba F. Barrientos

Gina Inostroza Retamal

[RED DE HISTORIADORAS FEMINISTAS]



© LOM Ediciones

Primera edición, marzo 2021

Impreso en 2.000 ejemplares

ISBN impreso: 9789560013897

ISBN digital: 9789560014269

RPI: 2021-A-629

Las publicaciones del área de
Ciencias Sociales y Humanas de LOM ediciones

han sido sometidas a referato externo.

En portada: «Históricas»,

obra de Juana Pérez y Daniela Johnson,

Fotografía: 8M - 2020,

Trinidad Lopetegui Valenzuela.

Edición y maquetación

LOM ediciones. Concha y Toro 23, Santiago

Teléfono: (56-2) 2860 68 00

lom@lom.cl | www.lom.cl

Tipografía: Karmina

Impreso en los talleres de LOM

Miguel de Atero 2888, Quinta Normal

Impreso en Santiago de Chile

Índice

[Introducción](#)

[Prólogo](#)

[Capítulo 1 Ensayos, aprendizajes y configuración de los feminismos en Chile: mediados del siglo XIX y primera mitad del XX](#)

[Capítulo 2 El poder de desafiar el poder. Movimiento de mujeres y feministas en la revolución y contra la dictadura \(1950-1990\)](#)

[Capítulo 3 Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020](#)

[Capítulo 4 Decir feminismo no \(es\) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarnos desde y con la historia](#)

[Red de Historiadoras Feministas](#)

[Sobre la imagen de la portada: «Históricas»](#)

[Bibliografía](#)

[Anexo 1 Archivos, documentos y fuentes para hacer historia de las mujeres y del feminismo en Chile](#)

[Anexo 2 Documentales, filmes y series con temáticas relacionadas al movimiento feminista, organizaciones de mujeres y/o disidencias sexuales en Chile](#)

Introducción

Como Red de Historiadoras Feministas, este libro ha representado una oportunidad y un gran desafío a la vez. Primero, porque nos ha puesto frente a la necesidad de mirar un período de larga duración, desde 1850 hasta 2020, la gestación, desarrollo y auge de diversos movimientos feministas y de mujeres, en diferentes tiempos, contextos y territorios, para dar visibilidad a la participación social y política de las mujeres en la historia de Chile.

El segundo desafío, que se desprende del anterior, significó analizar y evaluar si todos los movimientos y organizaciones de mujeres en la historia del país podían ser clasificadas como feministas. De esta reflexión concluimos que no existe una definición única, estática y atemporal para el feminismo. El feminismo es un movimiento que está en constante construcción, redefinición y debate, que expresa también la heterogeneidad de voces y posiciones en torno a contextos históricos, políticos y sociales que son dinámicos y cambiantes, como la historia y la vida misma de las mujeres, y de lxs demás sujetxs que se piensan políticamente en torno a los feminismos o cuyas vidas se dejan tocar por los feminismos. Por tanto, lo que podía resultar ser feminista para algunas mujeres de 1900, puede no ser lo mismo que entienden por feminismo las mujeres y disidencias del siglo XXI.

En este sentido, es necesario mencionar que, además de la diferencia propia que impone la distancia temporal, también han existido diferencias para entender los feminismos dependiendo de la clase social, la etnia o raza, las creencias religiosas y de las identidades de género y sexuales, las relaciones con el estado y los partidos políticos, entre otras cosas. Es por eso que, en este libro, hablamos de los movimientos de mujeres, feministas y, más recientemente, LGBTIAQ+, en plural, porque comprendemos que no todas las organizaciones de mujeres han identificado sus luchas políticas con los ideales del feminismo de su época, y que no todos los feminismos han sido iguales. Además, porque tampoco se ha entendido siempre de la misma manera el signo «mujer».

Por esta razón, hemos buscado también mostrar el tránsito que han tenido los movimientos feministas desde organizaciones de mujeres cisgénero en el siglo

XX, hasta las organizaciones feministas LGBTIAQ+ del siglo XXI. Decidimos acercarnos a los feminismos preguntándonos cómo podíamos hacer una historia sobre lxs sujetxs políticos involucrados en las reflexiones desarrolladas en este libro. Tensionamos, entonces, el lugar estático de la mujer como único sujeto posible para pensar en clave feminista, estableciendo miradas críticas sobre los mandatos de los géneros y las sexualidades desde las que se han considerado y valorado los aportes, preguntas e impulsos ligados a los desarrollos de las disidencias sexuales y de quienes luchan y han luchado por desmontar las exigencias heterocispatriarcales compulsivas que ordenan nuestro mundo.

Desde esta perspectiva, asumimos que son muchos y muy diferentes los sujetos que han sido marginalizadx de las narrativas históricas por el peso de los discursos de odio que se tejen y desprenden de las estructuras binarias que norman el sexo y el género y, por lo tanto, como un gesto de desvío y protesta frente a dichas estructuras, es que a lo largo de las siguientes páginas decidimos escribir utilizando un lenguaje inclusivo que desafíe la dureza de las marcas de género y nos permita abrir el camino a nuevas formas de hacerse un cuerpo y pensarse en relación a otrxs. Para esto, reemplazamos en ocasiones, la «o» masculina o la «a» femenina, con una «x». Creemos que esta acción marca una desobediencia respecto de los límites desde los cuales en los libros de historia se han pensado tradicionalmente los sujetos y puede dar cabida a incorporar en nuestra reflexión la experiencia y los sentires de aquellxs cuyas vidas e historias siguen estando aprisionadas en un marco de lo posible violentamente excluyente, por ser demasiado estrecho y normado. Asimismo, utilizamos mayoritariamente bibliografía y literatura escrita por mujeres y disidencias, buscando visibilizar la producción académica de las historiadoras de ayer y de hoy.

Es así como dentro de las pluralidades y diferencias de los movimientos feministas ha resultado necesario reconocer también que, sin la existencia de las demandas y luchas de cada uno de estos grupos, movimientos y organizaciones, habría sido imposible que el camino andado en la consecución de los derechos civiles, políticos, culturales, sexuales y reproductivos de las mujeres y disidencias hubiera avanzado hasta donde estamos hoy. Aunque sabemos que aún falta mucho para lograr la equidad, reconocimiento y derechos plenos, también sabemos y valoramos las trayectorias y luchas de lxs que estuvieron antes que nosotrxs, dejando huellas y luces indelebles en el camino, que han iluminado las rutas de lxs que vinimos después.

Este libro se ha escrito honrando esas historias y esas memorias feministas,

intentando mostrar las continuidades y los cambios de uno de los procesos sociales y políticos más largos en la historia de Chile: la organización y lucha política femenina y feminista por los derechos y el reconocimiento social pleno de las mujeres, y más recientemente de las personas LGBTIAQ+.

Para dar cuenta de este proceso, este libro se divide en cuatro capítulos.

El Capítulo I, titulado «Ensayos, aprendizajes y configuración de los feminismos en Chile: finales del siglo XIX y primera mitad del XX», se divide en cuatro secciones, e inicia con el análisis de qué fue el feminismo como concepto y acción política para las organizaciones femeninas de hace más de cien años. En el marco de un período convulsionado por crisis económicas, guerras, dictaduras y graves problemas sociales, mujeres obreras, de sectores medios y de las élites se animaron a pensar cuál era la sociedad que querían y cómo querían ser consideradas y tratadas, comprometiéndose con un programa social y político que, a pesar de las diferencias entre ellas mismas, apuntó a la ampliación de la democracia y a la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En la sección dos, que va desde los años 1850 a 1920, se da cuenta de las primeras organizaciones de mujeres documentadas en Chile, hacia mediados del siglo XIX, compuestas principalmente por mujeres de la élite, fuertemente vinculadas a la Iglesia Católica, quienes desplegaron sus acciones en torno a la caridad. Se aborda la lucha por el derecho a la educación, vinculada principalmente a mujeres laicas de la élite y sectores medios emergentes, quienes además abogaron por limitar la influencia de la Iglesia en la sociedad. Luego, se presentan los albores del feminismo obrero, destacando las luchas de mujeres por derechos laborales y mejoras a la condición de vida de las familias proletarias, además de plantear profundos cambios estructurales a la sociedad, que incorporarán la emancipación de la mujer.

La sección tres estudia cómo los movimientos y organizaciones de mujeres se comienzan a transformar entre 1920 y 1935 en partidos políticos femeninos independientes, y otros dependientes de los partidos masculinos tradicionales. Con fines analíticos las hemos dividido en agrupaciones obreras, de clase media y de la élite, presentando una gran diversificación política, y teniendo algunas de ellas tintes feministas, y otras declaradas abiertamente feministas. El hito del voto municipal en 1935 es un logro importante de las demandas colectivas por el sufragio femenino, el que, junto a la demanda por más y mejor educación para las mujeres, será una de las principales banderas de lucha del periodo.

Por último, la sección cuatro del capítulo, que corre desde los años 1935 hasta 1949, se encuentra marcada por dos hechos relevantes; estos son: la participación por primera vez de las mujeres en las elecciones municipales y la promulgación del voto pleno. Los hechos acontecidos desde mediados de los años treinta hasta finales de los años cuarenta son una expresión de las deficiencias y exclusiones del sistema político, pero a la vez se impulsaron cambios que son significativos hasta el día de hoy. A lo largo de la sección se da cuenta de algunos procesos significativos para el período, como son: la configuración de los feminismos como una forma de pensamiento y de acción alimentada por la publicación de libros, revistas y periódicos; además, se hace referencia a los feminismos como acción política organizada, enfatizando en algunas de las experiencias que implicaron la generación de articulaciones nacionales y en hechos específicos, como fueron la participación en las elecciones municipales y las concepciones y tensiones que acompañaron al acto de promulgación del sufragio femenino.

El Capítulo II, que lleva por nombre «El poder de desafiar el poder. Movimiento de mujeres y feministas en la revolución y contra la dictadura. (1950-1990)», aborda el movimiento feminista y de mujeres en el periodo que abarca desde la obtención del sufragio femenino hasta el fin de la dictadura militar. Esta etapa se enmarca bajo la polarización del mundo en el contexto de la Guerra Fría, lo que implicó que los activismos feministas se desarrollaron a partir de una nueva relación entre la política, la ideología y los afectos.

En la sección uno, se estudia el llamado «silencio feminista», de acuerdo al análisis de la destacada académica y feminista Julieta Kirkwood (1990), categoría que fue utilizada para referirse a la situación de fragmentación del movimiento feminista en el periodo que va desde 1950 a 1973. Interesa destacar que dicho silencio no implicó que el feminismo desapareciera de las trayectorias individuales y en las nuevas organizaciones de mujeres. Destacamos además, para este periodo, la continuidad del discurso feminista maternalista desarrollado en el periodo anterior, que buscó, en los intersticios de la modernización económica y estatal, plantear propuestas para la superación de las condiciones de vida de las mujeres. Lo anterior, buscando contrastar el discurso institucional eugenésico infanto-materno, que asignaba a las mujeres función social de madres y donde la infancia era entendida como el capital humano para el futuro (Montero 2015).

En la sección dos, se aborda la temática de «Mujeres en tiempos de

Revolución». En ella se destaca la relevancia de los largos años sesenta, como «momento/bisagra», de articulación entre la clase y el género en la militancia. Nos interesa destacar las tensiones, conflictos y luchas de las mujeres en los procesos de reformas y radicalización de las luchas sociales y políticas bajo la Unidad Popular. La experiencia acumulada y las redes de mujeres desarrolladas en este periodo resultan gravitantes para la rearticulación del movimiento feminista bajo la dictadura cívico-militar.

El movimiento de mujeres y las luchas feministas de la década de los ochenta a partir de la defensa de la vida y con el propósito de construir la «democracia en el país y en la casa», es abordado en la sección 3, titulada «La lucha de las mujeres contra la Dictadura Militar (1973-1990)».

El Capítulo III, «Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020», resume los principales avances en cuanto a los últimos treinta años de los movimientos de mujeres, feministas y LGBTQ+, que se han caracterizado por una explosión de activismos, organizaciones y temáticas. En vez de «fragmentación» o debilidad en la multiplicación feminista, lo que rescatamos en este capítulo es la forma en que los feminismos se expanden y profundizan, a la vez que van conquistando espacios importantes dentro de los ciclos de movimientos sociales y de protestas, como también en los medios y la opinión pública.

El capítulo está dividido en tres secciones, de aproximadamente diez años cada una (1990-1999, 2000-2010, y 2011-2020). Comienza hablando de las posibilidades y los desafíos de «género» dentro de la posdictadura y cómo se expresan y tensionan diversas temáticas, en torno a temas como la institucionalización, las autonomías, y los derechos humanos dentro de los movimientos de mujeres, feministas y LGBTQ+. Se refiere a algunos de los principales avances en cuanto a las leyes y las políticas públicas de los gobiernos de la Concertación y el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), como también las tensiones y los conflictos con grupos feministas y LGBTQ+, tal vez más conocidos en relación al «feminismo autónomo» e «institucionalizado», pero no limitado sólo a esto. A lo largo del capítulo se busca seguir este hilo, subrayando no sólo las iniciativas y aproximaciones activistas, sino también su relación, muchas veces conflictiva, con la institucionalidad, los partidos políticos y el Estado.

En la siguiente sección, se problematiza sobre el neoliberalismo, las demandas

étnico-raciales y las nuevas generaciones de feministas y estudiantes, dentro de un contexto de desgaste del modelo político de la «democracia de los acuerdos» de la posdictadura. Sin duda, son los movimientos estudiantiles –como la Revolución Pingüina de 2006 y el Movimiento Estudiantil de 2011– los que remueven las aguas de lxs feministas y disidencias sexuales, que instalan y problematizan nuevas demandas y temáticas. No obstante, a la vez, los temas raciales y étnicos comienzan a aparecer cada vez con más fuerza en este período, estimulados, en particular, por la creciente militarización de la Araucanía, como también olas cada vez más grandes de migración, lo cual abrió discusiones importantes sobre racismo y colonialidad dentro del movimiento feminista hegemónico.

Estas reflexiones se vuelven centrales en la siguiente sección, titulada «Se abren las grandes alamedas y se llenan de feministas. Desde el movimiento estudiantil al tsunami feminista y la revuelta social». Así, este capítulo cierra, destacando cómo los feminismos se han vuelto cada vez más complejos –interseccionales, decoloniales, antirracistas y antineoliberales– a la vez que también se han masificado y llenado «todos los espacios», lo que se visibilizó con particular fuerza en el tsunami feminista del año 2018 y la revuelta social del año 2019, como también en otras fechas clave del calendario feminista, en los que se realizan masivas movilizaciones o acciones, tales como el 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer–, el 25 de julio –Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora–, el 30 de julio –Día de la Marcha por el Aborto Libre, Seguro y Gratuito–, y el 25 de noviembre –Día de la No Violencia contra la Mujer–, entre otros.

Por último, el Capítulo IV, titulado «Decir feminismo no (es) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarnos desde y con la historia», es un corolario de análisis político de los movimientos feministas, centrado en la necesidad de establecer cuestionamientos acerca de los modos en que es posible aproximarse a los feminismos y a los significados que subyacen a este concepto, entendiendo que, aproximarse a las palabras y pensar colectivamente sus significados requiere esfuerzos en los que deben conjugarse las diferencias, los sentidos del reconocimiento y los imaginarios de lo político que se juegan en las propuestas transformadoras.

Para encontrarnos en la diferencia y seguir imaginando juntxs las rutas posibles de los feminismos hoy, necesitamos insistir en las palabras y rebasar de contenidos y preguntas los conceptos que se dejan tocar en el roce de los

feminismos y el mundo.

Prólogo

Recuerdo la grata impresión que me causó la presencia, hacia la década de los noventa, de tantas estudiantes mujeres en aquellas carreras de Licenciatura en Historia con las que tuve la oportunidad de relacionarme, ya como joven docente, ya como atrasada estudiante de postgrado. Era notable el cambio respecto de mi generación, cuando las mujeres en las aulas de las carreras de Historia éramos una minoría para quienes era tabú el camino de la investigación, escuchándose, como si fuesen palabras naturales, que la «historiografía era para hombres». Ante la vista, en los noventa y dos mil, de tantas mujeres jóvenes terminando sus carreras, haciendo sus investigaciones, escribiendo sus tesis y proyectándose hacia los estudios de postgrado, la investigación historiográfica y la docencia superior, no pude dejar de pensar que ese solo hecho constituía una suerte de revolución silenciosa en el seno de la formación historiográfica y que, necesariamente, habría de producir cambios significativos en su orientación y su escritura. No me equivocaba.

El fuerte cuestionamiento a una historiografía que, ancestralmente, había ocultado y silenciado a las mujeres como sujetas históricas, fue el primer grito crítico de esta generación de historiadoras nuevas; una crítica que remeció los propios cimientos de la historiografía tradicional, tocando profundamente la conciencia de todos y todas quienes ya trabajábamos en investigación histórica. Y mientras ese grito crítico golpeaba nuestras conciencias, las jóvenes historiadoras chilenas –como las del mundo occidental– comenzaron a nutrir la historiografía con su minuciosa indagación sobre la presencia de las mujeres en cada uno de los procesos históricos a narrar: las mujeres en la pampa salitrera, las mujeres en el carbón, las mujeres pobladoras, las mujeres trabajadoras de la costura y del cuidado... así como a interrogar a las mujeres de carne y hueso que veíamos en las calles luchando: las mujeres del movimiento feminista demandando democracia en el país y en la casa, y las madres de los detenidos-desaparecidos exigiendo justicia y verdad y enarbolando la bandera de los derechos humanos... Desde el pasado y el presente, las mujeres de la ausencia y el silencio se visibilizaban históricamente y al unísono en el grito crítico, la marcha y la nueva escritura.

Aún más; no se trataba sólo de agregar o añadir a las mujeres ausentes a modo de un mero remiendo de la historia antigua. La revolución que se venía desencadenando con el feminismo occidental había levantado una epistemología crítica que estaba llamada a revolucionar todos los campos del saber y el poder: la teoría del género, que exigía comprender la realidad-histórica, en el pasado y el presente, desde las relaciones patriarcales establecidas como sistema de dominación histórica de los hombres sobre las mujeres, revolución epistémica que puso en el centro de la mirada crítica la comprensión de las relaciones de poder en la sociedad, desde este régimen de dominación patriarcal atravesando íntimamente la estructura social, la familia y los cuerpos-sexo humanos. La teoría del género inquietó profundamente a los y las historiadoras mayores, mientras las jóvenes se empapaban de sus categorías, hablando una nueva lengua que ha venido marcando el sello de su generación y su creación, otorgando nombre e identidad a su historiografía feminista.

No fue de extrañar que, como expresión de este doble proceso –generacional y teórico-crítico– ocurrido en el seno de la historiografía nacional, se formase la Red de Historiadoras Feministas en 2017. Desgajándose de las tradicionales Jornadas de Historia realizadas ese año en la Universidad Austral de Chile en Valdivia, y con la buena acogida de la Casa de la Memoria y de la actual vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la historiadora Karen Alfaro, se dio paso a la creación de una red de historiadoras que se diseminó por los distintos centros universitarios del país, canalizando, a través de esta red, sus creaciones y sus inquietudes, generando una fisura muy nutritiva en el seno de la historiografía nacional tradicional. ¡Salud a ellas!

Este libro es uno de sus frutos, el que, sin duda alguna, constituye un decisivo aporte a la historia de los movimientos feministas y de mujeres ocurridos a lo largo de nuestra historia republicana hasta la actualidad. A través de sus páginas, podemos recorrer, con mucha minuciosidad, todas las organizaciones históricas de mujeres en Chile, enfatizando especialmente en aquellas que tuvieron un horizonte feminista, en cuanto lucha por la liberación de la opresión sufrida por las mujeres en tanto sexo-mujer. Especialmente valioso es este libro, por cuanto también recoge la complejidad de los movimientos actuales, los que abren el campo propiamente feminista hacia distintos sujeto/as e identidades sexuales en acción crítica y creativa. Debemos, pues, destacar la capacidad de las autoras de entregarnos, a través de estas páginas, una excelente síntesis del movimiento de mujeres y feminista, dialogando con las diversas autorías y desarrollos historiográficos relativos al tema.

Asimismo, valoramos muy especialmente el enfoque abierto, flexible y plural para abordar el estudio del feminismo en Chile, priorizando la historicidad propia del movimiento de mujeres como criterio y categoría central para la comprensión y definición de los feminismos, apartándose de una abstracción conceptual homogénea y única. De ahí la importancia conceptual de este reconocimiento y recorrido, por fases y momentos históricos, de los movimientos de mujeres y feministas, no sólo para describirlos, sino para comprender su fisonomía propia y poder definirlos desde esa experiencia histórica vivida.

En el seno de este ejercicio comprensivo de los feminismos desde su historicidad, es especialmente relevante su diferenciación a través de las categorías de clase y género, con lo cual podemos reconocer los distintos movimientos de mujeres y sus demandas, feministas o no, surgidas tanto desde el campo popular y de obreras como en el ámbito de mujeres profesionales y provenientes del mundo aristocrático-burgués. Este doble reconocimiento plural de las diferencias según fases o momentos históricos, así como en base a categorías de clase y género, otorga gran riqueza a este texto como comprensión de los distintos feminismos real-históricamente existentes.

Desde esta perspectiva adoptada por las autoras, resulta muy interesante también visualizar aquella fase especial denominada «el silencio feminista» (años cincuenta posconquista del voto universal). Al no soslayar el estudio aquellos momentos de repliegue, surgen preguntas interesantes e inquietantes en relación a dicho momento histórico vivido, mostrando, luego, la fuerza de resurgimiento de los feminismos en los tiempos más oscuros de la noche dictatorial, enarbolando la defensa de los derechos humanos y la bandera de la ¡«democracia en el país y la casa»!

El texto que comentamos se instala de lleno, finalmente, en el presente actual, fruto de una lucha incesante del feminismo desde los años noventa y, especialmente, del tsunami feminista del 2018: manifestación callejera multitudinaria de una nueva generación de mujeres y transgénero, con una notable apertura a todas las identidades sexuales como expresión de la profunda conciencia democrática del feminismo del presente, en lucha contra todas las formas de opresión cultural-sexual. El desafío más urgente y pendiente, sin duda, es la lucha contra el feminicidio, el rostro más brutal, criminal, de la dominación de género.

El libro se cierra con una muy interesante y nutritiva reflexión filosófica conceptual sobre «los feminismos», reflexión profundamente situada en la historicidad del y de los movimientos de mujeres y feministas. Escritura final no como clausura conceptual, sino como acto de recoger el concepto desde su experiencia o historicidad vivida/narrada.

¡Que la Red de Historiadoras Feministas siga transitando por su feliz camino!

M. Angélica Illanes

Niebla, enero de 2021

Capítulo 1

Ensayos, aprendizajes y configuración de los feminismos en Chile: mediados del siglo XIX y primera mitad del XX

Karelia Cerda*, Ana Gálvez Comandini** y María Stella Toro C.***

123

1. Introducción.

¿De qué feminismos estamos hablando en el período de 1850 a 1949?

Desde las primeras organizaciones de mujeres en la década de 1850, hasta la creación del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) en 1935, existió una multiplicidad de organizaciones e instituciones femeninas que se identificaron de manera diversa, y algunas veces contradictoria, con el feminismo.

Estas organizaciones de mujeres fueron principalmente de carácter urbano, lideradas y constituidas por mujeres que habitaban las ciudades como damas de la élite, como profesionales universitarias o como obreras y trabajadoras de los sectores medios y populares. Considerando que la sociedad chilena fue eminentemente rural hasta fines del siglo XIX, podemos decir que un amplio sector de la sociedad, especialmente la rural, compuesta por mujeres campesinas, de pueblos originarios o de la diáspora africana, no participaron formalmente en la política por no saber leer ni escribir, o por no saber hablar y leer en castellano, quedando en los márgenes de los nuevos sistemas políticos modernos vinculados

a los partidos políticos y a los movimientos obreros y feministas. Es por ello que estos grupos tuvieron una participación menor en organizaciones femeninas y feministas a las que haremos referencia en este capítulo, como también en los partidos políticos y los sindicatos; y, por lo mismo, han sido mucho más difíciles de rastrear en los archivos.

Se deben tomar en cuenta, además, las estructuras extremadamente violentas y represivas del campo chileno, expresadas en el poder absoluto del «patrón de fundo». Como se señala en el estudio pionero de Sonia Montecino (1991) sobre «madres y huachos», este fue un contexto marcado por la violencia sexual y dentro del cual, desde muy temprano, las mujeres populares y campesinas tuvieron que reaccionar, creando redes de subsistencia y resistencias cotidianas.

Por todo lo anterior, es necesario hacer hincapié en que la definición de «ciudadanía» durante este período fue discriminatoria y excluyente, en especial en cuanto a lo étnico y racial. Estudios realizados por parte de historiadoras de la esclavitud en Chile, como Carolina González (2014), nos demuestran cómo las mujeres esclavizadas concebían la libertad y la ciudadanía durante la colonia y las primeras décadas de la República. Por cierto, es relevante que desde la primera Constitución de 1823 el Estado chileno sólo extendió el derecho a sufragio pleno a aquellos hombres que tuvieran más de 20 años y que fueran casados, propietarios, y católicos. Hasta 1958, con la invención de la cédula única de votación, no hubo un voto verdaderamente «secreto» en Chile, y hasta 1970 no pudieron votar lxs analfabetxs. Esto a pesar de los avances en cuanto al sufragio femenino que veremos en este capítulo.

En este sentido, este capítulo se centrará en revisar la adscripción al feminismo por parte de organizaciones urbanas de mujeres, exponiendo cómo esta adhesión fue en ocasiones explícita y en otras difusa, situación que en parte se relacionaba con la necesidad de marcar una diferencia con el feminismo sufragista surgido en Europa, particularmente con las sufragistas inglesas. Se señalaba, frecuentemente, que el feminismo de las chilenas era distinto, pues sus reivindicaciones buscaban la armonía y no la guerra entre los sexos.

¿Cuánto de convencimiento y cuánto de estrategia política hubo en estos argumentos? No lo sabemos, pero es posible suponer que construyeron retóricas que les serían útiles en un ambiente adverso, que les demandaba de manera permanente tener que justificarse y legitimarse a través de la moderación y de la promesa de que no dejarían de lado el cuidado del hogar. Además, se

encontraban atravesadas por miradas tradicionales en torno a la maternidad, siendo parte de una época en que el ideal de la familia burguesa se instalaba desde el Estado como una aspiración para el conjunto de la sociedad, independientemente de la compleja configuración de la mayoría de las familias.

En general, los escritos, las organizaciones y las demandas que se vinculaban con el reconocimiento de las capacidades intelectuales de las mujeres, la mejora de las condiciones de vida, la visibilización de las problemáticas y precariedades que les afectaban en el trabajo asalariado, el acceso a la educación y la obtención de derechos civiles y políticos, eran considerados como feministas, en una conjugación que a veces hacía parecer como sinónimos los términos femenino y feminismo. Si bien muchas de estas organizaciones no se catalogaron como feministas, sí han sido consideradas así por estudios posteriores, en los cuales se ha hablado de feminismo compensatorio, moderado, maternalista, obrero y social, entre otros, y de la existencia de corrientes vinculadas a referentes como el liberalismo, el socialismo, el anarquismo y el catolicismo.

En un breve recorrido por estas categorizaciones es importante mencionar el estudio pionero de la historiadora Asunción Lavrín (2005), quien ha señalado que, desde principios del siglo XX, ya se hablaba de feminismo en América Latina, enfatizando la acogida de algunas de estas ideas y demandas: «... en 1920 formaba parte del vocabulario político de socialistas, mujeres liberales de clase media, reformadores sociales, diputados nacionales y, aun, escritores católicos conservadores» (p. 30). Lavrín habla de un «feminismo compensatorio» en la medida que se buscaba la igualdad de derechos con los hombres, pero, a la vez, la protección de las mujeres; en especial, como madres.

La socióloga Julieta Kirkwood, en los años ochenta, catalogó al feminismo de esta primera etapa como un «feminismo moderado», que buscaba que las mujeres se mantuvieran en los cánones otorgados a lo femenino y en la eliminación de los «vicios sociales» (Kirkwood 1986, 25), asumiendo, entre sus luchas, la defensa de la familia y de la moral. La filósofa Alejandra Castillo (2005) señala que en este periodo se configuró un «feminismo maternalista» de raigambre liberal, igualitario en materia de derechos políticos, pero que relevaba y apelaba de manera permanente a la maternidad.

Las historiadoras Diana Veneros y Paulina Ayala (1997) visibilizaron dos vertientes específicas y dicotómicas, refiriéndose a la existencia de un «feminismo laico» y otro de carácter católico. Ana María Stiven también se

refiere a la existencia de un «feminismo católico», aunque reconoce que estaba configurado por mujeres que no se consideraban a sí mismas como feministas; en particular en el caso de la Liga de Damas Chilenas (Stuven 2017, 347).

Desde otros sectores sociales, a principios del siglo XX hubo mujeres trabajadoras que se posicionaron a través de las páginas de los periódicos La Alborada y La Palanca como «feministas obreras». La historiadora María Angélica Illanes habla de un «feminismo social», encarnado en organizaciones como el MEMCH y en la extensa trama desarrollada por aquellas mujeres que se preocuparon de distintas maneras por el bienestar y la salud del pueblo, extendiendo la emancipación de las mujeres a la lucha por la «transformación general de la sociedad política y económica» (Illanes 2012, 31).

Los discursos y las acciones desarrolladas por las organizaciones de mujeres de principios del siglo XX estuvieron marcadas por la generación de prácticas políticas de tipo representativo que tenían como horizonte final la inclusión de las mujeres a través de la extensión progresiva de sus derechos, bajo el cuidado de que esta integración no afectara los roles tradicionales, sino que les permitiera contar con mejores herramientas para insertarse en la modernidad. La entrada formal de las mujeres en la arena política fue vista como algo que ayudaría a regenerar y purificar la política, pero desde un papel secundario.

2. Primeros antecedentes de acción y organización: mujeres de la élite, sectores medios y feminismo obrero, 1850-1920

Al hablar de las mujeres del siglo XIX, se les suele representar confinadas al hogar como único ámbito de desenvolvimiento, en donde cumplían funciones de madre, esposa y dueña de casa. Si bien el ordenamiento social en este periodo así lo definía, hay que destacar el creciente dinamismo y participación de las mujeres en otras esferas. Las primeras asociaciones surgieron en un clima de profundas transformaciones, marcado por la disputa entre conservadores y liberales en torno a la separación de la Iglesia y el Estado, además de la Cuestión Social que aquejaba a los sectores populares. En este proceso, se tensionaron las estructuras sociales y los roles de género tradicionales, emergiendo nuevas

posturas respecto de la condición de las mujeres.

El siglo XIX e inicios del XX significó para las mujeres en Chile su progresiva irrupción en el espacio público, lo cual no implicó necesariamente una ruptura con la feminidad tradicional. Las primeras referencias de mujeres hablando con voz propia corresponden a la producción de prensa de y para mujeres en la segunda mitad de dicho siglo, como señala la historiadora Claudia Montero (2018, 27-30) en un contexto que posibilitó la generación de opinión, especialmente entre las mujeres de la élite y sectores medios emergentes, en razón de su grado de instrucción. Por otra parte, las mujeres obreras también ocuparon el espacio público, a partir del cruce entre las problemáticas de género y de clase.

2.1. Mujeres católicas y activismo desde la caridad

Ante las transformaciones del Estado y la paulatina pérdida de influencia de la Iglesia Católica sobre la sociedad, las mujeres conservadoras desplegaron acciones –tanto individuales como colectivas– en defensa de la moral cristiana y la estructura social tradicional, cuyo eje primordial era la familia. Así, encontraron en la beneficencia y la caridad la posibilidad tanto de ayudar a las personas desvalidas como también hacer frente al avance de las ideas liberales que socavaban los fundamentos del orden establecido.

Las asociaciones de señoras católicas que surgieron a mediados del siglo XIX permitieron la articulación de mujeres con intereses y objetivos comunes a partir de su pertenencia de clase y su religión. Las primeras organizaciones fueron la Sociedad de Beneficencia de Señoras en 1851 y el Círculo de Mujeres del Instituto de Caridad Evangélica - Hermandad de Dolores en 1864 (Olivares 2019, 87), ambas fundadas en Santiago. En las décadas posteriores, se fundó gran cantidad de asociaciones en distintas ciudades del país.

En estas instancias, las mujeres extendieron labores consideradas femeninas, tales como el servicio y cuidado de lxs demás, desde la privacidad de sus hogares hacia la vida social. Sus acciones estuvieron enfocadas en prestar asistencia a familias pobres e instituciones que albergaban a personas enfermas y

vulnerables. Según Valeria Olivares (2019), estas agrupaciones se dedicaron también a orientar a mujeres pobres en el correcto cuidado y educación de sus hijxs, a modo de tutelaje desde la función materna. En ese sentido, se puede establecer que la caridad católica permitió reforzar roles de género tradicionales, apuntando a perpetuar el modelo societal propendido por los sectores conservadores y la propia Iglesia.

A partir de las acciones de caridad y beneficencia, se produjo un contacto permanente con la dura realidad social de los sectores populares, generando un posicionamiento respecto de la Cuestión Social. Ello se tradujo en la búsqueda de formas de incidir en la política nacional para mejorar las condiciones de vida de lxs pobres. A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, las organizaciones católicas desarrollaron una praxis política en defensa de los valores cristianos y la familia, especialmente frente a los riesgos implícitos del ingreso de las mujeres al mundo laboral: la decadencia moral y abandono de la función materna (Olivares 2019, 92).

Las labores de caridad dieron paso al fomento de la educación de las trabajadoras en oficios considerados apropiados para las mujeres y al impulso de crear sindicatos de inspiración católica, destacando el rol de la Liga de Damas Chilenas fundada en 1912 (Robles 2013) y la publicación de periódicos como El eco de la Liga de las Damas Chilenas y La Sindicada Católica, este último perteneciente al Sindicato de Empleadas de Comercio de Santiago (Montero 2018, 10). En ese sentido, el activismo católico se traducía en una misión moralizadora, como también política, proponiendo una alternativa para enfrentar el avance del socialismo y anarquismo en el movimiento obrero, en consonancia con las disposiciones de la Encíclica Rerum Novarum sobre la justicia social (Robles 2013, 93). Así, el activismo de las mujeres católicas se desarrolló en el espacio público en dos sentidos: en la misión moralizante y en la acción política.

2.2. Mujeres ilustradas: el acceso a la educación superior

Un importante sector de mujeres de la élite y sectores medios ilustrados desarrollaron su participación en el espacio público a partir del interés por equiparar el nivel cultural de las mujeres al de los hombres, recalcando la

igualdad de sus capacidades intelectuales y criticando la posición de inferioridad y exclusión a que se veían sometidas. La difusión de ideas positivistas y laicas, además del vínculo con el mundo intelectual liberal, fueron factores que incidieron en la asociación de estas mujeres y el despliegue de su participación política.

El creciente interés por la cultura llevó a las mujeres a generar sus propios espacios de encuentro, puesto que los salones y clubes estaban reservados exclusivamente para los hombres. A partir de mediados del siglo XIX, las mujeres ilustradas organizaron tertulias y veladas literarias, en donde compartían lecturas y debatían respecto de sus inquietudes. Estos espacios propiciaron la formación intelectual y el análisis en torno al status de la mujer en la sociedad, destacando la necesidad de suprimir la influencia de la Iglesia y las trabas que ésta suponía para el desarrollo pleno de sus facultades, generando así una postura anticlerical. Cabe destacar que ello no implicaba una ruptura con el ideal de feminidad de la época, sino una ampliación del horizonte de posibilidades y funciones a cumplir.

Un hecho significativo fue la circulación de textos que problematizaban la condición de la mujer, como el libro *La Esclavitud de la Mujer*, de John Stuart Mill, traducido en 1872 por Martina Barros, quien fue una destacada intelectual y precursora del feminismo en nuestro país. En el prólogo, Barros reflexionó sobre el destino impuesto por el catolicismo a la vida de las mujeres: el matrimonio o la vida conventual. Así mismo, destacó la importancia de la educación como pilar fundamental para la ampliación de los derechos de las mujeres.

A lo largo del siglo XIX, la educación formal de las mujeres se forja fundamentalmente al alero de la Iglesia Católica, orientada a la formación práctica y moral de las futuras madres y esposas. En 1872, Antonia Tarragó – fundadora del Colegio Santa Teresa, cuya orientación era la ilustración de la mujer– solicitó que sus alumnas pudiesen rendir exámenes para el ingreso a la universidad, iniciativa replicada por Isabel Le Brun en 1876. Con ello se encendió el debate político sobre el tipo de educación adecuada para las mujeres y sus capacidades intelectuales para ejercer profesiones (Sánchez 2006).

Siguiendo a Karin Sánchez (2006), la presión desde las propias mujeres por el ingreso a la universidad fue un factor importante que permite explicar la firma del Decreto N°547 por el ministro Miguel Luis Amunátegui en 1877, es decir

que no fue una mera concesión desde arriba, sino una lucha emprendida desde abajo. Este decreto reconocía la necesidad de entregar una educación sólida a las mujeres y sus capacidades para ejercer profesiones, por tanto, permitió la rendición de exámenes de admisión a la universidad. Gracias a lo anterior, se concretó el ingreso de mujeres a la educación superior, siendo las primeras egresadas Eloísa Díaz y Ernestina Pérez (médicas), y Matilde Throup (abogada).

Las mujeres liberales ilustradas utilizaron mecanismos para incidir en la toma de decisiones políticas, apuntando a equiparar las condiciones de hombres y mujeres en el plano de la educación y la cultura, lo cual representaba un vehículo para la modernización del país y el progreso de las mujeres. Por tanto, desde su exclusión de la política formal y de manera indirecta, lograron ser artífices de la construcción del Estado republicano en el siglo XIX.

2.3. El «Incidente de San Felipe» y el inicio de la lucha por el sufragio femenino

La lucha sufragista suele situarse en la década de 1930; no obstante, existen antecedentes en el siglo XIX que nos permiten pensar la consecución del voto femenino como un proceso más largo y complejo. Los inicios del debate por este derecho se sitúan precisamente en el contexto que hemos reseñado anteriormente: en las primeras formas de organización y acción de las mujeres, en medio de grandes transformaciones sociales y políticas. Los primeros indicios de esta demanda vinieron de parte de las mujeres conservadoras.

Las mujeres conservadoras, al igual que las liberales anticlericales, contaban con acceso a la educación, la cultura y vínculos con políticos e intelectuales, pero sus estrategias de participación sociopolítica se encaminaron en direcciones distintas, al menos hasta inicios del siglo XX. En relación con el nivel de organización que este sector de mujeres había desplegado, se transformaron en un foco de interés para los conservadores, quienes, conjuntamente con la Iglesia, promovieron su intervención en el espacio público y su participación política. Las católicas vieron en el sufragio un mecanismo para resguardar la moral cristiana en la vida de la nación y la incidencia de la Iglesia en la administración del Estado (Bravo 2018, 16).

La legislación electoral de 1874 no contempló restricciones ni tampoco autorización para la inscripción de las mujeres en el registro nacional de electores: no se especificó el sexo de quienes calificaban como «ciudadanos». Esta omisión pudo responder a la no consideración de las mujeres como sujetos políticos y, por tanto, a lo impensado de su participación electoral. Sin embargo, como plantea Alejandra Castillo (2014, 20), en noviembre de 1875 partidarias del candidato presidencial Benjamín Vicuña Mackenna exigieron su inscripción electoral a la junta calificadora del distrito de San Felipe, logrando algunas de ellas ser calificadas e inscritas, hecho que se habría repetido en las ciudades de La Serena, Casablanca, Rengo y Valparaíso (Bravo 2014), apelando a que el universal masculino de «ciudadano» se refería a ambos sexos. Sin embargo, no se ha podido constatar que hayan logrado sufragar. Sólo una modificación a la ley electoral en 1884 estableció de forma explícita la exclusión de las mujeres como sujetos políticos.

El sufragio femenino también tuvo eco entre las mujeres anticlericales, no como una exigencia en el corto plazo, sino que como parte de un proceso de gradual mejoramiento de la situación social de las mujeres. A este respecto, Martina Barros proponía otorgar antes el derecho a la educación en igualdad de condiciones que los hombres, para que así las mujeres pudieran ejercer a futuro de forma satisfactoria su ciudadanía. Los círculos culturales y literarios que agrupaban a estas mujeres transitaban paulatinamente desde la demanda por la incorporación a la vida pública –especialmente a la educación superior– hacia la necesidad de ampliar sus derechos, profundizando en un discurso que tensionaba el género y perfilaba un marcado ideario feminista.

Así, en 1915 se formó el Círculo de Lectura, liderado por Amanda Labarca, y el Club de Señoras, a cargo de Delia Matte. En ambas organizaciones destacaba la centralidad que fue adquiriendo el derecho a sufragio. A partir del Círculo de Lectura, surge, en 1919, el Consejo Nacional de Mujeres, en el marco de los albores de la lucha sufragista en Latinoamérica. De esta forma, hacia la década de 1920, el sufragio femenino constituía una de las demandas más importantes para las organizaciones de mujeres, de manera transversal.

2.4. Feminismo obrero y transformación radical de la sociedad

Un importante sector de las mujeres en Chile, hacia fines del siglo XIX, experimentó el fenómeno de la proletarización. Las transformaciones económicas del periodo, gracias al auge salitrero y la diversificación de la producción –especialmente industrial-, significaron para los sectores populares su conversión en clase trabajadora, con una identidad y formas de acción política propias. En dicho contexto, las mujeres ingresaron al trabajo remunerado extradoméstico, principalmente en fábricas y talleres manufactureros, vivenciando la explotación laboral y las duras condiciones de vida. Ante la «Cuestión Social», las y los trabajadores formaron organizaciones en defensa de sus derechos. En el caso de las mujeres, las sociedades de socorros mutuos fueron la primera plataforma reivindicativa.

Entre las primeras expresiones de este feminismo obrero, encontramos nuevamente la importancia de la circulación de periódicos, esta vez producidos por las propias trabajadoras. Según Claudia Montero (2018), el primer periódico de este tipo habría sido La Obrera, publicado en Valparaíso en 1897; sin embargo, sólo se tiene conocimiento de él por referencias, no habiendo actualmente ejemplares disponibles.

En 1905, la obrera tipógrafa Carmela Jeria fundó en Valparaíso el periódico La Alborada, enfocado en la defensa de la clase trabajadora. Si bien este hecho le costó la pérdida de su trabajo en la Litografía Gillet, le permitió abrir un medio de expresión para las trabajadoras, dando cuenta del grado de politización de estas mujeres (Illanes 2012, 14). Este periódico funcionó hasta 1907, año de algidez social que terminaría con la Masacre de Santa María de Iquique. Al año siguiente nace La Palanca, órgano de difusión de la Asociación de Costureras de Santiago bajo la dirección de Esther Valdés de Díaz. Dicha publicación era de carácter abiertamente feminista, denunciando no sólo los abusos laborales, sino también la violencia contra las mujeres, entablando la discusión sobre su emancipación en todos los planos de su vida.

2.5. Sociedades de Señoras y Socorros Mutuos: una escuela de aprendizaje político

El proceso de formación de la identidad de la clase obrera tuvo una dimensión específica relacionada con el género. Las mujeres proletarias comenzaron a

asociarse en instancias exclusivamente femeninas, en torno a la solidaridad y apoyo mutuo frente a las carencias de la vida cotidiana y la explotación laboral, así como también se enfocaron en la educación y moral de sus afiliadas. Las Sociedades de Señoras y Socorros Mutuos proliferaron a lo largo de Chile a partir de 1887, con la fundación de la Sociedad de Obreras N°1 de Valparaíso, la Sociedad de Socorros Mutuos Emancipación de la Mujer y la Sociedad Protección de la Mujer, ambas en Santiago (1888), y la Sociedad de Obreras de Iquique (1890), compuestas en su mayoría por obreras del rubro textil y de vestuario (Cerdea 2018). Es importante destacar que, además de trabajadoras, estas sociedades agruparon también a esposas de obreros y dueñas de casa, encontrando una posibilidad de cobertura y seguridad social. Estas sociedades tuvieron una cantidad de afiliadas que oscilaba entre 50 y 500, como fue el caso de la Sociedad Protección de la Mujer de Santiago, en 1910 (Hutchison 2006, 83).

Las sociedades mutuales tuvieron como principal objetivo el ahorro colectivo para la protección de las afiliadas en casos de necesidad, como, por ejemplo, enfermedades –considerando que la salud pública no estaba cubierta por el Estado, siendo muy precaria–, entregando una cuota a quienes no pudieran trabajar por motivos de salud y financiando tratamientos médicos. Por otra parte, con los fondos algunas sociedades financiaban escuelas nocturnas, ello en relación con la importancia asignada a la cultura e ilustración de la clase trabajadora, como mecanismo de elevación moral y mejoramiento de las condiciones de vida. En este sentido, las obreras mutualistas desplegaron gran capacidad de coordinación y gestión. Entre otras acciones, podemos destacar la formación de cooperativas de trabajo y las colectas coordinadas entre varias sociedades para ayudar a personas en casos excepcionales de catástrofes naturales o incendios.

El honor y respetabilidad de las sociedades mutualistas era también un pilar fundamental, la proyección de mujeres de bien hacía frente a las críticas provenientes de distintos sectores sociales respecto de los peligros del trabajo asalariado para la moral femenina. Así, las mutuales constituyeron una atractiva y valorada instancia a la cual pertenecer, generando una sociabilidad entre mujeres trabajadoras y, además, con otras organizaciones del mundo obrero, construyendo lazos entre la clase trabajadora.

Si bien el mutualismo no se orientó a la construcción de proyecto político, sí operó como plataforma reivindicativa. Las mutuales de mujeres participaron

activamente de mítines y otras actividades de protesta. Para María Angélica Illanes (2003), éstas constituyeron la primera experiencia de uso del espacio público y bajo la autorrepresentación de las mujeres trabajadoras. En este sentido, consideramos que las sociedades de señoras y socorros mutuos sirvieron de espacio de aprendizaje político y un precedente de las formas orgánicas posteriores, y si bien no se identificaron a sí mismas como feministas, esbozaron embrionariamente una identidad en torno a la clase y el género. El mutualismo tuvo vigencia hasta la década de 1920, en donde la lucha feminista adquirió nuevas características y grados de radicalidad.

2.6. El librepensamiento y el anticlericalismo en los Centros Belén de Sárraga

Hacia la década de 1910, surgieron nuevas orgánicas entre las obreras, en las cuales se observa una profundización de la conciencia de género y de clase, especialmente tras la visita al país de la librepensadora Belén de Sárraga. En esta década, el feminismo como corriente política comenzaría a masificarse en América Latina, tejiendo redes entre organizadoras sociales, lo cual incidió en la participación sociopolítica en los distintos territorios. Así, y de la mano de ideas como el anarquismo, socialismo y el anticlericalismo, se articuló una lucha por la transformación profunda de la sociedad, que buscaba acabar con la opresión de las mujeres.

Varios factores influyeron en la radicalización de los discursos entre la clase trabajadora; por ejemplo, el impacto causado por la Masacre de Santa María de Iquique en 1907. Pero, sin duda, para las mujeres sería determinante la difusión del librepensamiento y del anticlericalismo. Belén de Sárraga se desplazó por América Latina fomentando la educación laica y realizando conferencias en las cuales se abordaban distintas temáticas, todas referidas a los problemas de la clase obrera, la nociva influencia de la Iglesia Católica y la condición social de las mujeres. Un hito importante fue la realización del Congreso Internacional Feminista de 1910, en Buenos Aires, al cual acudió como delegada chilena María Espíndola, dando cuenta, así, de la circulación de ideas antipatriarcales (Antivilo 2019).

En el norte salitrero, cuna del movimiento obrero chileno, comenzaron a

destacar en la prensa algunas personalidades, como la adolescente Rebeca Barnes y Teresa Flores. Ambas destacaron por su activa participación en las veladas organizadas por el Partido Obrero Socialista (POS), interviniendo con elocuentes discursos respecto de la emancipación de la mujer, así como también por su rol en la creación de organizaciones políticas. Al igual que muchas otras mujeres que se incorporaron a las luchas sociales, tenían vínculos con líderes obreros: Rebeca Barnes era hija de David Barnes, mientras que Teresa Flores fue compañera de Luis Emilio Recabarren, miembros fundadores del POS. Si bien ello no definió su participación sociopolítica, sí contribuyó a establecer alianzas con sus organizaciones. Cabe destacar que Flores fue la única mujer presente en la fundación del POS en 1912 y años más tarde sería la primera mujer en ocupar un cargo directivo en la FOCH.

Belén de Sárraga arribó a Chile en 1913. En su estadía estuvo fuertemente vinculada con los principales organizadores obreros socialistas y anarquistas, como Recabarren. Realizó una gira por importantes centros urbanos del país, en donde realizó conferencias que generaron gran polémica, tensionando el debate respecto del rol de la Iglesia en la sociedad. Sus conferencias contaron con una alta convocatoria de mujeres de todos los estratos sociales. Así como era aclamada por su labor en la prensa obrera, los sectores conservadores la criticaron fuertemente por difundir un mensaje que atentaba contra la moral de las mujeres y de la sociedad en su conjunto.

La mayor parte de las actividades protagonizadas por Belén de Sárraga, terminaban con desfiles y manifestaciones espontáneas, algunas de las cuales concluyeron con desórdenes, como fue el caso de un ataque con piedras a la Catedral de Santiago⁴. En consonancia, en su visita a Iquique, dadas las noticias que se tenían de los acontecimientos en otras ciudades, las autoridades locales decidieron movilizar al Regimiento Carampangue ante posibles desórdenes y ataques a la Vicaría (Cerde 2018, 98).

Tras la visita de Sárraga al norte, se fundaron los «Centros Femeninos Librepensadores Belén de Sárraga» en Antofagasta –de forma pionera–, Iquique, Negreiros y Lagunas, en donde destaca el componente étnico y racial, al tratarse de una zona fronteriza y de reciente incorporación al Estado chileno. El impulso de estos centros en Tarapacá estuvo en manos de Teresa Flores y Rebeca Barnes, quienes se movilizaron por la pampa propiciando su formación, lo cual incluso le costó la expulsión del Liceo de Niñas de Iquique a Barnes, de sólo 15 años, por considerarse que la lucha anticlerical era un mal ejemplo para la juventud.

Entre 1913 y 1917, estos centros organizaron constantes conferencias, veladas culturales y participaban activamente en la sociabilidad obrera, especialmente en actos de protesta. Sus objetivos eran la ilustración de las mujeres en el pensamiento científico laico y la erradicación del fanatismo religioso, como vehículos para su emancipación. A diferencia de la década anterior, estas organizaciones tuvieron un marcado carácter reivindicativo, con un discurso feminista, adosado al proyecto político popular del movimiento obrero. Así mismo, enarbolaron una crítica estructural al sistema capitalista y al machismo. Este último lo identificaban también entre sus propios compañeros y constantemente aludían a la necesidad de que los obreros tomaran conciencia y abandonaran sus prácticas discriminatorias.

Además de los Centros Belén de Sárraga, se crearon otras instancias de mujeres librepensadoras y feministas, como el Centro Instructivo de Obreras Librepensadoras «Luisa Michel», de Antofagasta (en alusión a la lideresa anarquista francesa), y los centros El Despertar de la Mujer, en Valparaíso y Viña del Mar. También en esta década surgieron organizaciones de tipo sindical – impulsadas por anarquistas y socialistas– en aquellos rubros altamente feminizados: las trabajadoras del sector textil y de vestuario, fábricas de calzado, procesadoras de alimentos, y de servicios como los transportes y comunicaciones, fueron quienes más destacaron en la formación de organizaciones en defensa del empleo y mejores condiciones laborales.

2.7. Demandas de clase y demandas de género: organizaciones mixtas

y federaciones obreras

A lo largo de este periodo, las obreras no participaron únicamente en instancias exclusivas de mujeres, sino que tuvieron presencia en organizaciones mixtas. Para los líderes del movimiento obrero, la participación de las mujeres en las luchas sociales constituyó una constante preocupación, transitando entre el apoyo e impulso a su organización y la marginación de determinados espacios ocupados por varones. En este periodo se construye una imagen de la mujer trabajadora en razón de estereotipos como la vulnerabilidad sexual, la fragilidad física y moral y el rol materno; esto, a su vez, reafirmaba la masculinidad obrera

en base al rol de proveedor de la familia, es decir que el trabajo asalariado se concebía en torno a las diferencias de género.

Los organizadores socialistas veían en las mujeres aliadas estratégicas en la lucha contra la explotación, invitándolas a participar en su calidad de madres, esposas, hijas o hermanas. En ese sentido su inclusión fue desde la subordinación, las barreras para alcanzar posiciones de liderazgo y la representación de sus demandas desde el paternalismo de los obreros. Entre los militantes socialistas, existía una concepción tradicional del género y poca problematización sobre el origen de la opresión de la mujer, lo que definió que el trabajo de las mujeres, sumado al costo moral que acarrearía para el conjunto de la familia proletaria, fuera instrumentalizado como símbolo de la explotación capitalista, en donde el obrero organizado aparece como defensor de las asalariadas (Hutchison 2006). Por su parte, los anarquistas desarrollaron un discurso más radical, cuestionando la moral sexual –tanto católica como laica– y planteando nuevas formas de relaciones que cimentarían el camino de la emancipación de las mujeres, tales como el amor libre, la educación sexual y la maternidad consciente. De este modo, su apoyo a la organización de las obreras apuntaba a su autonomía en igualdad de condiciones que los varones.

La participación de las mujeres en las instancias mixtas se enmarca en lo que fue el feminismo obrero; sin embargo, es necesario reconocer la centralidad que tenía en ellas el discurso de clase. Entre las organizaciones que contaron con presencia de mujeres, destaca el grupo teatral «Arte y Revolución» de Iquique, en el cual participaban varias socias del Centro Belén de Sárraga, bajo la premisa de la regeneración moral, la lucha antialcohólica y la ilustración del pueblo. Otras orgánicas que contaron con la adhesión de trabajadoras fueron las sociedades de resistencia, como plataformas reivindicativas de derechos laborales. Ejemplo de ellas fue la inclusión de las aparadoras de calzado a los gremios de zapateros, como ocurrió al menos en Iquique (Gremio de Zapateros i Aparadoras, 1914), Valparaíso (Federación de Zapateros y Aparadoras, 1914) y Santiago (Federación de Zapateros y Aparadoras, 1917).

Durante el periodo analizado, las organizaciones autónomas de obreras convivieron con la participación en instancias mixtas. Sin embargo, hacia 1918 se evidencia un desplazamiento de la autonomía hacia la creación de secciones dentro de las federaciones obreras. El contexto de crisis económica dado el impacto de la Primera Guerra Mundial, generó un aumento de la sindicalización obrera, además de la complejización de las organizaciones, situando las

demandas de clase por sobre otras, como por ejemplo las de género. De esta forma, en la década posterior, las obreras se concentraron principalmente en instancias femeninas como los Consejos Federales Femeninos de la FOCH a partir de 1917, que posteriormente dieron paso a la Gran Federación Femenina de Chile en 1920, y la Federación Unión Obrera Femenina en la IWW en 1921.

Finalmente, cabe destacar que, entre los objetivos del feminismo obrero, el sufragio no constituyó un eje central, al menos en estas primeras décadas. Pese a que se evidencia un interés por la consecución del voto en Europa mediante la prensa obrera, se le consideraba una demanda propia de las mujeres de las élites. El principal foco de interés estuvo puesto en las subsistencias, los derechos laborales y la reivindicación de la mujer en las luchas sociales. Sin embargo, en las décadas posteriores, las mujeres de sectores populares también se incorporaron a la lucha por el sufragio.

3. Organización política partidista y movimiento por el sufragio municipal:

1920-1935

El periodo histórico que transcurre entre 1920 y 1935 es relevante en la historia del feminismo en Chile, pues en él se comienza a ver una diversificación de las organizaciones de mujeres, algunas con tintes feministas y otras abiertamente feministas.

Esta diversificación tuvo que ver también con la incorporación de las mujeres de los emergentes grupos sociales medios y de la élite a la escena política, transitando desde organizaciones femeninas culturales y filantrópicas a conformar partidos políticos de mujeres. Si bien algunos de estos partidos fueron independientes, también hubo otros que tenían estrechos vínculos con los partidos políticos tradicionales, conformados por hombres.

En este periodo se comienzan a gestar, además, las demandas colectivas por el sufragio femenino, el que, junto a la demanda por más y mejor educación para las mujeres, será una de las principales banderas de lucha del periodo.

3.1. El feminismo obrero entre 1920 y 1935

En la década de 1920, el movimiento obrero y sindical se había expandido y consolidado en el territorio nacional. Las demandas obreras por la mejora de las condiciones de higiene y seguridad laboral, mejora de los salarios, pensiones de vejez e invalidez, educación, entre otras, se concentraron y aliaron en la Federación Obrera de Chile (FOCH, 1909-1936), de carácter socialista, y en la IWW sección chilena (1921) Industrial Workers of the World (Trabajadores Industriales del Mundo), de corriente anarquista.

Las organizaciones obreras fueron especialmente críticas de la desigualdad de la distribución de la riqueza y el poder en el país, riqueza y poder que se concentraba en los grupos de élite y que dejaba a la gran masa de los sectores populares hundida en la más profunda pobreza y marginalidad, bajo el fenómeno llamado «cuestión social». A esta condición se le sumó la crisis económica del sector del salitre, principal producto de exportación del país, provocada por el salitre sintético (1914), y la Primera (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), lo que elevó los niveles de cesantía del país.

Todo este contexto de crisis general afectó especialmente a las mujeres pobres y trabajadoras, que debían trabajar desde muy pequeñas para colaborar en la economía familiar para complementar la renta con el esposo o compañero, o las que, siendo jefas de hogar debían cuidar y proveer a su familia. Se debe considerar, además, que los salarios de las mujeres eran hasta un 40% más bajos que los de los hombres, por lo que algunas de ellas, especialmente las más jóvenes, buscaron aumentar sus ingresos dedicándose a la prostitución⁵ (Prunés 1926), que para la sociedad de la época se transformó en uno de los síntomas más graves de la «cuestión social» junto con el alcoholismo y la delincuencia.

Bajo este escenario, las organizaciones obreras femeninas tendrán un rol fundamental. Si bien la FOCH tenía en su misión defender los intereses de las y los trabajadores de ambos sexos, en 1917 las mujeres trabajadoras se organizaron y crearon el Consejo Federal Femenino, que en 1920 cambiará su nombre al de Gran Federación Femenina de Chile, ya que consideraban importante tener una representación específica dentro de la Gran Federación

Obrera de Chile, puesto que sus problemas, demandas e intereses específicos como mujeres (descanso pre y postnatal, horas de amamantamiento, salas cunas, etc.), quedaban casi siempre eclipsados por los conflictos laborales masculinos, que eran presentados como prioritarios y universales. No obstante, las demandas de las obreras no estaban conectadas directamente con el movimiento feminista sufragista internacional, ya que lo veían como parte de las demandas de las mujeres de la burguesía.

Por su parte, las trabajadoras asalariadas de corriente anarquista se organizaron el año 1921 bajo la Federación Unión Obrera Femenina, que dependía de la IWW, con un marcado discurso anticapitalista. Tuvieron la meta de proteger a las trabajadoras de la explotación laboral, pero desde un sindicalismo de base, es decir, mucho más colectivo que el sindicalismo representativo de la FOCH. Entre sus fundadoras, se encontraban las feministas libertarias Isabel Morales y Soma Huerta, como secretaria general.

Siendo el periodo de 1919 hasta 1922 de mucha agitación política y huelgas a nivel nacional, estas lideresas anarquistas tuvieron roles destacados en los mítines políticos y en la defensa de los presos de las revueltas. Soma Huerta se destacó, además, por su participación protagónica en el movimiento social de arrendatarios de 1922, que luchaba para arrendar viviendas dignas a precios justos.

En el POS (que desde 1922 pasó a llamarse Partido Comunista), podemos destacar la figura de Carmen Serrano González (Ignotus 2020). Fue una reconocida feminista que, además de organizar la primera agrupación socialista en Valparaíso, participó y lideró numerosas huelgas obreras, como la Gran Huelga del Carbón en Lota en 1920, junto a Delfina González. Estas mujeres fueron perseguidas por ser consideradas subversivas y agitadoras, siendo encarceladas en varias ocasiones. Dentro de su pensamiento feminista, Carmen Serrano promovía el anticlericalismo, así como la emancipación y libertad de la mujer del yugo maternal y del matrimonio, un pensamiento altamente revolucionario en su época que le costó el aislamiento dentro del partido. En este sentido, el feminismo de las obreras libertarias fue mucho más progresista y apegado a un feminismo más revolucionario, versus el feminismo reformista de las obreras socialistas, que seguía una línea más ligada al maternalismo.

En la década de 1930, la matrona Humilde Figueroa tuvo un rol destacado en el Partido Comunista, siendo, además, una activa lideresa en la clandestinidad,

durante la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo. El periódico comunista La Chispa, publicó un artículo donde Humilde Figueroa hacía una crítica a los pseudocomunistas que estaban dispuestos a transar con la dictadura. El periódico la describía de la siguiente forma: «La compañera Figueroa, cuya heroica actitud la coloca en destacada situación ante la clase obrera, posee abundante información respecto a lo dicho en este artículo...»⁶. Este reconocimiento nos permite observar la posición de poder de Humilde Figueroa dentro de su coalición, siendo miembro del Comité Central del partido.

Tanto el movimiento de mujeres obrero socialista/comunista como el anarquista tenían un marcado interés por la defensa de derechos laborales y de justicia social, mucho más que por los derechos políticos ciudadanos de las mujeres, aunque no los excluían. Esto, porque las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres obreras distaba mucho de las condiciones de trabajo y vida de las mujeres profesionales o de la élite nacional. Su experiencia de opresión como mujeres tenía un fuerte componente de clase, además del de género. Es por ello que sus organizaciones y demandas se han considerado como parte del feminismo socialista, es decir, luchaban para vencer la explotación económica de la que eran víctimas tanto ellas como sus compañeros.

Una de las preocupaciones de las mujeres que participaban en los movimientos políticos obreros fue la regulación del trabajo femenino e infantil, ya que, por tratarse de los grupos más vulnerables socialmente, existían muchos abusos patronales sobre estos sectores. Hasta la década de 1920 no existía una regulación que se hiciera cargo de las problemáticas laborales específicas de las mujeres. Lo que había eran iniciativas aisladas que, más que proteger el trabajo, protegían a las mujeres en cuanto madres.

Además de las denuncias que hicieron las lideresas obreras en la prensa y en los mítines políticos, algunas feministas que trabajaban en el Estado, como la abogada de la Oficina del Trabajo Elena Caffarena, denunciaron la explotación asociada al trabajo a domicilio, ya que este representaba un punto de explotación específico del trabajo de las mujeres pobres, especialmente de las costureras y las lavanderas. El sweating system fue la explotación del sudor de las trabajadoras a domicilio, que bajo el falso criterio de que las mujeres que trabajaban en sus casas podrían cuidar mejor de sus hijos e hijas⁷, explotaba a destajo la mano de obra femenina (Caffarena 1924, 97-98).

Será solo en medio de huelgas y durante la crisis del régimen parlamentario que,

en 1924, bajo la presidencia de Arturo Alessandri Palma, y previa intervención de los militares para presionar al Congreso Nacional, se promulgaron las anheladas Leyes Sociales; entre ellas, la creación de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, que velaba por la cobertura de previsión social de las y los trabajadores. En 1925 se dictó el Decreto de Ley N°442, sobre protección a la maternidad obrera y salas cunas. Y en el año 1931, con el Código del Trabajo, se creará una legislación específica para trabajadoras y trabajadores, que en su título V, «Del trabajo de los menores y de las mujeres»⁸, se refería explícitamente al trabajo femenino, donde se prohibía el trabajo de menores de edad y de mujeres en horarios nocturnos, y en faenas mineras u otras que eran identificadas como superiores a sus fuerzas. Y en el título VI regulaba el trabajo a domicilio.

Las organizaciones políticas de mujeres al interior de partidos políticos, como el Partido Obrero Socialista (y luego Comunista), y en las agrupaciones políticas anarquistas, tomaron un protagonismo relevante, ya que impulsaron demandas transversales al pueblo trabajador. No obstante, las demandas específicas sobre el trabajo femenino remunerado, si bien fueron reconocidas como legítimas, fueron frecuentemente consideradas por los propios camaradas como secundarias o puestas en un segundo plano, frente a lo que se consideraba que eran las prioridades del movimiento obrero: la lucha de clases contra el sistema de opresión capitalista.

Lo que las y los obreros de la época no lograron percibir en ese momento es que tanto las opresiones de clase como las de género eran parte de un sistema continuo, es decir, precisaba tener tanto el control de la mano de obra productiva de los hombres como de las labores reproductivas y de cuidados de las mujeres para funcionar. Esta alianza entre capital y patriarcado será algo que visibilizarán las feministas de la década de los sesenta (Federici 2010, 2018).

En síntesis, las organizaciones de mujeres obreras fueron pioneras en la organización política femenina durante la primera parte del siglo XX. No obstante, en la década de 1920, fueron las mujeres de los grupos medios las principales protagonistas de las reformas políticas y jurídicas que buscaron dar mayor igualdad a las mujeres en la sociedad.

3.2. El feminismo de las mujeres profesionales y de sectores medios

Como ya se mencionó, el derecho a la educación superior llegó a las mujeres de Chile en el año 1877, mediante el Decreto Amunátegui. No obstante, y a pesar de su educación universitaria, el feminismo que promulgaron las mujeres de los grupos medios fue un feminismo de carácter más bien moderado, que intentaba compatibilizar el acceso a derechos con los roles tradicionales de madres y esposas. Es decir, fue un feminismo de carácter reformista más que revolucionario.

Sin perjuicio de lo anterior, la posibilidad de que las mujeres pudiesen recibir educación universitaria fue, como veremos, fundamental para el desarrollo del feminismo en Chile en el siglo XX. Esto, debido a que la educación superior promovió la organización de círculos culturales e intelectuales femeninos, compuestos principalmente, aunque no únicamente, por mujeres de los sectores medios.

Entre ellos, ya hemos mencionado la creación en 1915 del Círculo Femenino de Lectura, que en 1919 se dividió en el Consejo Nacional de Mujeres y en el Círculo Femenino de Estudios.

En este contexto, Amanda Labarca, profesora de castellano titulada del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en 1905, será una de las figuras más destacadas del feminismo nacional en la primera mitad del siglo XX. Ella asumió en 1919 la presidencia del Consejo Nacional de Mujeres, siendo acompañada por Delia Rouge, Martina Barros y Celinda Reyes, entre otras mujeres relevantes. El Consejo Nacional de Mujeres tuvo un tono mucho más político que el Círculo de Lectura, ya que rápidamente orientó sus objetivos a conseguir derechos políticos y civiles para las mujeres.

Con este propósito, en 1922 presentaron al gobierno de Arturo Alessandri Palma un proyecto de ley que buscaba la participación de las mujeres en las elecciones municipales; no obstante, no buscaba el voto femenino universal, sino que era para mujeres que tuviesen educación. Pero esta iniciativa no tuvo eco parlamentario. Esta ha sido considerada como la primera iniciativa política formal del feminismo sufragista en Chile.

Para el año 1925, y con el apoyo del senador José Maza Fernández (Partido Liberal), lograron la modificación del Código Civil respecto de la capacidad

legal de las mujeres, consiguiendo anular la incapacidad de las solteras para administrar sus bienes, que se les entregara la patria potestad sobre sus hijos en igualdad de condiciones con los hombres, y que se les permitiera servir de testigos en causas legales⁹. Hasta ese momento, las mujeres, debido a sus incapacidades legales, eran percibidas ante la justicia como menores de edad permanentes.

En 1922 se fundó, además, el primer partido político de carácter completamente femenino, es decir, independiente de los partidos políticos tradicionales, el Partido Cívico Femenino, y que mantendrá su actividad hasta 1934. Bajo la dirección de Ester La Rivera como su primera presidenta, y acompañada de Graciela Mandujano, Elvira de Vergara, Berta Recabarren y Graciela Lacoste, entre otras, el partido se propuso como objetivo reivindicar los derechos de la mujer. Sin embargo, consideraban como requisito previo al sufragio la necesidad de educar cívicamente a las mujeres, repitiendo «primero educar, luego decidir» (Gaviola et al. 1986, 35). Es decir, tenía una visión condicional de los derechos femeninos, lo que se traducía en exclusión. Esta visión era parte del modelo de exclusión de la sociedad chilena de la época, que establecía límites tajantes entre el pueblo civilizado y el pueblo bárbaro, y el sistema educativo tuvo el rol de domesticar la barbarie y asimilarla, cada vez más, al modelo de sociedad moderna que Chile aspiraba a tener.

El principal órgano de difusión del partido fue su revista, titulada Acción Femenina. En su primer número, la dirección de la revista declaraba lo siguiente: «Vamos a luchar por el triunfo del feminismo en Chile, por ese triunfo que significa abolir las leyes lapidarias que aplastan en su derecho a las dos terceras partes de los habitantes del país»¹⁰.

El feminismo que promovía el Partido Cívico Femenino era de carácter laico. No obstante, también promovía ideas tradicionales sobre la mujer y su rol en la sociedad, al difundir un feminismo de corte maternal. Por tanto, este fue un partido político que promovía un feminismo moderado.

Este feminismo moderado fue bastante característico de las organizaciones políticas de mujeres de los grupos medios. Amanda Labarca, si bien no militaba en el Partido Cívico Femenino (era militante del Partido Radical), era colaboradora y simpatizante del mismo, y también fue promotora de un feminismo maternalista.

Ahora, si bien el Partido Cívico Femenino se conformó bajo la lógica de un partido político, en la práctica no actuó como tal, puesto que, en las elecciones municipales de 1935, cuando las mujeres pudieron votar por primera vez en Chile y ser electas, no presentó a ninguna candidata a la competencia electoral. Se cree que esto se pudo deber a la falta de definición política de la organización (Gaviola et al. 1986).

Por su parte, en 1924, se fundará el Partido Demócrata Femenino, segundo partido político de mujeres del país. Fue presidido por la profesora Celinda Arregui, quien también había sido parte del Consejo Nacional de Mujeres. El partido era de corriente Alessandrista, político con el que sentían afinidad porque, entre otros temas, había apoyado la propuesta de las mujeres para acceder al voto municipal en 1922. En plena crisis política, con Alessandri fuera del país y con una Junta de Gobierno en su lugar, las militantes del Partido Demócrata Femenino presentaron un proyecto de reforma a la Ley Electoral, solicitando que las mujeres también pudiesen sufragar. No obstante, su propuesta no tuvo éxito. El partido se disolvió bajo la dictadura de Ibáñez en 1931.

Debido a la crisis política que atravesaba el país (crisis del parlamentarismo), en 1925 se convocó a una Comisión Consultiva de la Asamblea Constituyente, para escribir una nueva constitución. Y las organizaciones feministas no estuvieron ausentes de este proceso. Éstas participaron de la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales, donde el Partido Demócrata Femenino, el Movimiento Cívico Femenino y el Consejo Nacional de Mujeres, entre otras organizaciones feministas, plantearon que era necesario que la nueva constitución considerara el derecho a voto femenino. Lamentablemente, una vez más este deseo no se cumplió, ya que la Comisión Consultiva que redactaría la nueva constitución, compuesta solo por hombres (122), no consideró en la redacción de la nueva Carta Magna ninguna de las propuestas de la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales.

De aquí en más comenzó una fuerte campaña por parte de las organizaciones feministas para la obtención del sufragio femenino.

En 1926, en Valparaíso, y bajo el liderazgo feminista de Aurora Argomedo, Graciela Lacoste, Gabriela Mandujano y Delia Ducoing (pseudónimo literario de Isabel Morel), surgió la Unión Femenina de Chile, con su periódico homónimo. De carácter feminista moderado, e integrada principalmente por profesionales universitarias y algunas mujeres de negocios, buscaba la igualdad de las mujeres

ante la ley, y, especialmente, el derecho a sufragio. La organización se mantuvo activa hasta 1938. Durante la década de 1930, si bien hubo debates y desacuerdos con el MEMCH (1935), trabajaron colaborativamente en la demanda por el sufragio.

La Unión Femenina de Chile manifestó con el siguiente texto su malestar por el rechazo del voto femenino en 1926, y apelando a sus roles tradicionales de madres y cuidadoras, establecieron que las mujeres eran perfectamente capaces de votar y de ser candidatas a alcaldesas.

■

Lucha por el voto femenino
Las Incapaces En la Cámara se ha negado el voto electoral a las mujeres tratándoc
Fuente: La Unión Femenina. Santiago, 25 de diciembre de 1926.

■

Delia Ducoing se separó de la Unión Femenina de Chile y fundó la sección chilena de la Legión Femenina de América (fundada en Ecuador por Rosa Borjas de Icaza) en 1933. La Legión tenía un programa feminista internacionalista, y tuvo sedes en Santiago, Rancagua, Talca y Chillán. Su orientación principal fue de apoyo a lxs desposeídxs y del centro de desarrollo femenino, impartiendo variados cursos vinculados a las labores propias del sexo femenino.

Como se aprecia, las mujeres estaban altamente movilizadas en la búsqueda de sus derechos. Es por ello que en 1931, destacadas feministas y profesionales se reunieron en la Asociación de Mujeres Universitarias, plataforma político-intelectual que buscaba el posicionamiento político y social de las mujeres. Su presidenta fue la segunda médica graduada de la Universidad de Chile, Ernestina Pérez; sus vicepresidentas, la profesora Amanda Labarca y la abogada Elena Caffarena; la secretaria fue la profesora Irma Salas Silva, y la tesorera, la visitadora social Elena Hott (Gaviola et al. 1986, 42).

Amanda Labarca, activista de ideas claras y espíritu inquieto, junto a Elena Doll Buzeta (feminista de la élite) y Felisa Vergara (escritora) fundaron en 1933 el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer, encargado de hacer lobby en el parlamento para que se aprobara el proyecto de Ley de Sufragio Municipal, que permitiría a las mujeres votar. Este objetivo se cumplió el 15 de enero de 1934, cuando a través del Decreto Ley N° 5.357, en su artículo 19, se reconocía que las mujeres mayores de 21 años podían inscribirse en los registros municipales para votar, y en su artículo 56 señalaba que «Las mujeres podrán también ser elegidas»¹¹.

En este sentido, la activación de la discusión sobre el voto municipal femenino movilizó también la organización de las facciones femeninas al interior de algunos partidos políticos, como la Acción de Mujeres Socialistas en 1933, la Asamblea Radical de Mujeres en 1934 y Acción Femenina PC (Partido Comunista) en 1934.

Un caso icónico de la alianza o vínculos entre los partidos políticos feministas y los partidos políticos tradicionales masculinos en la década de 1930 fue el del Partido Femenino Alessandrista (1931-1938), presidido por Adelaida del C. Lavanderos, y el Partido Nacional Femenino (1932), de tendencia Ibañista, presidido por Elvira Rogat. La filósofa feminista Alejandra Castillo (2014) ha

logrado establecer en sus investigaciones que varias de las organizaciones políticas feministas de la época tenían fuertes vínculos con los partidos tradicionales o con líderes políticos de corte populista, contraviniendo la tesis de la pureza de los partidos femeninos y feministas.

Muchas de las militantes del Partido Cívico Femenino (1922) migraron hacia estos nuevos partidos de carácter conservador, dando en ellos continuidad al feminismo maternal que venían promoviendo, pero esta vez con una orientación política definida. Esto puso fin al Partido Cívico Femenino.

Esto significa que, dentro de las estrategias para conseguir los derechos políticos plenos femeninos, además de la organización en instituciones de mujeres y la creación de partidos políticos feministas, estuvo presente la generación de alianzas con los partidos de hombres. Esto, porque, evidentemente, eran ellos quienes finalmente presentaban los proyectos y los votaban en el Congreso Nacional.

3.3. Las demandas de las mujeres conservadoras: entre la caridad y el voto

Las organizaciones de mujeres de la élite fueron numerosas y variadas en el tiempo, sin embargo, tuvieron dos ejes en común que las definieron e identificaron: su carácter católico y conservador. Si bien estaban lejos del feminismo de las mujeres de izquierda, y no eran progresistas como las feministas de los sectores medios, las mujeres de la élite compartieron una aspiración común con las demás: el derecho al sufragio femenino y la posibilidad de participar activamente en política.

Las nuevas organizaciones políticas de las mujeres de la élite mantuvieron rasgos de las antiguas asociaciones femeninas de beneficencia, debido a que muchas de sus integrantes provenían de este mundo. Un ejemplo de ello fue Adela Edwards de Salas, fundadora de la «Sociedad de Protección de Presas» (1913), de «La Cruz Blanca» (1918), y varias escuelas. También fue promotora, junto a otras mujeres de la élite nacional, del sindicalismo católico femenino (como el Sindicato de costureras y bordadoras, el Sindicato de empleadas de oficina, y el Sindicato de Labores Femeninas), con el objetivo de apoyar y

mejorar la moralidad y las costumbres de las clases desvalidas, especialmente de las mujeres, a las que veía como seres particularmente vulnerables.

Es así como con fines de organización política, pero también filantrópicos y de defensa de los valores tradicionales, se fundaron numerosas asociaciones y ligas de mujeres de la élite que promovían y reforzaban los roles femeninos tradicionales, como una forma de hacer frente a la crisis social que vivía el país que, además de los problemas económicos, traía aparejada la influencia de nuevas ideas políticas y sociales que se alejaban del cristianismo y se apegaban más al marxismo ateo. Así surgió en 1919 la Asociación Cristiana Femenina de Chile, en 1921 la Asociación de la Juventud Católica Femenina de Chile (que en 1931 contaba con 14.000 socias en distintos centros a lo largo de Chile), en 1923 la Liga de Madres, y en 1925 la Unión Patriótica de Mujeres de Chile.

Por ejemplo, la Unión Patriótica de Mujeres de Chile abogaba por el desarrollo profesional de las mujeres, pero sin abandonar sus labores de madre-esposa. Esto, porque en la época ya se vislumbraba la distancia educativa que existía entre las mujeres profesionales universitarias de clase media y las mujeres de la élite, que recibían una limitada educación intelectual, la que era vista como un adorno o complemento a su femineidad, pero no como un elemento necesario para la vida misma (Veneros y Ayala 1997).

Ahora, si bien las organizaciones femeninas de la élite no trabajaron activamente en el proyecto de obtención del voto municipal (con excepción de algunas de sus socias, como, por ejemplo, Elena Doll, dirigente de Acción Nacional de Mujeres de Chile), una vez obtenido, tuvieron plena conciencia de la necesidad de formar partidos y organizaciones que les permitieran tener participación y representación en el nuevo espacio político abierto a las mujeres.

Con ese objetivo surge en 1934 la Acción Nacional de Mujeres de Chile, liderada por Adela Edwards de Salas, que, en el año electoral de 1935, tenía 23 mil socias y 18 mil inscritas en los registros municipales¹². De sus filas se desprende en 1935 Acción Patriótica de Mujeres de Chile. Con fines electorales, ambas organizaciones hicieron pacto con el Partido Conservador.

El resultado en las elecciones municipales de 1935 fue un éxito: de las diez candidatas presentadas por los grupos conservadores en la Provincia de Santiago, nueve fueron electas; entre ellas, Adela Edwards de Salas fue elegida regidora de la Municipalidad de Santiago con la mayor votación de todos los

candidatos conservadores (5.417 votos) (Maza 1995, 183). Además del voto femenino de las mujeres de la élite, también se cree que votaron por ellas muchas mujeres de los sindicatos católicos y de las obras de beneficencia apoyados por las damas de la élite.

En las huestes conservadoras se pensaba que las mujeres eran seres intrínsecamente más morales y menos corruptos que los hombres, lo que sumado a su condición «natural» de madres y administradoras domésticas las volvía aptas para administrar con abnegación y sacrificio los gobiernos locales como grandes casas del pueblo.

4. Feminismos: articulaciones y cambios más allá del sufragio (1935-1949)

El periodo que va entre 1935 y 1949 se encuentra marcado por dos hechos relevantes en la configuración de la historia larga de los feminismos. Estos son: la participación por primera vez de las mujeres como votantes y candidatas en la elección municipal efectuada el 7 de abril de 1935 y la promulgación del voto pleno en un acto público que se realizó el 8 de enero de 1949 en el Teatro Municipal de Santiago.

¿Por qué pasaron catorce años entre un hecho y otro? Es una de las preguntas que ronda y problematiza estos dos momentos, pues se relaciona con las maneras restringidas de entender la democracia y la ciudadanía que se han desarrollado en Chile. Por otro lado, las concepciones y formas de participación política que han sido desplegadas por parte de la institucionalidad y de los partidos políticos de distinto signo ideológico han estado marcadas por el cálculo electoral que se refleja en la dilatación de la aprobación parlamentaria del voto pleno, por la duda sobre cómo iban a votar las mujeres, además de la desidia que se refleja en la extensión innecesaria de la discusión final y en la consideración de este tipo de reivindicaciones como secundarias.

En términos generales, los hechos acontecidos desde mediados de los años treinta hasta fines de los años cuarenta pueden ser entendidos como una etapa de consolidación y como un fin de ciclo de los procesos de activismo social y político que venían protagonizando mujeres de distintas ideologías, sectores

sociales y territorios desde la segunda mitad del siglo XIX y que se hicieron cada vez más amplios y visibles durante la primera mitad del siglo XX. No obstante, también muestran las dificultades y contradicciones que encarnaban, pues, una vez obtenido el voto pleno, es un movimiento que se difumina y dispersa, proceso que se relaciona con tensiones y quiebres internos y con la emergencia de formas de participación que estuvieron más vinculadas con la institucionalidad.

La entrada formal de las mujeres en la política representativa estuvo acompañada de diversas concepciones en torno a la existencia de una «naturaleza» distinta y uniforme de lo femenino, que se materializó en la construcción de diversas retóricas, algunas conservadoras y otras progresistas, las que intentaron justificar su irrupción en base a la existencia de una supuesta superioridad moral y de cierta pureza de lo femenino, pensada desde el estereotipo clásico asociado a las mujeres de sectores medios y acomodados, y que fue instalada en el cuerpo biológico de las mujeres por medio de la resignificación de la capacidad reproductiva, dando vuelta el argumento que las había excluido precisamente por la posibilidad de ser madres.

De distintos modos, la historia del país pasó y fue transformada por las mujeres que demandaron mejoras laborales, acceso equitativo a la educación y derechos civiles y políticos. Sin embargo, y como sucede hasta el día hoy, poco se conoce sobre ellas o sólo se las remite a ese momento histórico, sin abordar la complejidad de sus luchas, las diferencias entre las distintas organizaciones, y las maneras en que construyeron un modo de actuar que apelaba a lo colectivo, que utilizó la prensa escrita y la radio, que se tomó calles y teatros, que interpeló a la política y los políticos y que construyó formas propias de pensamiento que no han sido consideradas como parte de nuestro corpus intelectual.

Fueron mujeres que se situaron en la paradoja de defender y, a la vez, transgredir las normas tradicionales de género, difuminando las barreras impuestas entre lo público y lo privado, entre lo social y lo político. Se preocuparon del entorno en que vivían más allá de sus propias fronteras; sus actuaciones y percepciones estuvieron marcadas por el acontecer nacional e internacional. Venían del fuerte impacto que provocó en el país la crisis económica de los años treinta; algunas de ellas se levantaron contra la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1931, se involucraron con la Guerra Civil Española (1936-1939) y con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), apoyaron o fueron oposición al segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma y a los tres gobiernos del Frente Popular; vivieron

los inicios de la Guerra Fría (1947) y sus profundas repercusiones en la política interna.

4.1. El feminismo como pensamiento y acción. Libros, periódicos y revistas

Entre los años veinte y cuarenta del siglo XX apareció una cantidad importante de publicaciones encabezadas por mujeres, algunas de ellas declaradamente feministas, otras no. Estos medios de comunicación son una parte fundamental de las trayectorias feministas, pues a través de sus páginas se difundieron discursos transgresores para la época, mostraron el quehacer y el pensamiento de organizaciones, activistas, escritoras¹³, periodistas y editoras.

Estas publicaciones fueron uno de los principales soportes a partir de los cuales se difundieron las ideas feministas y las representaciones que las mujeres estaban construyendo sobre ellas mismas y sobre la sociedad en que vivían. En general, hasta antes de esto habían sido vistas casi exclusivamente desde el prisma de la masculinidad, pues las mujeres que escribían eran consideradas una excepción, aunque ya había en el país connotadas escritoras y periodistas, como Gabriela Mistral, que obtuvo el Premio Nobel de Literatura en 1945. Si bien Mistral no se declaraba feminista, escribió en diversos textos su opinión sobre las condiciones de vida de las mujeres, preocupándose de manera especial por aquellas que se encontraban en posiciones precarias por ser pobres, campesinas o indígenas. Para ella, el voto era una demanda secundaria.

No obstante, desde las reflexiones del presente, se ha empezado a reinterpretar a Mistral, en muchos casos desde lentes feministas interseccionales, considerándola no sólo desde su crianza popular nortina, sino que también desde ser mujer lesbiana. Por cierto, no es menor que Mistral mantuviera varias relaciones de pareja con mujeres, e incluso criara un hijo, Juan Miguel Godoy, o «Yin-Yin», con Palma Guillén, su pareja mexicana de muchos años. Ambas lamentaron su temprana muerte por suicidio en Brasil en el año 1943. Posteriormente, fue conocida su relación con la norteamericana Doris Dana, que mantuvo desde 1948 hasta su muerte en 1957, y por lo cual Doris quedó a cargo de sus archivos (visto en el documental *Locas Mujeres de María Elena Wood*, 2010). En un contexto extremadamente lesbofóbico y donde no se podía

reconocer abiertamente el amor entre mujeres, la figura de Mistral como «madre queer» de la nación chilena, como la llama Licia Fiol-Matta (2002), resulta llamativa.

Volviendo a la prensa, Claudia Montero ha definido y ubicado durante las primeras décadas del siglo XX una etapa de expansión de la «prensa de mujeres», que se consolidó en su vertiente de prensa política en los años treinta. Esta comenzó a bajar entre los años cuarenta y cincuenta, situación que se debió a las dinámicas de las propias organizaciones y la dificultad de sostener publicaciones independientes, además de la importancia que fue adquiriendo la radio como medio de información y difusión.

Lo que sucedía en los años cuarenta con las organizaciones de mujeres se refleja en el boletín interno que publicó la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) entre 1944 y 1947 y en el periódico Orientación de la misma entidad (1948-1949). En ambos es posible notar la centralidad que había adquirido la demanda del voto femenino y su autoidentificación como movimiento feminista.

Al mismo tiempo, ha de encauzar el Movimiento Feminista Chileno, dentro de una organización de integridad tal que nos permita, a breve plazo, alcanzar reivindicaciones plenas de los Derechos de la Mujer en todos los aspectos de la discriminación de sexos que aún existe en nuestro país¹⁴.

Editoras, escritoras y periodistas tuvieron un rol importante en la difusión de las ideas modernas que se asociaban al feminismo, si bien la mayoría de ellas no rompió en sus escritos con los discursos tradicionales de defensa de la maternidad y de cierto tipo de femineidad natural e inmutable, sí tomaron la «causa de las mujeres», probablemente a partir de las propias restricciones y críticas que tuvieron que enfrentar al desarrollar oficios que eran ejercidos de manera mayoritaria por hombres.

Tuvieron conciencia y dieron cuenta de los cambios históricos que se estaban produciendo, buscaron influir en la opinión pública y aportar desde su tribuna escrita a mejorar la posición de las mujeres en la sociedad. Un dato importante es que muchas de ellas fueron parte activa de algunas de las organizaciones de

mujeres de esta etapa o colaboraron de manera intensiva con la «prensa femenina» política. Entre las más destacadas y cuyos nombres se repiten a lo largo de este capítulo estuvieron Inés Echeverría (Iris), Delia Rojas (Delia Rouge), Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), Amanda Labarca y Marta Vergara.

Otro hito importante para la configuración del pensamiento feminista es la publicación del libro *Feminismo contemporáneo* de Amanda Labarca en 1947, que apareció dos años antes de la publicación del *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, y que fue promocionado por la prensa femenina de la época. Por ejemplo, en una edición de la Revista *Eva*¹⁵ del mes de enero de 1949, en que se celebraba la promulgación del sufragio femenino, se publicó un aviso en el que se le reseñaba como:

... una exposición detallada y serena, autorizada y completa, que responde plenamente a cuantos problemas de índole social, política, económica y moral conciernen a la mujer moderna. Libro de palpitante actualidad que permitirá a toda mujer un pronunciamiento sólido y razonado sobre el interesante problema de sus conquistas sociales de vastas proyecciones para el futuro de Chile¹⁶.

Lo explícito del título del libro de Amanda Labarca puede ser entendido como un indicador de la instalación del término feminismo por parte de intelectuales y activistas como ella. A través de sus páginas, hace un recorrido sobre la situación de las mujeres en el país y sobre las luchas que habían dado para transformar las injusticias que las aquejaban. Además, da cuenta de una genealogía que hace explícita, entre otros momentos, cuando comenta sobre la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer: «Desde no hace mucho, Chile participa en la iniciativa europea de conmemorar el 8 de Marzo. Dedicar un recuerdo emocionado y agradecido a todas las heroínas, adalides y mujeres superiores que nos han precedido, es, sin duda, rendirles un homenaje» (Labarca 1947, 163).

4.2. El feminismo como acción política organizada. La demanda de los derechos políticos

Desde los años veinte, y en el caso de Chile con mayor fuerza en los años cuarenta, en especial luego de la realización del Primer Congreso Nacional de Mujeres, al que asistieron cerca de 400 delegadas de distintas organizaciones y regiones y a partir del cual se creó la FECHIF en 1944 (Gaviola et al. 1986), comenzaron a extenderse las demandas en torno a los derechos civiles y políticos. Según la historiadora Lola Luna (2006, 655), entre los años veinte y cincuenta gobiernos de distinta índole, liberales, conservadores, populistas y de coaliciones, como el Frente Popular, se inclinaron a favor del sufragio femenino, a modo de respuesta a las movilizaciones que desarrollaron las mujeres, pero también como una forma de responder a sus propias necesidades de ampliación de las bases de votantes, situación que se expresó en el carácter variado de los gobiernos en que se promulgaron estas legislaciones.

El contexto en que se reivindicaron los derechos políticos era el de un mundo que estaba cambiando, producto, entre otros acontecimientos, de la Segunda Guerra Mundial. Las supuestas incapacidades femeninas contaban cada vez con menos argumentos a favor de la negación de sus derechos. En América Latina la obtención del sufragio femenino se concentró principalmente entre los años cuarenta y 50, siendo Ecuador el primer país en que se promulgó (1929).

Las reivindicaciones que fueron levantadas en esta etapa se concentraron en los derechos políticos y en el mejoramiento de las condiciones jurídicas de las mujeres casadas y de las mujeres trabajadoras, tendiendo, por lo general, a la construcción de argumentos que se instalaban en la necesidad de igualar a las personas; en este caso, a hombres y mujeres concebidos en el imaginario común y aceptado como integrantes de un tipo de familia nuclear y heterosexual, a través del reconocimiento de la ciudadanía femenina.

La extensión del voto era entendida como una ampliación de la democracia, que se relacionaba con la necesidad de ensanchar las bases políticas y de dar respuesta a las presiones que realizaron las propias organizaciones de mujeres y los organismos internacionales, que luego de las guerras mundiales apoyaban la promulgación de estos derechos.

La inserción plena en el sistema significaba la apertura al mundo público, situación que fue percibida como encontrarse entre dos mundos, en que se conjugaba el «nuevo» de la participación y el tradicional del hogar, es decir estar en medio de dos espacios difíciles de compatibilizar y entre los cuales para la mayoría de las mujeres podía significar en algún momento tener que optar,

asumiendo en muchas ocasiones la participación política como algo pasajero propio de momentos específicos, de crisis o de necesidad, para luego volver al hogar. Los gobiernos del Frente Popular impulsaron la constitución de familias a través del matrimonio legal, como una forma de enfrentar los problemas sociales de la época, desde una concepción en que el deber principal de los varones era actuar como proveedores responsables y el de las mujeres ser «buenas» madres, esposas y dueñas de casa.

Dos organizaciones importantes de esta etapa, además de la FECHIF, que era más bien un espacio de articulación nacional, fueron el Partido Femenino de Chile (PFCH) fundado por María de la Cruz en 1946, y el MEMCH. Felicitas Klimpel, autora en los años sesenta del texto *La mujer chilena (El aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960*, fue también integrante del PFCH. Sobre su fundación y propósitos señala que buscaban que las mujeres tomaran conciencia y fueran responsables en el ejercicio de los derechos políticos, «[...] creemos llegado el momento de iniciar una gran cruzada de dignificación de la mujer, a fin de reivindicar para ella, derechos y responsabilidades que, hasta ahora, no se le han reconocido» (Klimpel 1962, 127).

El Partido Femenino de Chile estuvo fuertemente marcado por la personalidad y las actuaciones de María de la Cruz, quien no venía de las organizaciones o experiencias más recurrentes del período: luego de la promulgación del voto femenino, apoyó en los años cincuenta a Carlos Ibáñez del Campo; se definía como católica, anticomunista e ibañista. Fue la primera mujer elegida senadora.

El MEMCH es una de las organizaciones más reconocidas de esta etapa: se fundó el 11 de mayo de 1935 a partir de un llamado que hicieron mujeres como Elena Caffarena y Marta Vergara (ambas de vasta trayectoria). En sus estatutos originales apuntaban a la emancipación económica, política, biológica y jurídica de la mujer. Uno de los aspectos más novedosos era lo que entendía por emancipación biológica, donde se referían a lo perjudicial que eran para las mujeres los embarazos reiterados, abordando problemáticas como el acceso a educación sexual «científica y sin falsa moral», a métodos anticonceptivos, además de a la necesidad de regular los abortos clandestinos.

Contaban con un Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y funcionaban como asamblea: las votaciones eran decididas por unanimidad. La elección del CEN y las reformas a sus bases programáticas se realizaron en los congresos nacionales, como los que efectuaron en 1937 y 1940. Algunas autoras (Olivares 2020;

Rosemblatt 2000) consideran que la demanda de emancipación biológica que aparecía de manera explícita en los estatutos de 1935 se fue debilitando con el tiempo o fue menos explícita, situación que se relacionó con las complicaciones internas y externas que producía referirse al aborto.

La primera secretaria general del MEMCH fue Elena Caffarena, que estuvo en este rol hasta 1940, año en que dejó el cargo por tensiones internas, en particular con las militantes del Partido Comunista, que eran parte del movimiento. Caffarena postulaba que el MEMCH debía ser apolítico, en términos de que ninguna de las corrientes políticas a las que estaban afiliadas algunas de las memchistas debía primar por sobre otras.

De este modo, otra de las discusiones importantes fue en torno a la relación con los partidos políticos y al rol de las integrantes que militaban en ellos dentro de la organización (Olivares 2020; Rosemblatt 2000; Antezana-Pernet 1997). Si bien el MEMCH se definía como un espacio abierto para militantes de distintos partidos, el balance entre la militancia partidaria y la autonomía del movimiento fue muy difícil de lograr y estuvo cruzada por concepciones distintas en torno a esto. Para algunas, la defensa de la autonomía podía caer en un tipo de despolitización que las alejaba de las demandas de justicia social, representadas principalmente en los problemas vinculados a las diferencias de clase; para otras, era necesario que los partidos respetaran la soberanía del MEMCH y su amplitud, pues siempre estaban bajo la sospecha de que detrás de la organización había un partido político.

El MEMCH tuvo presencia nacional: desde temprano hicieron el esfuerzo por promocionar la creación de comités barriales, locales y regionales. Por lo mismo, algunas de sus integrantes visitaban las regiones del país, activando los contactos que tenían. La relación entre el Comité Ejecutivo Nacional y los MEMCH locales se dio a través de un rico intercambio epistolar (Rojas y Jiles 2017), a través del cual es posible conocer su historia y las diferencias, conflictos y tensiones que se daban dentro de la organización. Los comités locales podían estar conformados por un mínimo de diez mujeres en cualquier ciudad, comuna o barrio del país. Hacia 1940 el MEMCH contaba con 42 comités entre Arica y Valdivia (Antezana-Pernet 1997).

Las actividades llevadas a cabo por el MEMCH fueron diversas: se involucraron en 1938 en la campaña por la elección del candidato a presidente del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, y elaboraron en 1941 el proyecto de voto

femenino que fue presentado por dicho presidente, pero que no prosperó porque falleció ese mismo año. En 1939 llevaron a cabo en Santiago una gran exposición sobre las «Actividades Femeninas» y propusieron un proyecto para la entrega de un desayuno escolar en las escuelas públicas que se transformó en ley. Esta organización también convocó y participó en la realización de manifestaciones públicas. Casi desde su fundación propició uno de los métodos de acción que serían característicos del MEMCH, estas fueron las concentraciones de mujeres en teatros. Se movilizaron en torno a diversas problemáticas, como el divorcio, la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, la carestía de la vida y las luchas contra el fascismo.

4.3. Elecciones, regidoras y disputas políticas. El voto municipal

Los intentos de homologación entre el mundo público y el privado que fueron parte de los discursos en torno al voto municipal no son extraños. La idea de la participación pública femenina como el manejo de una casa grande, se basaba en la noción de que si las mujeres eran capaces de encargarse del hogar también podrían llevar esa experiencia, las más de las veces idealizada, a la política. Esto también se relaciona con que se haya promulgado primero, pues además del ejercicio de prueba que estaba en su base, en la medida que iba a permitir ver en la práctica cómo actuarían las mujeres, el municipio era concebido como una casa grande.

Lily Wallace fue nombrada por Arturo Alessandri alcaldesa de La Calera antes que las mujeres votaran por primera vez, hecho que fue celebrado en agosto de 1934 por el semanario del Partido Femenino Alessandrista, Lealtad, y que fue destacado por «Acción Femenina» del Partido Cívico Femenino.

Reconocemos la gran labor que, en tan escaso tiempo, ha logrado desarrollar la alcaldesa, señora Lily Wallace de Duus, en Calera; éste ya es un claro exponente de lo que puede y debe hacer la mujer en las labores edilicias, la felicitamos muy sinceramente por ello y le deseamos un éxito completo en sus trabajos¹⁷.

En las elecciones de 1935 resultó elegida Alicia Cañas en la comuna de Providencia, quien también ocupó el cargo de alcaldesa. En 1939 Graciela Contreras fue designada por Pedro Aguirre Cerda como alcaldesa de Santiago, ocupando el cargo hasta 1940. Amanda Labarca en *Feminismo contemporáneo* (1947, 179) se refiere a Ana Werner de Bahamondes, militante del Partido Liberal, que fue alcaldesa de Dalcahue, que también es mencionada por Felicitas Klimpel, quien señala que junto con ella fueron elegidas alcaldesas, en 1944, Luz Valdés en Nancagua, Laura García Huidobro en Retiro y Elvira García Bustamante en Pumanque (Klimpel 1962, 116).

La participación pública, ya sea en el ámbito laboral o en el político, se planteó diferenciada de la masculina pero no antagónica, sino que complementaria. De esta manera los horizontes reconocidos y legitimados para la actuación de las mujeres se vinculaban tanto con los deseos de cambio como con la mantención de los órdenes establecidos, manifestando una tensión constante entre la salida a lo político-público, por lo general contingente, y la necesidad de resguardar el cuidado y la armonía en el hogar.

En este contexto las mujeres que fueron más visibles y activas en la demanda de los derechos políticos responden al perfil de mujeres de sectores medios con algún oficio. Una parte importante de ellas eran profesionales que habían sido parte de organizaciones como la Asociación de Mujeres Universitarias, pues eran quienes se encontraban tensionadas por el cruce entre las demandas que se entendían como «modernas» y la tradición.

Poco sabemos sobre cómo vivieron las mujeres populares, indígenas y de sectores rurales¹⁸ en este período. Si bien en el MEMCH participaron obreras, campesinas y dueñas de casa, los registros que hay de ellas son principalmente a través del intercambio epistolar con que la organización se comunicaba con sus adherentes. En cuanto al derecho a votar en las elecciones municipales, puede haber resultado una demanda lejana para los sectores populares, indígenas, obreros y rurales si se considera que uno de los requisitos era saber leer y escribir, a lo que se agrega la tendencia por parte de sectores obreros y de izquierda a asimilar las banderas levantadas por el feminismo como demandas propias de la burguesía, a lo que se suma las presumibles dificultades prácticas y económicas para inscribirse en los registros electorales, pues era requisito contar con lo que hoy sería el carnet de identidad, por el cual había que pagar.

Sin embargo, Herminia Aburto Colihueque, joven mujer mapuche, fue candidata a regidora por Temuco en las elecciones municipales de 1935. Ella era hija de Manuel Aburto, fundador de la Federación Araucana, organización en la que también participó, además de la Sociedad Femenina Araucana «La Fresia», creada en 1937. Su pensamiento sobre las demandas de las mujeres mapuches y el voto están en un texto que escribió en 1935, para Juventud Araucana. Diario de la Federación Juvenil Araucana: «3° Organizadas las araucanas lucharán por las reivindicaciones de sus intereses y para conquistar el derecho a voz y voto, como la mujer chilena en nuestro país, etc., etc.,»¹⁹.

La extensión del voto municipal incluyó, además de las mujeres alfabetas mayores de 21 años, a los varones extranjeros residentes. Como ya se ha señalado, la participación de las mujeres fue baja, debido a que pocas se inscribieron en los registros electorales. Para la segunda elección municipal en la que participaron en 1938 se estima que, de 100.707 mujeres inscritas en los registros electorales, sólo votaron 74.759 (Olivares 2020, 190-191). Esta situación se mantuvo en las elecciones posteriores (1941 y 1944).

4.4. La promulgación del voto pleno (1949)

Entre 1944 y 1948, la demanda por el sufragio femenino fue el eje central de acción de las organizaciones de esta etapa, la cual, a pesar de contar con el acuerdo verbal de parlamentarios y dirigentes políticos de distintos sectores, no logró concretarse hasta diciembre de 1948, en que fue aprobada por el Congreso, luego de una intensa campaña encabezada por la FECHIF.

Gabriel González Videla dijo en el acto público con que se conmemoró la promulgación del voto femenino pleno, «... no perdisteis de la vida humana: vuestra femineidad»²⁰, ante un Teatro Municipal lleno, en el cual, junto con celebrar la entrada de las mujeres a la vida cívica, se festejó también que esta lucha no hubiese significado esa pérdida. Se privilegió la mantención de la armonía, el equilibrio y la paz, que ha terminado por constituirse en una matriz que ha servido para clasificar la participación política femenina como un ejercicio que deseablemente no debiera afectar las formas ni las maneras femeninas, y mucho menos el cuidado del hogar y de la familia,

transformándolas en un ejército purificador y homogéneo de madres, esposas e hijas, como expresaba en una entrevista la esposa de González Videla, Rosa Markmann, también activa militante del sufragio femenino.

... algunas serán embajadoras, otras irán a trabajar por la infancia desvalida, a ayudar a la mujer abandonada. Para ello será necesario movilizar a todas las mujeres de buena voluntad, uniéndolas en un esfuerzo común, porque no habría nada más hermoso, bajo el cielo de nuestra patria, que un ejército de madres, de esposas, de hijas, luchando fervorosamente por salvar al país de este enorme lastre, de incomprensión, desidia y espíritu de comodidad que hasta hoy ha postergado una mayor superación nacional²¹.

Según consta en el diario El Mercurio, la promulgación del derecho a voto también fue celebrada desde otras latitudes, como se consigna en el mensaje enviado por Anna Lord Strauss, presidenta de la Liga de Mujeres Votantes de Estados Unidos, quien en su Mensaje a las mujeres de Chile, señala «... que el voto en sus manos se convierta en otra herramienta poderosa para construir un mundo de paz y libertad, que es el sueño de todas las mujeres»²². Esta nota comparte la misma página con el mensaje enviado por el Directorio Nacional de la Sección Femenina del Partido Conservador, presidida por Elvira Vial de Prieto, que junto con relevar el apoyo otorgado por distintos dignatarios conservadores a la causa del voto femenino

—desde Abdón Cifuentes en 1865—, señala que su partido fue «el gran paladín» de estos derechos, llamando a las mujeres a hacer un uso correcto de este derecho recién adquirido, lo cual implicaba para ellas defender los principios cristianos y a la patria, como expresan a continuación.

Ahora en el momento del triunfo, el Partido Conservador espera que las mujeres sabrán hacer uso de este derecho para defender los grandes principios cristianos, para propender a la paz y armonía entre los pueblos hermanos, para el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, por el bienestar de sus conciudadanos, para el afianzamiento del régimen democrático, para la justicia y tranquilidad social, para el resguardo de los derechos de la iglesia y para la

indisolubilidad del matrimonio²³.

Entre las mujeres que estuvieron en el acto de promulgación del sufragio femenino se menciona la asistencia de diversas dirigentas que vinieron desde el norte, el sur y centro del país, algunas de las cuales hablaron en el acto oficial, como fue en el caso de Ana Figueroa, presidenta de la FECHIF; Amanda Labarca, en ese momento presidenta de la Sección del Estatuto de la Mujer en la ONU; Irma Salas, tercera directora de la FECHIF, y Clara Williams de Junge²⁴, las que junto con tomar la palabra en el acto oficial, fueron agasajadas con todas las otras mujeres y autoridades presentes en un almuerzo que se realizó en la Escuela Militar.

La merecida algarabía que se expresó en estos actos tuvo, sin embargo, importantes ausencias, que pueden llevar a pensar en un movimiento que, al momento de la promulgación del voto, ya se encontraba fracturado o por lo menos fuertemente atravesado por el momento político que vivía el país a partir de la promulgación de la Ley de Defensa de la Democracia en 1948, que había significado, con el acuerdo de una parte importante del resto de los partidos políticos, la puesta fuera de la ley del Partido Comunista²⁵. Esta situación había golpeado de manera importante a algunas de las mujeres que largamente habían luchado por la obtención del sufragio, especialmente desde las filas del MEMCH, quienes, según relata Elena Caffarena, decidieron su salida de la FECHIF luego de que en esta (encabezada por las radicales) se acordó la expulsión de las militantes comunistas, marcando el comienzo del fin de esta articulación de organizaciones.

Conclusiones

En este periodo de casi cien años de estudio de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, se puede apreciar cómo las mujeres fueron transitando desde proyectos de protección social y filantrópicos hacia la institucionalización de sus demandas al alero de partidos políticos tradicionales y propios.

La primera etapa de organización es relevante, por cuanto sirvió como escuela o aprendizaje de formación y liderazgo político, que luego les permitió moverse hacia la arena de la política tradicional partidista.

Un aspecto relevante es que en esta etapa es donde las mujeres comienzan a pensar y a elaborar un proyecto de transformación social mucho más profundo, que las incluyera y visibilizara en el sistema político, teniendo el derecho a sufragio universal como horizonte político.

El derecho a voto fue la amalgama aglutinante de diversas organizaciones con posiciones políticas y feministas variadas y contrarias, que fueron puestas entre paréntesis en pro del objetivo común, pero que volvieron a aflorar una vez que la meta se consiguió. Ese es el periodo que analizaremos en el Capítulo 2.

1* Magíster en Historia, Universidad de Tarapacá. Profesora, Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá, Chile. Coordinadora (norte) Red de Historiadoras Feministas.

2** Doctora en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Académica Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile. Red de Historiadoras Feministas.

3*** Magíster en Estudios Latinoamericanos Universidad de Chile. Fundación Educación Popular en Salud - EPES. Red de Historiadoras Feministas.

[4 La Unión de Valparaíso, 02 de febrero de 1913.](#)

[5 El Dr. Luis Prunés estimaba que para el año 1925 existían en la comuna de Santiago alrededor de 6.000 prostitutas clandestinas, y unas 3.000 inscritas en los registros sanitarios municipales, lo que representaba alrededor de un 3% de la población femenina de la comuna.](#)

[6 La Chispa, N°2. Santiago 29 de agosto de 1931, p. 6.](#)

[7 Se debe considerar, además, que la Ley de Salas Cunas de 1917 sólo era aplicable a industrias que tuviesen más de 50 operarias mayores de 18 años, y cubría solo el primer año de cuidados del hijo o hija. Ley 3.186 de 1917.](#)

[8 Código del Trabajo, 1931. Decreto con Fuerza de Ley N° 178, Ministerio de](#)

Bienestar Social, p. 15.

⁹ Ministerio de Justicia, Decreto Ley N° 328, del 12 de marzo de 1925.

¹⁰ Acción Femenina. 1922. «Nuestro saludo», N° 1, Año 1, p. 1.

¹¹ Ministerio del Interior. 1934. Decreto Ley N° 5.357, Fija las normas relativas a las elecciones, registro, inscripciones, tribunal calificador de elecciones, requisitos e inhabilidades para ser elegido regidor, y sobre organización, instalación y constitución de las municipalidades. Fecha de Promulgación: 15 de enero de 1934.

¹² Acción Patriótica de Mujeres de Chile. Explicación de una incidencia. Santiago, imprenta El Imparcial, 1934, p. 17.

¹³ Sobre las escritoras, entre otros textos se puede revisar: Alicia Salomone y otras (2004). Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950. Santiago, Editorial Cuarto Propio.

¹⁴ FECHIF. «Nuestro periódico», Orientación, N° 1, año 1, septiembre de 1948, Santiago, p. 3. Citado por Claudia Montero (2018, p. 258).

¹⁵ La Revista Eva era una revista magazinesca dirigida a las mujeres que se publicó entre 1942 y 1974.

¹⁶ Revista Eva. Santiago, Zig-Zag. N° 202, 8 de enero, p. 41.

¹⁷ «Lily Wallace de Duus. Alcaldesa de La Calera». Acción Femenina. Órgano del Partido Cívico Femenino, Santiago, noviembre de 1934, N°2, p. 17.

¹⁸ Ximena, Valdés y otras (1995). Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX. Santiago, Cedom.

¹⁹ Herminia Aburto. «Lo que la mujer araucana debe dar a conocer entre la raza». Juventud Araucana. Diario de la Federación Juvenil araucana, Trairaico (Nueva Imperial), 21 de diciembre de 1935, p. 5. En Claudio, Alvarado y Enrique, Antileo (comp.) (2019). Diario mapuche 1935-1966. Escrituras y pensamientos bajo el colonialismo chileno del siglo XX. Temuco, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

²⁰ Gabriel González Videla. El Mercurio, domingo 9 de enero de 1949, p. 21.

²¹ Patricia Morgan, «Rosa Markmann de González Videla tiene una personalidad luminosa: Habla la esposa del Excmo. Señor Presidente de la República». Revista En Viaje, N° especial, Santiago, La Empresa, diciembre 1946, pp. 59 - 64. Disponible en <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-73331.html>>.

²² El Mercurio, sábado 8 de enero de 1949, p. 23.

²³ Directorio Nacional de la Sección Femenina del Partido Conservador, «Mujeres de Chile». El Mercurio, sábado 8 de enero de 1949, p. 23.

²⁴ En 1947 Clara Williams había sido parte de la creación de la Asociación de Dueñas de Casa, de la cual fue vicepresidenta.

²⁵ La Falange Nacional y algunos sectores del Partido Radical y del Partido Socialista, se opusieron a la Ley de Defensa de la Democracia.

*** Magíster en Historia, Universidad de Tarapacá. Profesora, Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá, Chile. Coordinadora (norte) Red de Historiadoras Feministas.**

**** Doctora en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Académica Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile. Red de Historiadoras Feministas.**

***** Magíster en Estudios Latinoamericanos Universidad de Chile. Fundación Educación Popular en Salud - EPES. Red de Historiadoras Feministas.**

Capítulo 2

El poder de desafiar el poder. Movimiento de mujeres y feministas en la revolución y contra la dictadura (1950-1990)

Karen Alfaro*, Gina Inostroza** y Hillary Hiner***

Ser mujer en todos los espacios “y no morir en el intento” vale la pena.

Las mujeres unimos nuestra condición de discriminadas por la dominación de género,

con la condición de discriminadas por el capitalismo,

que se ensaña con nosotras.

Por eso, cuando logramos combinar conciencia de clase

con conciencia de género, nuestras convicciones son potentes.

Gladys Marín, Badajoz, 2001.

En este segundo capítulo abordaremos el movimiento feminista y de mujeres en el período que abarca desde la obtención del sufragio femenino hasta el fin de la dictadura militar. Esta etapa se enmarca bajo la polarización del mundo en el contexto de la Guerra Fría, lo que implicó que los activismos feministas se desarrollaron a partir de una nueva relación entre la política, la ideología y los afectos (Cosse 2019).

Revisaremos inicialmente el llamado «silencio feminista», de acuerdo al análisis de la destacada académica y feminista Julieta Kirkwood (1986), categoría que utiliza para referirse a la situación de fragmentación del movimiento feminista en el período que va desde 1950 a 1973. Nos interesa, al respecto, relevar que dicho silencio no implicó en ningún caso que el feminismo desapareciera de las trayectorias individuales y en las nuevas organizaciones de mujeres. Resaltamos, además, para esta etapa, la continuidad del discurso feminista maternalista desarrollado en el periodo anterior, que buscó en los intersticios de la modernización económica y estatal, plantear propuestas para la superación de las condiciones de vida de las mujeres (Castillo 2014). Lo anterior, buscando contrastar el discurso institucional eugenésico²⁶ infante-materno, que asignaba a las mujeres la función social de madres y donde la infancia era entendida como el capital humano para el futuro.

Destacaremos, además, en este capítulo, la relevancia de «los largos años sesenta», como «momento/bisagra», de articulación entre la clase y el género en la militancia. Nos interesa mostrar las tensiones, conflictos y luchas de las mujeres en los procesos de reformas y radicalización de las luchas sociales y políticas bajo la Unidad Popular. La experiencia acumulada y las redes de mujeres desarrolladas en este periodo resultan gravitantes para la rearticulación del movimiento feminista bajo la dictadura cívico-militar.

Finalmente, abordaremos el movimiento de mujeres y las luchas feministas en la década de los ochenta, a partir de la defensa de la vida y con el propósito de construir la «democracia en el país y en la casa», frase acuñada por Julieta Kirkwood.

¿Qué ocurrió con el movimiento feminista y las mujeres luego de la conquista del sufragio? ¿Cuál fue la participación de las mujeres en los proyectos políticos de este período y su relación con el feminismo? ¿Cuáles son los factores que explican la rearticulación del movimiento feminista bajo la dictadura militar? ¿Qué propuestas y prácticas feministas tensionaron la salida pactada al final de la dictadura? Son estas algunas de las interrogantes que nos planteamos responder a lo largo de las siguientes páginas.

1. Silenciamiento feminista, articulación político-sindical y reacción conservadora

La socióloga y teórica feminista chilena Julieta Kirkwood, en su obra clásica *Ser mujer política en Chile. Las feministas y los partidos* (1986), planteó que luego de la conquista del sufragio se experimentó una fragmentación del movimiento feminista y «una abrumadora pasividad política femenina». Siguiendo este planteamiento, tiempo después, las feministas Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro (1994) plantearon que en la década del cincuenta el movimiento feminista había perdido tanto su visibilidad, como la radicalidad de momentos anteriores (ver Capítulo 1). Según las autoras, esto respondió a la pérdida de un objetivo común, que determinó que las mujeres reorientaron su participación hacia la militancia partidaria en el amplio espectro del sistema de partidos y de organizaciones (Kirkwood 1986; Gaviola et al. 1986; Gaviola, Largo y Palestro 1994).

Como se señaló en el capítulo anterior, la lucha por el sufragio femenino se inscribió en un amplio programa feminista, que abarcaba un conjunto de otros derechos sociales y económicos. Por ello, más que la pérdida de un objetivo común, la fragmentación del movimiento feminista se explica de manera importante por las contradicciones del momento antidemocrático en el que se promulga la ley de voto femenino. Al respecto, Elena Caffarena señalaba que «Gabriel González Videla, destruyó el MEMCH» (Rojas y Jiles 2017, 22), en una clara alusión a comprender este quiebre desde las claves del poder vigente, marcado por la implementación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que mantuvo la prohibición del funcionamiento del Partido Comunista a lo largo de una década (1948-1958). Recordemos, además, que no sólo se proscribió el PC, sino que también persiguieron activamente a sus miembros, incluyendo mujeres que antes habían participado en el MEMCH. Así, hubo un intercambio epistolar entre mujeres memchistas, en los últimos años del grupo, sobre la llegada de algunas mujeres del PC a la prisión política de Pisagua en el norte de Chile, lugar tristemente conocido por ser campo de concentración también durante la dictadura de Pinochet.

Por otra parte, el impacto de la organización económica post-Segunda Guerra Mundial afectó fuertemente a las economías dependientes como la chilena, provocando una crisis del modelo desarrollista que buscaba potenciar la industrialización en el país. En ese contexto, la economía estuvo fuertemente influenciada por las políticas y análisis desarrollados por un organismo de Naciones Unidas que tenía como propósito particular incidir en la región, al

crear en 1948 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), influencia que en la década del cincuenta permitió establecer el llamado «modelo desarrollista cepaliano», basado en la «teoría de dependencia», que comprendía las complejidades para el desarrollo económico a partir de una relación centro-periferia, potenciando un nacionalismo por medio de las políticas públicas.

Las transformaciones económicas desarrolladas en este periodo se caracterizaron por una fuerte intervención del Estado en la regulación de la producción industrial y la regulación de precios. Lo anterior tuvo un impacto en el alza de productos y servicios, que suscitó la movilización social, cuya mayor expresión se constata en la llamada «Revolución de la chaucha» (1949) contra el alza del precio de la locomoción, y «la Batalla de Santiago», en virtud del rechazo popular a los ajustes desarrollados a partir de la intervención de la misión extranjera llamada Klein-Sacks (1957).

En función de lo señalado, podemos comprender este periodo como un momento de pérdida de visibilidad feminista, como consecuencia de la expansión del anticomunismo y de la persecución política. No obstante, en segundo lugar, no nombrarse feminista puede ser comprendido también como una estrategia para integrarse a la construcción de proyectos sociales globales y desplegar desde ahí sus propuestas. Esto marca una ruptura con el período anterior, cuando Elena Caffarena señalaba que las instituciones femeninas tenían que ser autónomas para lograr acceder a las esferas de poder, ya que, en la lógica partidista, imperaba una jerarquía que excluía las propuestas de las mujeres, limitando con ello su independencia para plantear sus problemas (Largo 2014). Ahora es justamente esa «lógica partidista» la que más se impuso, y las mujeres trabajaron, principalmente, desde esas lógicas y desde los partidos.

Abordaremos cuáles fueron estos espacios en los que las feministas se insertaron en este periodo y las tensiones respecto a la autonomía política. En cada uno de los espacios en los cuales las mujeres se incorporaron, tuvieron que enfrentar, por un lado, la negación a «los paternalismos políticos», entendidos como la tutela que ejercían sobre las dirigencias femeninas, figuras masculinas con poder. Pero, además, afrontar la institucionalización de la «cuestión femenina», que desde el Estado y el rol público ejercido por las «Primeras Damas de la Nación», rol político de las esposas de los Presidentes de la República, buscaron hacer retornar a las mujeres a su rol tradicional a través de políticas públicas que potenciaban la figura de la mujer madre y la dueña de casa.

1.1. Participación de mujeres en la política institucional

El triunfo sufragista llevó a las mujeres a votar por primera vez bajo un escenario de cambios del sistema de partidos y de la correlación de fuerzas políticas, que significaron el fin de los gobiernos radicales. Las mujeres constituyeron el 32,3% del electorado en la elección de 1952 (Maza 1995), en la que logró el triunfo el general Carlos Ibáñez del Campo, con gran capacidad de convocatoria en un contexto antipartidario que logró articular un número importante de mujeres. Utilizó un discurso populista, similar en varios aspectos al discurso peronista de esa época en Argentina, que apostó a resolver materias centrales para la población, como la pobreza, el analfabetismo y la vivienda, en un claro llamado a las masas populares.

Según la historiadora María Elisa Fernández este «movimiento ibañista utiliza el género para apelar y organizar a las mujeres en contra de los partidos políticos...» (Fernández 2002, 149). Ibáñez fue una figura paternalista y autoritaria que se preocupó de incluir en su campaña asuntos relacionados a la situación de las mujeres, vinculándolas a mejoras en las condiciones de la familia, un llamado en su calidad de madres-esposas.

Por lo señalado, no es de extrañar el vínculo que tuvo el ibañismo con el Partido Femenino de Chile (PFCh), creado en 1946 y que conquistó una gran adherencia de mujeres durante los años cincuenta. El PFCh, en sus inicios, buscaba distanciarse de las ideologías de izquierda o derecha, planteando que las mujeres se guiaban por sentimientos y no por ideas, distinguiendo una esencia femenina basada en la purificación de la política (Gaviola, Largo y Palestro 1994). La deriva populista de este giro en la política de las mujeres tendrá como modelo el peronismo y la figura de Eva Perón, una de sus principales figuras, que alcanzó una enorme fuerza entre mujeres de clase trabajadora y de la clase media en Argentina.

La fundadora del PFCh, María de la Cruz, fue una escritora y periodista de clase media que fue apoyada por Carlos Ibáñez del Campo en su quehacer en el mundo público; ello explica el respaldo que le entregó en la campaña presidencial de 1952. Al año siguiente se convirtió en la primera senadora en el

país, reemplazando a Ibáñez en su distrito (Castillo 2014). Contó con el apoyo del Partido Democrático de Chile y su triunfo fue a partir del levantamiento de una plataforma político-ideológica basada en el lema «justicia y armonía social». Sin embargo, tras constantes críticas por sus vínculos con el peronismo, fue acusada por comercialización y contrabando de relojes desde Argentina, fue desaforada e inhabilitada como senadora el 4 de agosto de 1953, por «ser agente de gestiones particulares de carácter administrativo». La comisión investigadora que vio su caso la declaró inocente, pero el daño estaba hecho: no retomó su carrera y el Partido Femenino se disolvió (Fernández 2002, 178).

Además de la actividad política en la capital, podemos evidenciar la presencia de mujeres en cargos de representación en regiones. Es el caso de la primera diputada mujer, Inés Leonor Enríquez Frodden²⁷, electa en 1951. Su participación se movió desde los ámbitos sociales y políticos: fue presidenta del Centro Femenino Radical de Concepción; también participó activamente en la Asociación de Mujeres Universitarias y en la Asociación de Dueñas de Casa de Concepción. Desde el mundo de las organizaciones socio-sindicales fue destacada como directora honoraria de la Sociedad de Socorros Mutuos «Ilustración de la Mujer» de Concepción. A nivel nacional, se desempeñó como secretaria y vicepresidenta de la FECHIF (Federación de Instituciones Femeninas), creada en 1944. En 1950 fue nombrada intendenta de la Provincia de Concepción, cargo que ocupó hasta 1951 (Inostroza 1998).

La labor parlamentaria de Inés Enríquez se destacó por impulsar normativas que buscaban avanzar en derechos sociales y económicos para las mujeres. Destacamos algunas de sus mociones relevantes en pro de mejorar la condición y situación de las mujeres chilenas: Ley N°11.051 (18 de noviembre de 1952), que estableció normas de pago por asignación familiar; Ley N°14.687 (26 de octubre de 1961), sobre modificación ley N°10.475 de 1952, relativa a la jubilación de las mujeres empleadas particulares; presentó la discusión del proyecto de ley sobre divorcio en 1958, redactado con la colaboración del ex rector de la Universidad de Concepción, David Stitchkin.

Junto a ella, destaca además la profesora Lia Lafaye, militante del Partido Femenino de Chile en Valdivia, que llegó a ser diputada independiente por la 22^a Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno, para el periodo de 1953 a 1957 (Biblioteca Nacional del Congreso, 2020).

La dinámica asumida por los partidos políticos en relación a la militancia de las

mujeres fue a partir de la creación de frentes o departamentos femeninos, lo que contribuyó a aislar sus demandas de los problemas políticos considerados centrales por las orgánicas de cada partido, con un impacto en el silenciamiento de las demandas feministas.

1.2. El Frente de mujeres en el sindicalismo

Las transformaciones económicas establecieron un nuevo impulso industrializador, ampliando con ello la base de trabajadores y trabajadoras en diversas áreas de la economía, lo que impactó en la necesidad de fortalecer la organización sindical. En función de ese objetivo y bajo la búsqueda de la autonomía de los partidos, se fundó en 1953 la Central Única de Trabajadores (CUT).

En el proceso de articulación sindical se fueron desarrollando liderazgos de mujeres, principalmente trabajadoras de la industria textil, donde existía una importante participación femenina. Al respecto, destacamos la relevancia que adquirió en el sindicalismo la figura de Graciela Trujillo, trabajadora textil que participó en la Unión de Mujeres de Chile y que fue electa en la directiva de la CUT en el año 1957. Junto a ella, se destacó como dirigente del sindicalismo textil y militante del Partido Comunista, Teresa Carvajal, y su compañera de militancia, Mireya Baltra. Esta última es uno de los ejemplos de dirigentes que transitaron desde el mundo sindical hacia cargos importantes de representación política, llegando a ser ministra del Trabajo bajo el gobierno de Salvador Allende.

Junto a ellas se encuentra la labor de la profesora Livia Videla, militante socialista e integrante del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE), que ingresó a la dirigencia de la CUT también en el año 1957. Y Sara Gajardo, quien fundó el primer Sindicato de Empleadas Domésticas en el país (Seguel 2019; Rojas 1994).

Las dirigentes señaladas jugaron un rol fundamental, por una parte, en el posicionamiento del Frente de Mujeres de la CUT, elaborando propuestas en materia de representación sindical de las mujeres, la jubilación, la ley de jardines

infantiles, la igualdad salarial, entre otros. Pero también, y de manera gravitante, en la dirigencia de la CUT tras las elecciones de 1957, donde el país vivía un momento de movilización social contra las políticas económicas del gobierno de Ibáñez. Estas tuvieron como consecuencia el alza del costo de la vida y golpearon duramente a las y los trabajadores. Dicha movilización permitió la articulación con distintos frentes, a partir de la relación de la CUT con estudiantes universitarios, estudiantes secundarios y pobladores.

La creación de organizaciones que permitieran la articulación con diversos actores y frentes será una característica del periodo, lo que habría motivado la fundación de la Unión de Mujeres de Chile (UMCH) en 1947, pero que logró relevancia en la década del cincuenta. Una característica de esta organización fue la articulación de mujeres de generaciones y orígenes de clase diversos, estableciendo una relación con los Departamentos y Frentes de Mujeres de los sindicatos, la CUT, la Agrupación de Pobladores de Chile, el Comité Nacional de la Juventud Chilena, el Comité de Dueñas de Casa Olga Poblete, el Comité Zonal de Mujeres del Carbón, el Comité Nacional de Solidaridad y Defensa de la Revolución Cubana y el Comité Permanente del Congreso Latinoamericano, entre otros (Seguel 2019).

Se destaca en la UMCH la convergencia y transversalidad, que permitieron unir la experiencia feminista aportada por destacadas dirigentes del MEMCH, como fue el caso de Olga Poblete y Elena Caffarena, que se articularon en esta instancia con las dirigentes sindicales Lía Lafaye y Julieta Campusano, y del frente político, con Graciela Trujillo y Teresa Carvajal, entre otras. Estas dirigentes y otras mujeres convocaron a los Congresos Nacionales de la UMCH, que se desarrollaron en los años 1947, 1953, 1960 y 1962, instancias que permitieron definir sus principios y un programa de acción en materias de protección de las mujeres, la familia y la infancia; la salud, la alimentación, la vivienda, la educación ciudadana y la alfabetización femenina, entre otras. Una de las actividades anuales que heredaron a las futuras generaciones fue la coordinación de organizaciones para la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Otro hito importante que cierra la década del cincuenta, fue la realización en Chile del I Congreso Latinoamericano de Mujeres, celebrado los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1959.

1.3. Institucionalización, conservadurismo y mujeres de derecha

En este periodo existió una continuidad de los discursos maternalistas que comprendieron la ampliación de la participación de las mujeres, a partir de la extensión de su rol maternal, a los diversos ámbitos de lo público en labores vinculadas a la educación, la salud y los cuidados, y que situaron a las mujeres como agentes para el desarrollo. Junto con ello, la participación política de las mujeres desde la conquista de la ciudadanía formal estuvo cruzada por diversos dispositivos para inhabilitarlas, minorizarlas y tutelar su rol público. En esta línea, se fortaleció, desde fines de la década de 1940, la «institucionalización de lo femenino», entendido como la creación de una institucionalidad e instancias públicas que buscaron direccionar las demandas y luchas de las mujeres, además de llegar e incidir en las mujeres populares; a partir de la clave modernizadora del Estado. Bajo el objetivo señalado, cobró relevancia el rol de las Primeras Damas en particular, el rol de Rosa Markmann, esposa de Gabriel González Videla, y Graciela Letelier Velasco, esposa de Carlos Ibáñez del Campo.

Desde ese lugar de poder se promovió y alentó el desarrollo de organizaciones conservadoras que reforzaban los roles tradicionales de género, como es el caso de la Asociación de Dueñas de Casa, creada a mediados de la década del treinta, pero que se vería fortalecida por el patrocinio de Rosa Markmann, ocupando un rol relevante en las movilizaciones contra el alza del precio de los alimentos básicos. Esta clave maternal desde el Estado fue incluso destacada por The American Mothers Committee, de Estados Unidos (Comité de Madres Americanas), que le entregó el título de «Madre Universal» en el año 1952.

Lo señalado es un antecedente de una dinámica norte-sur que se fortalecerá en los años sesenta, a partir de la clave de género desarrollada por Estados Unidos en su lucha antimarxista en América Latina y el Caribe, a partir de la cual las mujeres fueron entendidas como actrices centrales para la instalación de discursos y políticas anticomunistas, pues se hicieron campañas en que se insistía en que las ideas marxistas apuntaban a la destrucción de la familia (Power 2008). Este se vio, por ejemplo, con particular fuerza en las campañas presidenciales de 1964 y 1970, cuando propaganda anticomunista en los medios masivos situaba a las mujeres-madres como guardianas de sus hijos e hijas y, por ende, protectoras de la nación «democrática» por extensión.

El impacto de la Revolución Cubana (1959) en la configuración de las relaciones políticas dentro de la región significó la expansión del ideario revolucionario. En este sentido, la candidatura de Allende encarnaba la posibilidad de iniciar un proceso de radicalización en el país, lo que fue contenido en la elección de 1964, a partir de favorecer la constitución de una alianza de centro-derecha.

La «campaña del terror» iniciada en este momento adquirió una articulación transnacional que situó a las mujeres como el sujeto central de esta política, a partir de trasladar la discusión política a un ámbito ético-moral, en el cual se sostenía la construcción de la domesticidad femenina y los mandatos familiares, lo que llevó a un número importante de mujeres a abrazar la lucha anticomunista y anti-Allendista.

La historización de este proceso resulta central para discutir, por una parte, las interpretaciones generalistas que atribuyen la derechización de las mujeres tras la conquista del voto femenino como sólo una incapacidad de los partidos y de las organizaciones de mujeres para atraerlas. Y, en segundo lugar, en el rol que le cabe a la familia en la discusión de la cultura política del país, para comprender la lucha anticomunista como la defensa a esta institución y sus valores, que supuestamente se veían amenazadas con los ideales del comunismo.

Como parte de esta reacción anticomunista, se creó, en 1963, la organización Acción de Mujeres de Chile, liderada por María Elena Valdés, Elena Larraín, Graciela Ibáñez, Dora Sierra y Olga Irrázaval (Power 2008, 103). Si bien esta organización no logró convocar a un gran número de participantes, alcanzaron visibilidad por su rol anti-Allendista, centrado en la crítica a las candidaturas de Salvador Allende, mostrando un activismo en que se resaltaba el nacionalismo, la defensa de la femineidad y la maternidad, que veían amenazadas, según su visión con el avance de la izquierda.

La articulación de las mujeres de derecha, mayoritariamente de clase alta, tuvo, tras el triunfo de la Unidad Popular, su momento de mayor expresión, lo que incluyó la activa participación de mujeres militantes de los partidos de oposición, en especial del Partido Nacional (PN) y Partido Demócrata Cristiano (PDC). A partir del establecimiento de acciones coordinadas que buscaron desestabilizar al gobierno, a través de la creación del grupo Poder Femenino en el año 1972²⁸, lograron tener un rol activo en la escena política nacional. Se destaca, en relación a ello, la Marcha de las Cacerolas Vacías en diciembre de 1971, en el marco de la visita al país de Fidel Castro, la cual tuvo una alta

adhesión y se siguió realizando hasta poco antes del golpe, junto con otras acciones, como ir a tirarles maíz y plumas de gallina a los integrantes de las Fuerzas Armadas, apelando a la «virilidad masculina» para derrocar al gobierno de la Unidad Popular (Power 2008; Toro 2015).

Nacionalismo, maternalismo y anticomunismo fueron las claves de este movimiento de mujeres que contribuyó a generar un escenario para justificar posteriormente el golpe de Estado contra el gobierno popular. Lo señalado, en alianza con grupos de ultraderecha, como el caso del Frente Nacionalista Patria y Libertad, de carácter paramilitar, creado en 1971. Así, mujeres de derecha contribuyeron, junto con el poder empresarial, a generar una crisis en el país, que tuvo en el desabastecimiento y la violencia callejera las más crudas expresiones en contra de los sectores populares.

2. Mujeres en tiempos de Revolución

«Los largos años sesenta» es la denominación que recibe esta década, para reflejar el conjunto de procesos históricos reformistas y revolucionarios que se desarrollaron en América Latina y el Caribe, que buscaban el cambio de las estructuras existentes. Son tiempos de apertura del horizonte político que, tras el triunfo de la Revolución Cubana, expandió el ideario y la construcción del sujeto de la revolución, concebido como el «hombre nuevo», bajo un modelo de masculinidad ejemplar, sacrificial y heroica (Mallon 2003; Vidaurrázaga 2007), que, aunque cuestionaba la cultura política de la izquierda tradicional, reproducía las jerarquías de género y sexualidad.

Lo señalado impactó en la distribución de roles en el proceso revolucionario, así mismo en el «paternalismo político» ejercido sobre las mujeres y en la denigración de la homosexualidad (Hiner 2015, 2016a, 2016b; Hiner y Garrido 2019; Townsend 2018). De hecho, es bien conocido el caso de los llamados, «Maracos del 73» (referidos de esa manera en la prensa de época y recordados así por activistas LGBTQ+), que se refiere a la primera protesta pública LGBTQ+ en el país (Robles 2008). Ocurrió el 22 de abril de 1973 en la Plaza de Armas de Santiago y fue llevada a cabo por trabajadores gays y travestis que denunciaban las redadas policiales en la zona, típicamente considerada de

«deseo homosexual» desde principios del siglo XX (Asalazar 2017; Rocha 2013). Tanto dentro de la prensa oficial como en la de la izquierda hubo críticas y burlas homofóbicas. Lo que se da a entender es que los «verdaderos» hombres –y mujeres– de la revolución tenían que ser heterosexuales y cisgénero.

Sólo un mes antes de los «Maracos del 73», en marzo otro gran hito también ocurrió en la historia LGBTQ+ local, aunque es relativamente poco conocido. Fue en ese momento cuando la antofagastina Marcia Torres se convirtió en la primera mujer trans latinoamericana que logró hacer una cirugía de reafirmación de género, y, posteriormente, cambiar su nombre y género en el carnet. Torres era lo que llamaban en ese entonces «transformista» y había participado en giras regionales con el famoso cabaret «Blue Ballet»²⁹. En general, en el norte del país siempre ha habido una vibrante cultura trans y travesti, asociada, además, con la plata del trabajo sexual y la cercanía a la silicona industrial, ocupada con frecuencia en zonas mineras y fácilmente conseguida a precio barato, ya que muchas mujeres trans y travestis durante esos años hacían modificaciones de cuerpo con este material, dentro de sus casas y a través de saberes compartidos entre ellas (Hiner y Garrido 2019).

El carácter conservador de la moral revolucionaria se evidenciaba también en la «relación espejo» con elementos propios de la cultura burguesa, como la concepción de la familia heterosexual, el rol asignado al ejército, la actividad militar, entre otras, donde el mandato de «hacer la revolución» aparecía contrario a la crianza, rol que fue asignado principalmente a las mujeres.

Este peso conservador contrastaba con las transformaciones que la sociedad venía desarrollando a partir de medidas reformistas del gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva, y las políticas de promoción popular, que influyeron en los altos niveles de organización territorial y de participación de mujeres. En dicho proceso, la política de planificación familiar (1967), que buscaba reducir los abortos clandestinos a través de la distribución masiva de la píldora anticonceptiva, generó una transformación en la vida cotidiana de las mujeres, en la estructura familiar y en la ampliación de la concepción de la sexualidad (Jiles 1992; Tinsman 2009), cambios culturales que confrontaban los convencionalismos y conservadurismos presentes en las culturas políticas y que se notaban, además, con nueva indumentaria, nuevos medios y nuevas estéticas. Aquí podemos mencionar las minifaldas y las botas largas, los peinados grandes y los ojos delineados, revistas como Paula, Eva y Paloma, y nueva música y bailes asociados con el rock'nroll, adonde se destacan mujeres como Cecilia o

Denise, de Agua Turbia. Tampoco se puede pasar por alto la gran Violeta Parra, quien investigó y recopiló el folclor tradicional chileno a la misma vez que también reinvigoró su práctica con sus propias obras textiles y musicales, inspirando a una generación entera de cantautores asociados con el movimiento «Nueva Canción», como Víctor Jara, Patricio Manns y sus hijos Ángel e Isabel Parra.

En estos tiempos donde la revolución se expandía en todos los ámbitos de la vida, nos interesa interrogarnos respecto al carácter que asumen las mujeres. En tal sentido, podemos pensar que en la medida que se configuró un proyecto global de profundización democrática, la no adscripción al feminismo por parte del movimiento popular operó aislando las problemáticas que afectan a las mujeres como un conflicto secundario o «problema propiamente femenino» (Kirkwood 1986). Planteamos que a pesar de que el movimiento de mujeres no se nombraba feminista en este momento, sí experimentó una relación con la revolución y con la política que permitió la socialización entre mujeres y el desarrollo de una conciencia crítica en relación al poder. Es decir, entendemos que la lucha de las mujeres es una revolución permanente, con «una multiplicidad y simultaneidad de frentes de lucha» (Illanes 2012, 11).

El triunfo del presidente Salvador Allende en las elecciones de 1970, y con ello de la UP, se logró bajo la consigna de la acción unitaria de la inmensa mayoría del pueblo, que supeditaba el conjunto de luchas a los objetivos globales de transformación social anclada en la noción de lucha de clases. El conjunto de propuestas de cambios se encuentra en el Programa de la Unidad Popular (1969). En dicho documento la referencia específica a las mujeres fue en torno a la categoría de «dueña de casa» y a la necesidad de mejorar su situación económica, laboral y cultural. Esta perspectiva se amplió con posterioridad en las bases del proyecto de reforma de la constitución (1972), que establecía la igualdad de acceso a derechos de las mujeres, señalando como principio: «La mujer goza de derechos iguales a los del hombre en todos los dominios de la vida política, económica, cultural, social y familiar»³⁰.

La propuesta de creación del Ministerio de la Familia por parte de la UP se enfrentó a diversas críticas, por lo que no alcanzó a concretarse ni a designar a Carmen Gloria Aguayo (militante del MAPU) como ministra. Otras medidas del gobierno de Allende en torno de las mujeres y la familia también fueron estancadas en el Congreso, tales como el nuevo Estatuto de la Familia –que habría hecho paritaria la patria potestad entre mujeres y hombres casados,

aprobado el divorcio y eliminado la diferenciación entre hijos «legítimos» y «no-legítimos»– y el Servicio Social de la Mujer, que habría incorporado a mujeres de 16-21 años, en tres meses de trabajo voluntario, en pos de capacitarlas para «enfrentar la vida y la maternidad»³¹.

En 1971 se estableció la Secretaría de la Mujer, dirigida por la socialista Marta Melo desde el Edificio Gabriela Mistral (GAM), en el centro de Santiago³². Este edificio contó con un espacio que fue conocido como la «Torre de las Mujeres», que fue clave como centro de reunión de mujeres socialistas asociadas con el proyecto de poder popular de Allende. En el casino se instaló un programa masivo de comidas preparadas, llegando entregar 150.000 raciones de comida que podían ser compradas a bajo costo y llevadas a casa por las mujeres trabajadoras (Vitale 1999, 209).

Es por lo señalado que nos interesa en las siguientes páginas abordar la relación de las mujeres con la política en tiempos de la UP, para interrogarnos en torno a ¿cuáles fueron las principales tensiones y conflictos que afrontaron? ¿Qué significó la experiencia de la Unidad Popular para las mujeres y feministas? y ¿cuáles son los desafíos para pensar la revolución desde el feminismo?

2.1. Mujeres y participación política en la UP

Los activismos de las mujeres y sus discursos, en el proceso de construcción de un proyecto global como el de la UP, se encontraban diferenciados por el lugar que ellas ocupaban en torno a las jerarquías de género y de clase. Se asistía a un proceso de politización del conjunto de la sociedad, en el que la política de las mujeres debe ser comprendida en un sentido fecundo, que no se agotaba ni buscaba cristalizarse sólo en espacios del poder. Por el contrario, buscaba ampliar y multiplicar las posibilidades de encuentro con otras mujeres, la transformación de sí en el colectivo y la búsqueda de emancipación.

Es a partir de ello que las tensiones entre el poder y la política de las mujeres se van a expresar principalmente en este momento en las distintas militancias políticas y sociales. No obstante, las reivindicaciones de las mujeres fueron, en ocasiones, consideradas como desviaciones y confusiones ajenas al marxismo-

leninismo:

Si bien la mujer, en general, vive en situación inferior, sus problemas están directamente relacionados con la situación de la clase a la cual pertenece. La lucha por la liberación de la mujer es una lucha política y revolucionaria, que, por ser una lucha en contra del sistema capitalista, mantiene y necesita de la opresión de la mujer, está inserta en el contexto de la lucha de clases y tiene que ser dirigida por la clase obrera, a través de sus pares y organizaciones de vanguardia³³.

La vanguardia es comprendida principalmente a partir del partido, el que construía perfiles modélicos de sus militantes y una pedagogía política en torno a los roles tradicionales de género (Thomas 2011).

En el sentido expuesto, las mujeres que ejercieron cargos de representación política en este periodo cumplieron un rol fundamental en las definiciones de políticas públicas en beneficio de las mujeres, tensionando en ocasiones las dinámicas partidistas. Nos interesa en esta línea destacar a las dirigentas del Partido Comunista, como Amanda Altamirano, quien fue diputada y luego gobernadora por Coquimbo, quien tuvo un activo rol en la defensa de los derechos de las trabajadoras. Junto a ella, la lideresa poblacional Vilma Rojas, quien fue diputada y nombrada posteriormente gobernadora por Tocopilla, se destacó en materias de salud familiar y comunitaria, en especial de las mujeres y niños. Debemos mencionar también a Norma Hidalgo, profesora normalista, regidora por Coronel y alcaldesa de la misma comuna, conocida como la «Gladys Marín de la zona del carbón», que fue detenida y posteriormente expulsada del país en 1973. Se destacó por su labor de defensa de los derechos humanos de mujeres y niños. Relevante es también el nombramiento como ministra del Trabajo bajo la UP de Mireya Baltra, suplementera y dirigente sindical.

Junto con ellas, destacamos a las dirigentas que, al reivindicar su origen de clase, habilitaron una discusión mayor sobre la situación de las mujeres, tensionando en diversos momentos la línea hegemónica del partido. En especial nos parece central el rol que cumplió en nuestra cultura política la destacada dirigente

comunista Gladys Marín, quien desarrolló tempranamente una socialización política como estudiante y en la construcción de «familia política» (Rojas 2012). Ella fue diputada desde 1965 a 1973 y en esa labor impulsó una perspectiva internacionalista de las luchas de las mujeres, criticando la detención de Angela Davis, feminista antirracista afroamericana; también por la situación de las mujeres en la guerra de Vietnam y en los diversos países que experimentaban conflictos y represión.

2.2. Creando poder popular femenino

La participación política de las mujeres en la UP se amplió en diversos frentes, generando instancias de socialización política que fomentaban la formación y educación de las mujeres. Esto se debió, además, al hecho de que las mujeres populares estaban muy activas dentro de las tomas de terrenos en las ciudades y en el establecimiento de los comités de vivienda que se crearon en estos lugares. Como numerosos estudios han demostrado (Hiner 2019b; Raposo et al. 2014; Valenzuela 2014), las pobladoras «tomaron su sitio», históricamente, en este período, luchando por los derechos de ellas y sus familias: «pan, techo y poder».

Las escuelas populares y sindicales se extendieron a lo largo del país, existiendo espacios mixtos y otros exclusivos para mujeres. Es destacable la importancia que tuvo la creación de la editorial Quimantú, que, junto con permitir la compra de libros a bajo costo, publicó la revista Paloma, cuyo propósito fue difundir experiencias e intereses de las mujeres, incorporando claves feministas.

«Vamos, mujer, nunca es tarde para aprender. Un gran No a la mujer objeto y un gran Sí a la mujer activa y consciente de su papel»³⁴ fue la convocatoria que logró sumar a más de 350 mujeres en el piso 16 de la ya mencionada Torre de las Mujeres en el año 1973, que venían de distintas ciudades del país, convocadas para realizar talleres de formación organizados por la Secretaría Nacional de la Mujer (SNM). Las experiencias de formación y autoformación se propagaron en diversos lugares, con énfasis en la salud comunitaria, organizadas desde la Consejería Nacional de Desarrollo Social, a través de Brigadas de Salud y Responsables de Salud. Las políticas de salud contenían una propuesta integral en relación a la atención infanto-materna a partir de una política de planificación

familiar que apuntó a una difusión masiva de anticonceptivos, exámenes preventivos para las mujeres y campañas de educación sexual. Tal vez la política pública de este tipo más recordada de esta época fue el «vaso de leche», la que continuó posteriormente, a pesar del recorte de la dictadura de Pinochet (Goldsmith 2020).

Las políticas públicas encontraron en la organización de base las posibilidades no sólo de desarrollar una mejor implementación, sino también direccionar sus acciones. En esta línea, las mujeres organizadas en las poblaciones, en los diversos comités de tomas de terreno, centros de madres, clubes deportivos, centros de padres y apoderados, entre otros, jugaron un rol central en este proceso.

En las políticas públicas de la UP se estableció una preocupación por la generación de condiciones que facilitarían la participación de las mujeres en el proceso, liberándolas de algunas tareas privadas de cuidados, para «paliar la carga de las mujeres en el hogar» (Oyarzún 2020, 54), promoviendo iniciativas como comedores populares en las poblaciones, en las fábricas y el ya mencionado, «Programa de comidas preparadas», entre otras acciones. No obstante, la discusión profunda sobre los cuidados y sobre la autonomía en el uso del tiempo de las mujeres fue algo que no logró permear al conjunto de organizaciones. Lo anterior repercutió, en algún sentido, en el desplazamiento de labores de cuidado del espacio privado al ámbito colectivo y público, aunque se continuó entendiendo a las mujeres como las principales responsables de las labores de cuidado.

En el sentido señalado, se destacó la participación de las mujeres en las labores de abastecimiento poblacional, por medio de la creación de las Juntas de Abastecimiento Popular (JAP). Estas organizaciones tuvieron como objetivo central el control de la distribución de alimentos en los barrios en momentos de boicot económico de Estados Unidos al gobierno de la UP. En ellas, las diferentes organizaciones sociales en el espacio vecinal debían tener representación junto con los comerciantes locales. Siendo organizaciones en su mayoría mixtas, las JAP involucraron un número importante de mujeres «dueñas de casa» que lograron dotar de un nuevo sentido a su participación en la política local (Inostroza 2020; Díaz 2019).

La expresión del poder popular en el campo de las actividades productivas se expresó, además, en la conformación de los cordones industriales, destacándose

en la ciudad de Santiago los correspondientes al sector industrial de Maipú y Cerrillos, en un contexto de enfrentamiento de clases, como consecuencia del paro patronal y empresarial desarrollado en 1972 (López 2016). Si bien mayoritariamente quienes participaron de estas organizaciones fueron hombres, las mujeres tenían una alta presencia como trabajadoras en la industria, en particular en el área textil (Salgado 2019, 132). La creación de Asambleas Populares conformadas en los cordones resultó relevante para comprender las propuestas y tensiones en la revolución llevada desde «abajo», que permitió el encuentro de mujeres provenientes de distintas organizaciones sociales y políticas.

Un ejemplo de lo señalado es la experiencia de la Asamblea del Pueblo en Concepción, desarrollada en 1972, que no sólo logró reunir a los partidos políticos de la izquierda, como fueron el Partido Socialista (PSCh), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), la Izquierda Cristiana (IC), y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), además del Partido Radical, incorporando además a representantes de alrededor de 140 organizaciones locales (gremiales, vecinales, estudiantiles) (Schlotterbeck 2018).

2.3. Mujeres y Reforma Agraria

El 16 de julio de 1967 se promulgó la Ley N° 16.640 de Reforma Agraria, bajo el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva. El programa de reforma agraria se concibió como un proceso de redistribución de la tierra, pero, sin duda, el impacto mayor estuvo presente en el proceso de transformación de las relaciones agrícolas, que se desarrolló a partir del establecimiento de la sindicalización campesina con la promulgación de la Ley N° 16.625 del año 1967, que adquirió un valor fundamental para las y los trabajadores agrícolas. Lo que pocas veces se menciona es que en las discusiones de estas leyes participó una destacada dirigente de la zona norte del país y militante del PC, Julieta Campusano, senadora que expresaba con claridad lo que significaban estas transformaciones:

Las circunstancias históricas nos entregan esta tarde la oportunidad de juzgar y sancionar a una clase caduca y parasitaria; a un sector que, en el, transcurso de su existencia, ha atentado contra las bases mismas del país y la vida de millones de personas, razón por la cual, en nombre del pueblo y de la clase obrera, le expresamos nuestra condenación y repudio. En consecuencia, declaro que los Senadores comunistas votaremos favorablemente el proyecto en debate³⁵.

Esos marcos normativos establecieron la base para el desarrollo de un proceso de radicalización de la Reforma Agraria en Chile bajo el gobierno de la Unidad Popular. En este contexto, se generaron tensiones políticas internas: entre las expectativas de los trabajadores campesinos y los campesinos sin tierra, que aceleraron el proceso mediante tomas de terrenos. Existió una importante participación de las mujeres campesinas en centros de madres rurales e instancias de capacitaciones desarrolladas por instituciones como el Instituto de Educación Rural y la creación del Departamento de Educación y Economía del Hogar en el INDAP (Hiner 2019b; Tinsman 2009).

Destacamos, además, la relevancia que tuvieron las mujeres mapuche en las organizaciones y acciones directas en el proceso de recuperación de la tierra (Mallon, 2004). Este se ve, en particular, desde 1969 con la creación de la Confederación de Sociedades Mapuche, en la que participaron Silvia Pichún y Verónica Catrileo.

No obstante, y como se ha demostrado en numerosos estudios, la Reforma Agraria, de campesinxs, tanto mapuche como no mapuche, fue, en general, una reforma liderada por y para hombres. Las políticas públicas mantuvieron un discurso tradicional de género, igualando la condición masculina de propietario al de jefe de hogar, invisibilizando con ello a las mujeres. Así, fueron los campesinos hombres quienes más recibieron títulos de tierra y existió un clima de «heroísmo masculino de la clase trabajadora» (Tinsman 2009), que se antepone no sólo a la clase latifundista, sino también a quienes defendían la vía legal o ejercían la «reforma desde arriba».

Sin embargo, podríamos señalar que el proceso de Reforma Agraria supuso un momento de reconocimiento para las mujeres en el mundo rural y campesino, en el que el acceso a la tierra otorgó también mayor poder para negociar en otras esferas de las relaciones sexo-género en el campo (Tinsman 2009).

3. La lucha de las mujeres contra la Dictadura Militar (1973-1990)

Durante la década de 1970 en América Latina, en especial en el Cono Sur, se impusieron dictaduras cívico-militares que buscaban la descomposición de los procesos populares llevados a cabo en la década anterior. La implantación de estos regímenes tenía su fundamentación ideológica en la Doctrina de la Seguridad Nacional, que explica los patrones comunes que se suceden a lo largo del continente.

Tras el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile, se instaló una larga dictadura cívico-militar cuyo objetivo central era construir la vía chilena al neoliberalismo. Lo anterior se desarrolló desmantelando al Estado y sentando las bases del modelo de Estado subsidiario. La represión no se llevó a cabo mediante un proceso homogéneo, en lo que se refiere a intensidad, estrategia y objetivos.

Existe una primera etapa, de los meses de septiembre a diciembre de 1973, marcada por la centralización de la dirección, asumida por la Junta Militar. En este momento se produjo el mayor número de detenciones, caracterizado por el uso de estadios grandes, transformados en prisiones políticas y centros de tortura, tales como el Estadio Nacional, el Estadio Chile (ahora llamado «Víctor Jara») y el Estadio Regional de Concepción. Hubo números mayores de casos de desaparición forzada, ejecución política (a menudo bajo supuestos juicios militares), secuestro, detención, tortura, violencia política sexual, exilio y exoneración estudiantil y laboral.

Una segunda etapa, de fines de 1973 hasta el año 1977, estuvo marcada por la estrategia de represión selectiva y por la necesidad de descentralizar la labor represiva bajo un organismo que tuviera como exclusiva labor llevar a cabo la persecución y la represión de los cuadros políticos disidentes al régimen, creando para ello la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Este organismo tuvo como función principal actuar en la recopilación de información para materializar de manera selectiva la eliminación del «enemigo interno», el llamado «subversivo». En el momento de su gestación se abocó a la labor de represión principalmente contra militantes del Movimiento de Izquierda

Revolucionaria (MIR), del Partido Socialista y Comunista.

Además, en el extranjero la DINA estuvo encargada de establecer las conexiones con otras instituciones similares en el Cono Sur, para materializar operaciones de represión, tales es el caso de la «Operación Cóndor», de cooperación anticomunista en el Cono Sur. Este organismo fue el responsable de numerosos atentados y asesinatos políticos, tales como el del general Carlos Prats en Argentina (1974), de Bernardo Leighton en Italia (1975) y de Orlando Letelier en Estados Unidos (1976). La DINA estableció una red a nivel nacional de persecución y de canales para la detención y tortura. Algunos de los lugares principales utilizados se conocen con el nombre de: Londres 38, José Domingo Cañas, La Discotheque o La Venda Sexy, y Villa Grimaldi, además de otros a nivel nacional.

Una tercera fase en la política represiva, 1977-1990, se enmarcó en el contexto de presión internacional ante los actos de violencia y violación a los derechos humanos, cuando era ya imposible negar los hechos criminales a la comunidad en su conjunto. Se disolvió la DINA y comenzó a operar en 1977 la Central Nacional de Informaciones (CNI). Un año después, en 1978, se decretó la Ley de Amnistía, que cubría todos los crímenes de lesa humanidad entre 1973 y 1978. La CNI se dedicó a dos tareas fundamentales: (1) detectar e impedir los intentos de retorno de lxs exiliadxs, que ya a fines de la década de los setenta comenzaron a articular diversos métodos para volver al país, bajo el nombre de «Operación Retorno», y (2) eliminar el emergente brazo armado del Partido Comunista: el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). En ambos casos hubo un número no menor de mujeres militantes involucradas (Robles 2015; Vidaurrázaga 2007).

La estrategia fundamental en este marco fue la expansión del poder de desaparición de la dictadura para provocar el pánico colectivo y el amedrentamiento, doblegando de este modo a la población. Las violaciones a los derechos humanos operaron con especificaciones de género, en las que la violencia política sexual buscaba la destrucción de la dignidad de las mujeres, «transgredir el honor masculino» de los izquierdistas, operando los militares desde la heteronormatividad, el binarismo de géneros y en función de una moral sustentada en la familia cristiana patriarcal (Hiner 2015; Hiner y Garrido 2019).

En función de la información contenida en los informes de las comisiones de verdad –Informe Rettig de 1991 e Informe Valech de 2004– existió un total de

138 mujeres reconocidas como víctimas por el Informe Rettig y 3.399 mujeres reconocidas como víctimas por el Informe Valech (Hiner 2009). Dentro del Informe Valech hay un reconocimiento oficial, además, de la violencia sexual perpetrada contra mujeres presas políticas. Junto con ello, se han contabilizado cuatro casos de aborto como consecuencia de golpes infligidos por agentes del Estado³⁶. Hasta la actualidad existen otras violencias contra las mujeres necesarias de visibilizar, como el reconocimiento oficial del terrorismo de Estado ejercido contra disidencias sexuales (Hiner y Garrido 2019) y las adopciones ilegales de niñas pobres, principalmente al extranjero (Alfaro 2018), además de los desplazamientos forzados de mujeres y sus familias de zonas rurales.

Las mujeres se han enfrentado históricamente a violencias múltiples y han luchado toda su vida para derrotarlas. Sin embargo, lo vivido bajo la dictadura militar excede las fuerzas y los límites de lo imaginado. Las mujeres que enfrentaron el poder dictatorial inscribieron esta lucha en el confín de lo posible, abrazando el feminismo como posibilidad de construcción de un horizonte común.

¿Cómo las mujeres durante la dictadura se constituyeron en una fuerza colectiva? ¿Cuáles fueron las principales organizaciones y momentos en la rearticulación del movimiento feminista? ¿Cuáles fueron las propuestas de las mujeres para el regreso a la democracia? Son estas algunas de las principales interrogantes que abordaremos en las páginas siguientes, con el objetivo de pensar cómo el movimiento feminista, en su heterogeneidad, sentó las bases para la democratización de la política.

3.1. ¿Dónde están los desaparecidos y las desaparecidas?

La larga lucha por los derechos humanos

El 12 de septiembre de 1976 fue encontrado el cuerpo de una mujer en la playa de Los Molles. La prensa de la época indicó que correspondía a un crimen pasional contra una bella joven. Se trataba de Marta Ugarte Román, de más de cuarenta años, profesora y secretaria de Mireya Baltra, militante del Partido

Comunista. Se inscribía en su cuerpo el horror de los mecanismos de tortura y desaparición forzada de personas. Fue la primera persona «detenida desaparecida» que apareció, horriblemente torturada y muerta en la playa, devuelta por el mar después de un «vuelo de la muerte», y donde los medios de comunicación hicieron un montaje en pos de encubrir este hecho.

Pocos meses después, el 15 de diciembre de 1976, Reinalda del Carmen Pereira Plaza, militante del Partido Comunista, de 29 años, tecnóloga médica en el Hospital Sótero del Río, casada y embarazada de cinco meses, fue secuestrada en Ñuñoa. Según fuentes, podría haber pasado por el cuartel Simón Bolívar. Sigue desaparecida, como también su hijo/a, hasta el día de hoy. Luzmira Plaza, madre de Reinalda, desde el momento de su secuestro enfrentó un largo peregrinar en la lucha por la verdad y la justicia.

En dicho proceso se fue encontrando con otras mujeres que buscaban a un familiar detenido desaparecido. Si bien fueron las relaciones familiares con víctimas mayoritariamente masculinas las que hicieron ingresar a muchas mujeres al campo de la política, la experiencia común va configurando también una demanda colectiva por encontrar a todxs lxs desaparecidxs (Hiner 2009).

En el caso de Chile, la defensa de los derechos humanos durante la dictadura fue muy influenciada por la Iglesia Católica (Cruz 2004). Esto porque la Iglesia, encabezado por el arzobispo Raúl Silva Henríquez, actuó rápidamente junto con el obispo luterano Helmut Frenz, formando el Comité Pro-Paz (Copachi) en 1973, una organización ecuménica a favor de los derechos humanos, y, luego, la Vicaría de la Solidaridad, que reemplazó a Copachi en 1975. Como es bien sabido, la Vicaría, en conjunto con otras organizaciones relacionadas, como la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), fue un centro importante de ayuda psicosocial para sobrevivientes del terrorismo de Estado de la dictadura de Pinochet y sus familias (Garcés y Nicholls 2005). Trabajaron ahí varias mujeres importantísimas en las luchas por los derechos humanos en Chile, como las abogadas Carmen Hertz y Pamela Pereira, además de Fabiola Letelier, que fue parte del Codepu (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo).

No obstante, por la influencia de la Iglesia, las mujeres que se organizaron en torno a los derechos humanos, en particular las familiares más directamente afectadas, también lo hicieron dentro del marco de discursos judeo-cristianos sobre la vida y el sacrificio, tales como el lema: «dar la vida por la vida». La

organización de las mujeres, por medio de las agrupaciones y movimientos de derechos humanos, han sido fundamentales en la comprensión del componente ético-político del movimiento de mujeres en este periodo. Tal como señala Jelin (2001), la dictadura operó con criterios diferenciados de género, por lo que, a través de vínculos familiares, muchas mujeres transformaron el dolor en lucha política.

La trayectoria conjunta hizo evidente la necesidad de crear una instancia de reunión y coordinación entre lxs familiares. Producto de este proceso, en 1974 surgió la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Después de ese año comenzaron a crearse organizaciones que reunieron a los ex prisioneros políticos, y también la preocupación por quienes permanecían en centros de tortura, campos de concentración y cárceles. La AFDD estuvo integrada principalmente por mujeres, que se organizaron a lo largo de todo el país (Chuchryk 1989; Hiner 2005; Peñaloza 2015).

Este proceso en zonas rurales, en especial en el sur, estuvo caracterizado por complejidades, sumado al aislamiento geográfico, la falta de abogadx que colaboraran en los procesos judiciales y el revanchismo patronal, que impidió en varios casos el desarrollo de denuncias de las familias, que continuaron viviendo en los predios de quienes denunciaron a militantes o participaron directamente en detenciones (Barrientos 2003; González 2013; Huenulef 2014).

La organización del primer Día Internacional de la Mujer en dictadura, en 1978, fue el momento que permitió articular el trabajo de la AFDD con otras organizaciones, como es el caso de las trabajadoras reunidas en el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical, con el apoyo de mujeres campesinas de la Confederación Ranquil y la Confederación Unidad Obrero Campesina (UOC), siendo el primer acto masivo desde el golpe de Estado. La reunión ampliada, con presencia de mujeres de todo el país, se realizó en el Teatro Caupolicán de Santiago. De ahí que fuera conocido posteriormente como el primer Caupolicanazo (Gaviola, Largo y Palestro 1994; Largo 2014). En la actividad, las mujeres de la AFDD bailaron por primera vez la «cueca sola», acción de protesta que interpela a la población y que hace pública la ausencia de lxs desaparecidxs.

Meses después de esta acción, el 22 de mayo de 1978, integrantes de la AFDD realizaron la ocupación de distintas instituciones para iniciar la primera huelga de hambre en la sede de la Unicef en Santiago y en distintas parroquias a lo largo

de todo el país. Al 1 de junio de 1978, ya había 116 personas en huelga de hambre, con lo cual la acción comenzó a preocupar en diversos ámbitos. Por ello el régimen no tardó en crear una estrategia para deponer las huelgas. Esta se materializó el 6 de junio, donde, tras una entrevista sostenida entre el cardenal Raúl Silva Henríquez y el ministro del Interior, Sergio Fernández, se anunció, «que el gobierno se ha comprometido a aclarar en el breve plazo la suerte de cada una de las personas cuya desaparición haya sido acreditada ante los organismos competentes y cuyos familiares así lo soliciten»³⁷. El rol mediador de la Iglesia y la presión internacional frente a las violaciones de DDHH., constituyeron aspectos relevantes para comprender los cambios de estrategias represivas por parte del régimen. De igual manera las dinámicas que asumió la AFDD en la articulación de un movimiento más amplio, a través de la no-violencia activa, la denuncia pública y la articulación con otras organizaciones del Cono Sur, desestabilizaron a la dictadura internamente y ante la comunidad internacional.

En conjunto con AFDD y AFEP (Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos), también se establecieron otras organizaciones importantes de derechos humanos, con una participación importante de mujeres. Por ejemplo, desde temprano, en octubre de 1973, se formó la Agrupación de Mujeres Democráticas (Prudent 2013). Y, más adelante, se crearon la Comisión Chilena de Derechos Humanos (1978) y la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU, 1980). Ambas organizaciones cumplieron un rol fundamental en el acompañamiento jurídico, que les permitió a las diversas organizaciones de mujeres, afrontar la lucha político-jurídica en búsqueda tanto de la verdad y justicia, como de restaurar los derechos para las mujeres (Gaviola, Largo y Palestro 1994).

También hubo grupos y ONG transnacionales de derechos humanos donde trabajaban mujeres, tales como el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), Amnistía Internacional y Human Rights Watch, que colaboraban muy estrechamente; además, con la ONU y otras organizaciones observadoras de violaciones de derechos humanos, como la Cruz Roja. Aquí también entraban grupos de exiliadxs alrededor del mundo, adonde las mujeres participaban activamente; en particular en países que recibieron muchos chilenos exiliados, tales como México, Suecia, Francia y Alemania (Occidental y Oriental). A la vez, también hubo asambleas y grupos de mujeres dedicados al tema de los derechos humanos a nivel territorial a lo largo de Chile; por ejemplo: las Mujeres de Luto en Arica, la Coordinadora de Mujeres Democráticas en Antofagasta, la Coordinadora de

Mujeres en San Fernando, la Coordinadora de Mujeres por la Vida en Concepción, y las Mujeres por la Defensa de la Vida en Temuco.

3.2. Mujeres y terrorismo de Estado

Para las mujeres detenidas en los distintos campos de concentración, en calidad de prisioneras políticas, el paso por el horror, la tortura y en algunos casos la violencia política sexual se inscribieron en sus trayectorias de vida como un trauma y quiebre histórico. Gracias a los diferentes trabajos en torno a la memoria (Troncoso y Piper 2015), se ha podido recabar relatos de ex prisioneras políticas, en los que señalan que durante la estadía en los campos de concentración reelaboraron sus experiencias militantes, cuestionando muchos aspectos, incluyendo las jerarquías de los partidos políticos. De esta manera, lograron tomar conciencia respecto de la tortura sufrida, así mismo del castigo de su transgresión a los roles tradicionales de género, siendo consideradas por los torturadores como «putas» y «malas madres» (Bunster-Burotto 1985; Hiner 2015; Inostroza 2020). Las relaciones intragénero se vieron atravesadas por representaciones sobre el deber ser femenino, asociado a una ética del cuidado, contención y protección entre quienes compartían la misma militancia o pertenecían a las izquierdas. Por eso, podría decirse que, en muchos casos, las prácticas de sororidad y compañerismo entre mujeres les permitió resistir colectivamente la experiencia de la prisión política (Hiner 2015; Townsend 2019).

Las labores manuales fueron otras prácticas que se desarrollaron, en horarios específicos y con la finalidad de autoabastecimiento. En sus relatos, las mujeres recordaron que tales actividades les dieron la oportunidad de resignificar las labores enseñadas por madres, abuelas o tías a las nuevas generaciones durante la infancia (Vidaurrázaga 2007; Inostroza 2020). Las reflexiones críticas a propósito de la práctica política y la sociabilidad entre mujeres llevaron a algunas a comenzar su trayectoria feminista a partir de ese momento, la cual fue profundizada durante el exilio o por sus experiencias de organización social al momento de salir de prisión (Hiner 2016b; Rebolledo 2004; Shayne 2009). Como organización de mujeres que sufrieron violencia política y sexual, se articularon principalmente en la posdictadura, lo que será abordado en el

siguiente capítulo.

A la vez, también es importante recordar que hubo una cantidad no menor de mujeres que vivieron terrorismo de Estado, represión autoritaria y violencia política sexual sin haber pasado, necesariamente, por centros de tortura «formales» ni la prisión política. En su gran mayoría, estamos hablando aquí de mujeres pobladoras y campesinas que fueron violentadas dentro de sus casas, sus predios y al aire libre durante allanamientos y detenciones de sus familiares (Hiner 2019a, 2019b).

Como nos recuerda la historiadora mapuche Margarita Calfío (2009), además hubo una cantidad no menor de mujeres mapuche que fueron violentadas durante la dictadura por los cruces entre antimarxismo, racismo, y heteropatriarcado, operantes en ese entonces.

Finalmente, es también relevante preguntarnos por las mujeres trans y travestis, también violentadas por agentes del Estado durante la dictadura de Pinochet, muchas en el contexto de «ofender al pudor y las buenas costumbres» mientras ejercían el trabajo sexual. En casi su totalidad estas mujeres no han sido ni siquiera reconocidas, hasta el día de hoy, como víctimas de violaciones a los derechos humanos por el Estado de Chile (Hiner y Garrido 2019).

3.3. Contra Pinochet y por la democracia. Movimiento de mujeres y feminista

La dictadura dotó de una nueva función ideológica al conjunto de las instituciones creadas en el gobierno anterior, como, por ejemplo, los centros de madres, las juntas de vecinos, los comités de vivienda, entre otras. Junto con ello, se buscó expandir el poder autoritario por medio del voluntariado femenino, agrupando, por ejemplo, a los centros de madres bajo la Fundación Graciela Letelier de Ibáñez, CEMA-Chile, institución que se creó en 1974 y que fue liderada por Lucía Hiriart de Pinochet, quien cumplió un rol central en la configuración del «brazo femenino del régimen» (Power 2001; Thomas 2011; Valdés y Weinstein 1993; Valenzuela 1987).

Las esposas de militares y funcionarios de las FFAA y Carabineros ocuparon

roles políticos fundamentales dentro de estas instituciones dictatoriales que manejaban programas y políticas infanto-maternas. Por ejemplo, Margarita Riofrío, esposa de José Toribio Merino, asumió la dirección de la Corporación de Ayuda al Menor (Cordam); en tanto Alicia Godoy, esposa del general César Mendoza, fue directora de la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil). Esta institucionalidad buscaba fortalecer los mandatos familiares y la domesticidad de las mujeres. Este poder ejercido desde el lugar institucional resulta relevante comprenderlo como un poder en expansión, que buscó ampliar el control sobre los sectores populares y, en particular, sobre las mujeres populares.

Este tema no es menor, ya que gran parte del proyecto dictatorial, a partir de fines de los años setenta, era la implantación del neoliberalismo. Como plantea Naomi Klein (2010), la dictadura de Pinochet promovió lo que ella llama la «doctrina de shock», la cual tenía que ver con ocupar el doble «shock», tanto de la represión autoritaria y el terrorismo de Estado como de la imposición de una versión extrema y experimental del neoliberalismo. Así, Chile se convirtió en el «laboratorio del neoliberalismo», recibiendo los «Chicago Boys» (economistas formados en la Universidad de Chicago), incluso, dos visitas del mismísimo «padre» de los Chicago Boys, Milton Friedman, a Chile, en los años 1975 y 1981. Fue en este período, además, cuando José Piñera –hermano mayor del futuro presidente de Chile– estrenó su nuevo Plan Laboral (1979) y promovió una serie de privatizaciones de servicios públicos, como educación, salud y, más notoriamente, pensiones, a través del sistema de las AFP. Es este ethos neoliberal brutal –en conjunto con un conservadurismo heteropatriarcal profundo– que se encarna, además, en la Constitución de 1980, escrita por Jaime Guzmán, ideólogo de la UDI, y la Comisión Ortúzar.

A partir de los años ochenta, ya se hablaba de un «milagro» económico por los reajustes neoliberales. No obstante, en gran parte, este supuesto «milagro» fue una burbuja especulativa, la cual colapsó de forma estrepitosa en la crisis de 1982. Por los reajustes y recortes drásticos hechos por la dictadura, esta crisis se sintió con particular fuerza entre los sectores populares, donde la pobreza extrema y la cesantía extendida se impusieron con furor. Frente esta crisis desatada, fueron las mujeres pobladoras las que primero se organizaron, creando ollas comunes y comedores populares, muchos en las parroquias locales y en conjunto con sectores progresistas de la Iglesia Católica, ya que fueron lugares considerados relativamente «protegidos» frente la represión dictatorial (Gallardo 2000; Hiner 2011, 2019b).

Este es un contexto de precarización de la vida y de intervenciones directas en las poblaciones y las zonas rurales, empeorado, además, por la Contrarreforma Agraria y la extrema pobreza que se iba a instalar en el campo a partir de la conversión de las y los trabajadores agrícolas en una mano de obra itinerante, mal pagada y sin beneficios: lxs llamadx «temporerxs» (Tinsman 2016; Valdés 2007). Ahí, en ese escenario tan duro y desesperante, se desarrollaron prácticas cívico-militares de apropiación de niños y niñas pobres con fines de adopción internacional. Lo anterior, a partir de un entramado burocrático que inhabilitaba a madres-niñas-pobres del cuidado de sus hijos e hijas, bajo los argumentos médico-jurídicos que responsabilizaban a las madres de la falta de alimento, vivienda y ropa para la niñez en pobreza, en un escenario de retroceso de las políticas públicas por la construcción de un Estado subsidiario (Alfaro 2018).

En la medida que se agudizaron las condiciones de vida de la población a partir de la crisis económica de la década de los ochenta, la estrategia asistencial desde los municipios fracasó y la organización territorial adquirió una relevancia fundamental para la reconstrucción del tejido social y la politización de las amplias mayorías de la población. Nos interesa destacar que, en este ciclo, que principalmente se inició con las jornadas de protesta nacional de 1983 y 1984, las mujeres ampliaron su poder en diversos frentes de lucha contra el régimen, liderando en el espacio público el movimiento, que adquiere, progresivamente, masividad.

La diversidad del movimiento de mujeres, de sus formas de luchas, tuvo con la fundación de instancias de coordinación, como fue entre otras Mujeres por la Vida (Caroca y Quintanilla 2010), en 1983, un momento central, ya que buscaban agrupar a mujeres de distintas tradiciones políticas y de organizaciones diversas, tensionando también la relación con las orgánicas partidistas, por el valor asignado a la autonomía política de las mujeres. La transversalidad del movimiento responde a la unión en términos de reivindicaciones:

la unidad que todos destacan de este movimiento se debe a la igualdad de reivindicaciones que las mujeres tienen, las cuales se caracterizan por el anhelo de la democracia y el derecho a ésta, pues en dichos momentos de crisis la mujer siempre ha sido la más afectada a través de los despidos, e incluso la cesantía del hombre siendo nosotras las que mantenemos el hogar³⁸.

Dentro de las organizaciones de mujeres que eran oposición a la dictadura, muchas mantenían una relación, por militancia o por familiaridad, con partidos políticos de izquierda. Militantes partidarias de las generaciones del cincuenta y sesenta, asumieron la defensa de los derechos humanos y la democracia con estrategias y discursos aprendidos en el proceso de socialización política anterior.

Por otra parte, a finales de los años setenta debido a la intervención militar de agentes de seguridad y de la policía secreta en el mundo académico universitario, surgieron organismos paralelos con la finalidad de reflexionar e investigar sobre la realidad vivida. Se trataba de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), apoyados financieramente por la solidaridad internacional. Académicas e investigadoras contribuyeron a la articulación del mundo intelectual con el movimiento de mujeres y feminismo. Ahí hubo un interés explícito por rescatar las historias de las mujeres y diagnosticar sus trayectorias en diferentes planos. En mayo de 1979 se creó el Círculo de Estudios de la Condición de la Mujer bajo el alero de la Academia de Humanismo Cristiano. Posterior a ello, en 1983, y desde el Círculo de Estudios, que dejó de existir por presiones de la Iglesia Católica, se fundaron dos ONG feministas: el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y La Morada, que acogía, además, a Radio Tierra. También se fundó el Centro de Desarrollo de la Mujer (Cedem), adonde fue y sigue siendo fundamental Ximena Valdés, y posteriormente en 1987 fue creada la ONG Instituto de la Mujer, ligada a las socialistas (Fernández 2018; Largo 2014; Valdés y Weinstein 1993). En 1988 se fundó Tierra Nuestra, que apoyó a los Talleres de la Mujer Pobladora, que existieron a lo largo de las distintas comunas de la zona sur de Santiago.

Las fundadoras de La Morada, en conjunto con feministas que se unieron muy pronto, como Julieta Kirkwood, Margarita Pisano, Raquel Olea, Verónica Matus, Eliana Largo, Elena Caffarena, Edda Gaviola, Vicky Quevedo, entre otras, se declararon abiertamente feministas, levantando una voz común en torno a la demanda de una «Democracia en el país y en la casa». A diferencia de las otras ONG, La Morada se constituyó en un espacio de reunión de mujeres profesionales e intelectuales que apoyaban y colaboraban con mujeres de diverso origen social, donde se planteaban temas propios del feminismo radical, preocupado no sólo de derechos económicos y sociales, sino también vinculados a la dimensión privada e íntima, es decir, a temáticas tales como la violencia

doméstica y sexual, el aborto, la sexualidad, entre otros temas (Largo 2014; Fernández 2018). Fue importante la producción de material educativo y de investigaciones que circularon entre organizaciones de mujeres y círculos feministas, con el objetivo de fortalecer la autoformación.

A la vez, las mujeres pobladoras se organizaron, dando continuidad a sus acciones frente a las crisis económicas y políticas. La diferencia con respecto a otros procesos históricos fue la visibilidad de la dirigencia femenina, al crear el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO) en la ciudad de Santiago en 1980 (Largo 2014; Valdés 1988). En las poblaciones, el MOMUPO hizo posible asumir las consecuencias de la precarización en las condiciones de vida y el empleo; en particular, en el marco de la crisis económica de la década de los ochenta. En ese contexto, numerosas mujeres en todo el país afrontaron con creatividad y de manera colectiva la provisión de alimentos, como las ya mencionadas «ollas comunes».

Junto a lo anterior, existieron otras estrategias desplegadas en favor de la sobrevivencia, denominadas como Organizaciones Económicas Populares (OEP). Se trataba de comedores infantiles, bolsas de cesantes, comedores populares, ollas comunes, talleres productivos (de costura, tejido, arpilleras, amasanderías, artesanía, etc.), grupos de salud o los Comprando Juntos. Estas organizaciones crecieron y se multiplicaron en todo el país, como fue el caso del comedor popular de las mujeres Yela, en Talca (Hiner 2019b), o el comedor popular de Nonguén en Concepción (Sáez 2012). Con el avance de los años ochenta también se fundaron numerosas «Casas» de organizaciones feministas populares, que trabajaron con particular fuerza la violencia contra la mujer dentro de las poblaciones. Así se fundaron la Casa Sofía y la Casa Malén, en Santiago la Casa Yela en Talca y la Casa Mirabal en Coronel (Hiner 2019b).

El año 1983 se caracterizó por la emergencia de las organizaciones feministas. Entró en la escena pública el Movimiento Feminista, formado principalmente por mujeres de clase media en un primer momento. De manera paralela surgieron organizaciones de mujeres populares con un fuerte carácter feminista, como «Las Domitilas», «Las Siemprevivas» y el Frente de Liberación Femenina. En mismo año también se fundó el MEMCH '83, con el apoyo de las antiguas fundadoras Elena Caffarena y Olga Poblete, proclamándose abiertamente como movimiento feminista (Gaviola, Largo y Palestro 1994; Largo 2014). En esta oportunidad sirvió de plataforma para coordinar a diversas organizaciones sociales, conformadas tanto por militantes de izquierda como por activistas

sociales.

En el norte del país, en comparación con el sur, hubo tal vez una organización menor de mujeres y feministas durante los años ochenta, aunque sí hubo bastantes mujeres involucradas en temáticas de derechos humanos, tales como las organizaciones ya mencionadas de Mujeres de Luto en Arica (fundada en 1984) y la Coordinadora de Mujeres Democráticas en Antofagasta (fundada en 1986). También hubo grupos de afectadas, como AFDD en Calama, bien conocida por figuras como Violeta Berríos (retratada en *Nostalgia de la Luz* de Patricio Guzmán) y la Corporación de ex Presos Políticos de Pisagua (fundada en 1998, pero con organización que comenzaba en los años ochenta) y donde participaban mujeres ex presas. Al entrar a la transición, además, Pisagua se vuelve un nudo central en discusiones de derechos humanos por encontrar una fosa común con restos de diecinueve detenidos desaparecidos ahí en 1990.

Para fines de los años ochenta, además, en el norte comenzó un proceso importante de «despertar» en cuanto temáticas étnico-raciales, tanto por parte de la población aymara como también afrodescendiente (Oliva 2016; Zapata 2007). Esto lo veremos con más detalle en el siguiente capítulo.

En el sur hubo mucha organización de mujeres y feministas, en particular en Concepción. A principios de los años ochenta, mujeres asociadas con el MIR crearon el Comité de Defensa de los Derechos de las Mujeres (Codem), y en 1987 se creó la «Casa de los Colores», a raíz de la Primera Escuela de Verano Feminista. La Casa era un espacio de convivencia, encuentro y talleres feministas. Su orgánica fue, desde el inicio, horizontal, autónoma y autofinanciada. Sus actividades combinaban arte y cultura, desarrollando una educación popular vinculada a la herencia feminista norteamericana de los años sesenta, que se centraba en la formación de grupos de concientización. La Casa de los Colores marcó un precedente en el mundo feminista, constituido de nuevas generaciones que vivían la dictadura sin haber conocido el régimen democrático ni haber militado en partidos políticos. Entre sus integrantes había mujeres lesbianas, pero el grupo se mantuvo abierto a todas las diversidades sexuales.

En la zona del Bío-Bío asociada con la actividad carbonífera, altamente movilizada desde comienzos del siglo XX (Figuroa 2009), se fundó, en 1983, la Coordinadora de Mujeres. Dentro de sus lemas estaba «Mujer lucha por tus derechos». Al año siguiente se creó una organización más amplia, Mujeres del

Carbón, con presencia activa en las movilizaciones de las jornadas de protestas de 1983-1986 (Valenzuela 1987).

En los territorios mapuche del sur también hubo bastante organización de mujeres. Primero, en 1978, con la creación de los Centros Culturales Mapuches, y luego, en 1980, el grupo Ad-Mapu. Los Centros Culturales eran bien importantes, ya que buscaban rescatar ritos, arte, juegos, deporte, música y conocimientos, tanto desde la lengua como desde la epistemología mapuche, tales como el palin, el ngillatún, el machitún, etc. Este tipo de actividad va a ser clave, en términos de reforzar discursos y prácticas propias del pueblo mapuche que serán centrales desde los años ochenta en adelante. Como narra Rosa Isolde Reuque Paillalef, lideresa en estos espacios:

mis discursos eran todos tendientes a levantarse, a participar, a sentirse más hermanos, a sentirse pueblo, a poder manifestar todo lo que era el kelluwün, la ayuda mutua; esa fuerte solidaridad; a revitalizar lo que es la fe, porque es profundamente creyente el pueblo Mapuche. Y esa forma de creer es distinta a la forma de ver y entender del mundo wigka» (Reuque Paillalef 2002, 74).

Dentro de Ad-Mapu existió una «rama femenina», organizada por mujeres como Antonia Painiqueo y Cecilia Aburto. En su artículo de 2009, la historiadora mapuche Margarita Calfío habla de estas, como también de Isolde Reuque Paillalef, Elisa Avendaño Curaqueo, Ana Llao y Lucy Traipe Avendaño. Concluye que

Estas mujeres líderes se abrieron espacios silenciosamente, en un contexto complejo para la participación política femenina. Recordemos que el régimen militar utilizó la imagen de la mujer como madre y esposa, relegándola al espacio doméstico. Estas mujeres fueron capaces de hablar en público, de enfrentarse con nuevas relaciones, mujeres especiales que enfrentaron grandes contradicciones. Contradicciones salen por todas partes, si bien se crea la denominada Rama Femenina, instancia bastante marginal al interior de la organización, esta sólo trata temas de subsistencia: cursos prácticos para las mujeres, para incrementar los ingresos familiares. De esta forma los temas

específicos de las mujeres no fueron considerados, menos los derechos que le son parte. Hasta el día de hoy ha sido muy lento el proceso para construir una instancia propia de mujeres mapuche que apunte a lo más político, pero desde su realidad y especificidad; sin obviamente dividir al pueblo. (Calfío 2009, 108).

Lo que señala Calfío al final sobre una «instancia propia» de mujeres mapuche se problematizará con más profundidad en el próximo capítulo. No obstante, evidentemente, las mujeres mapuche fueron determinantes en la presión que logró tanto el «Acuerdo de Nueva Imperial» en el año 1989, como también, posteriormente, en 1993, el desarrollo de la Ley Indígena N.º 19.253. Como veremos en el tercer capítulo, también se volvieron figuras claves en nuevos debates sobre los movimientos feministas y de mujeres en el siglo XXI.

A la vez, es a principios de los años ochenta cuando se organiza el primer grupo lésbico en Chile: el Colectivo Feminista Lésbico Ayuquelén, fundado en 1983. En el año 1977 ya se había formado el primer grupo de hombres gays, Integración, pero se disolvió a poco andar. Por tanto, Ayuquelén es importante no sólo por ser un grupo lesbofeminista, sino también por ser un grupo pionero en el movimiento LGBTQ+ en Chile. Un año después de su formación, en 1984, la artista Mónica Briones fue asesinada, víctima de un crimen de odio lesbofóbico, en el centro de Santiago. Sin duda, este lesbicidio horroroso también impulsó la incidencia de Ayuquelén en debates feministas y en la emergencia pública de temáticas de las disidencias sexuales durante esta década.

Según la historiadora Karelia Cerda: «A partir de lo que describen las fundadoras de Ayuquelén se puede observar que existía un clima de gran tensión y temor al rechazo, lo que encontraba una de sus primeras expresiones en los núcleos afectivos más cercanos como la familia y las amistades» (2012, 118). El 28 de junio de 1987, en uno de los reportajes de la revista opositora APSI, se consignó el siguiente título: «Colectivo Ayuquelén: ¡Somos lesbianas por opción!»³⁹, a cargo de la periodista Milena Vodanovic. En esta nota periodística se rescata no sólo la decisión de ser lesbianas –bien escandalosa en ese momento–, sino también las discriminaciones que las lesbianas enfrentaron en lo público y lo privado. Para muchas, no quedaba otra opción que ocultar sus relaciones y/o vivir una «doble vida», escondiendo sus lazos sexo-afectivos debido a los dispositivos normativos heteropatriarcales.

A la vez, la temática de las lesbianas en Chile también remeció a las y los lectores, dado que las temáticas asociadas a la sexualidad se encontraban vetadas del debate público. Aquí, la dictadura tenía una clara doble moral. Por una parte, operaba la censura y, por otra, las libertades propias del mercado, que relajaba la moral del régimen en estas materias, en particular respecto al comercio sexual, la exposición en la televisión de una erótica del consumo y la proliferación de moteles a lo largo del país (Valdivia 2010). Es en este contexto, además, que varias mujeres chilenas, del estilo vedettes hipersexualizadas, blancas y rubias, se volvieron figuras importantes en los medios y la vida nocturna santiaguina, mostrando alianzas con la dictadura de Pinochet, tales como Cecilia Bolocco (elegida Miss Universo en el año 1987), Patricia Maldonado y Raquel Argandoña.

3.4. Las mujeres en el laberinto de la transición

En Chile el proceso de doble militancia fue complejo, dado que los partidos políticos luchaban por mantenerse vigentes y los compromisos eran absolutos. De ahí que las militantes del PSCh y del MIR debían desarrollar su trabajo en dos frentes de acción. Según el estudio de Marcela Ríos, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero (2003) sobre feminismos en Chile en la posdictadura, el maniqueísmo existente en los discursos produjo constantes roces y conflictos, pues, para una gran mayoría de mujeres militantes de partidos políticos, el feminismo era útil en tanto ayudaba a la lucha por la democracia, pero no lo entendían necesariamente como un programa político con características propias. A esto se refería Julieta Kirkwood (1986) cuando hablaba de los nudos entre «políticas» y «feministas», incluso siendo esto un desafío personal, debido a su militancia socialista.

Las estrategias de «políticas» y «feministas» eran diferentes, y se vieron enfrentadas en cuanto a la comprensión de la democracia y a la prioridad de las reivindicaciones feministas por sobre la lucha opositora contra el régimen. Por otro lado, hubo feministas que consideraban que no se podía volver a lo sucedido en las décadas pasadas al interior de los partidos de izquierda, es decir, que los derechos de las mujeres quedarán postergados frente a los cambios estructurales económicos y políticos. Por tanto, promovieron mantener organizaciones

autónomas, a diferencia de las denominadas «políticas», que en la práctica combinaban el feminismo con la militancia partidaria (Ríos, Godoy y Guerrero 2003). Este conflicto se mantendrá en el próximo capítulo, con protagonistas iguales o muy similares, al hablar de las tensiones entre «feministas institucionalizadas» y «feministas autónomas» durante los años noventa.

Posterior al fracaso del atentado contra Pinochet por el FPMR en 1986, se celebró la Asamblea de la Civilidad. Ahí hubo más diferencias entre las posturas de «políticas» y «feministas», dado que la sociedad chilena retomaba las movilizaciones sociales en un contexto de renovada represión autoritaria (Valdés y Weinstein 1993). Esto empeoró al llevarse a cabo el itinerario pactado para el término de la dictadura, una ruta seguida por lo que, posteriormente, llegaría a llamarse, «la Concertación de Partidos por la Democracia», e incluía al PS, PPD, PR, IC y PDC. Fueron estos los partidos políticos que se alinearon frente a la participación en el Plebiscito de 1988, haciendo un claro llamado a inscribirse en los registros electorales.

La gran mayoría de las «políticas» se sumaron a la participación en el plebiscito dentro del sistema impuesto por el gobierno dictatorial. En cambio, muchas «feministas», si bien llamaron a votar en el plebiscito, también hicieron exigencias en torno al sexismo, el autoritarismo y el patriarcado en la sociedad chilena.

Dicha crítica se articulaba con las luchas del movimiento LGBT en ese momento, en particular desde el activismo de Las Yeguas del Apocalipsis, que debutaron en 1988, en plena crisis de la comunidad LGBT por la pandemia de VIH-SIDA. Las Yeguas, en realidad la dupla de Pedro Lemebel y Francisco Casas, desnudaron no sólo el conservadurismo, la pobreza y el heteropatriarcado de la dictadura, sino también la construcción de masculinidad hegemónica de la izquierda. En este tipo de activismo Las Yeguas fueron acompañadas no sólo por sectores más críticos del movimiento feminista y el naciente movimiento LGBT, sino también por artistas asociadxs con corrientes vanguardistas, como el Colectivo Acciones del Arte (CADA) o la «escena de avanzada», tales como Raúl Zurita, Diamela Eltit, y Lotty Rosenfeld.

En 1988 diferentes organizaciones del movimiento de mujeres y feminista redactaron el documento «Las demandas de las mujeres a la democracia», donde fue planteada la exigencia de que las demandas fueran consideradas prioritarias en la agenda del retorno a la democracia. Incluyó reivindicaciones sobre la

situación de las mujeres en tanto ciudadanas, madres y trabajadoras y, por cierto, la urgente necesidad de instalar una institución gubernamental que se hiciera cargo de políticas públicas en torno a dichas demandas. Numerosas organizaciones del movimiento feminista y de mujeres de todo el país adhirieron al documento (Gaviola, Largo y Palestro 1994). Sin embargo, las reivindicaciones contenidas en este documento se postergaron y se elaboraron en clave «medida de lo posible», a partir del Programa para la Mujer implementado en los primeros años de la posdictadura, itinerario de institucionalización que será abordado en el siguiente capítulo.

Conclusiones

En este capítulo nos planteamos la necesidad de contribuir a la comprensión del feminismo no sólo en clave movimientista, sino que siendo parte de las acciones y discursos de mujeres feministas que, en diversas posiciones en relación al poder institucional, elaboraron propuestas en beneficio de mejorar la situación de vida de las mujeres. Desde esta mirada, nos ha parecido importante destacar el feminismo como trayectorias de experiencias únicas y acumulables, que se experimentan a partir de una situación social, cultural e histórica, reflejando en estas páginas trazos para el futuro: «siempre otras mujeres estuvieron antes».

En el periodo analizado, destacamos la relevancia en la construcción de la política de las mujeres y de la ciudadanía, ya que la conquista del sufragio femenino no significó una relación inmediata de construcción de una conciencia política determinada. Por el contrario, en ese momento es cuando se comenzaron a desplegar diversos intentos por tutelar la ciudadanía de las mujeres, ya fuese desde el control global en tiempos de guerra fría, desde el Estado o desde las orgánicas partidistas.

Las luchas desarrolladas por las mujeres buscaron ampliar los marcos democráticos a partir de la articulación colectiva. Reconocemos por ello, en el movimiento de mujeres y feminista, una contribución central a la cultura política del país y al derrocamiento de la dictadura militar.

El pacto transicional sentó las bases de un modelo de democracia restringido,

basado en la política de los consensos y la exclusión de las mayorías en la toma de decisiones. Las contradicciones originadas desde los noventa, por la mantención del modelo dictatorial y la profundización del neoliberalismo, posicionará al movimiento de mujeres y feministas en la lucha contra la impunidad y por la ampliación de derechos, desnudando los límites de la democracia de los acuerdos.

²⁶ [Eugenesia: ciencia que se ocupaba del cultivo de la raza a través de la reproducción selectiva de la especie humana, para evitar la reproducción de anormales físicos y mentales.](#)

²⁷ [La familia Enríquez es muy conocida en la zona penquista. Fue la única mujer de cinco hermanxs. Uno de estos fue Humberto Enríquez, abogado, jefe de campaña de Aguirre Cerda, diputado y senador de la región por el Partido Radical entre los años cuarenta y setenta. Otro fue Edgardo Enríquez, rector de la Universidad de Concepción y ministro de Educación durante el gobierno de la UP. Edgardo es padre, además, de Edgardo y Miguel Enríquez, cofundadores del MIR.](#)

²⁸ [Poder Femenino era una instancia compuesta por las mujeres de los partidos políticos de oposición y por independientes que se articularon para establecer un comité coordinador para la planificación de las actividades en contra del gobierno de la Unidad Popular. Estuvieron activas hasta el golpe de Estado.](#)

²⁹ [José Miguel Jaque y Javiera Sánchez \(13 de abril de 2018\), La revolución de Marcia Alejandra. La Tercera. <<https://www.latercera.com/tendencias/noticia/la-revolucion-marcia-alejandra/132019/>>.](#)

³⁰ [Salvador Allende, Base de una Reforma Constitucional en «Mi propuesta los chilenos», Edición del Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar y la Fundación Presidente Salvador Allende, España, 1993, p.17.](#)

³¹ [«Primero la mujer y el niño», La Nación, 4 de marzo de 1973.](#)

³² [Este edificio fue conocido originalmente como UNCTAD III, pues fue construido durante la UP para la realización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas en Comercio y Desarrollo \(cuya sigla en inglés es UNCTAD\), luego del golpe militar fue tomado como centro de operaciones de la Junta Militar y se rebautizó como Diego Portales. Durante la postdictadura adquirió el](#)

nombre actual de Gabriela Mistral.

³³ Revista Punto Final N° 151 de 1971, p. 10.

³⁴ Revista Paloma, 12 de junio de 1973, Santiago, Editorial Quimantú, p. 106.

³⁵ Sesión 9 Parlamentaria, en 6 de abril de 1966.

³⁶ «Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de la violencia política», Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Chile, 1996, p. 47.

³⁷ Diario La Tercera del 7 de junio de 1978.

³⁸ Diario Fortín Mapocho. Santiago, Chile, 1986.

³⁹ Milena Vodanovic. Colectivo Ayuquelén «Somos Lesbianas por Opción». Revista APSI 1987, N°206, junio, pp. 29-32.

*** Doctora en Historia Social y Políticas Contemporáneas, Universidad Pablo de Olavide. Profesora asociada, Universidad Austral de Chile, Coordinadora (sur, Valdivia) Red de Historiadoras Feministas.**

**** Doctora en Historia, Universidad de Chile. Profesora, Universidad San Sebastián. Coordinadora (sur, Concepción) Red de Historiadoras Feministas.**

***** Doctora en Historia, Universidad de Chile. Profesora Asociada, Escuela de Historia, UDP. Coordinadora (centro) Red de Historiadoras Feministas.**

Capítulo 3

Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020

Hillary Hiner* y Ana López Dietz**

En este capítulo retrataremos los movimientos feministas y LGBTQ+ en Chile desde el año 1990 al presente. Esto es difícil, ya que durante los últimos treinta años se observa una masificación y visibilización, sin precedentes, de estos movimientos en el país. Dentro de este «estallido feminista» de principios del siglo XXI, encontramos una enorme diversidad y riqueza, donde participan lesbianas y mujeres pan y bisexuales, personas trans y no binarias, mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes, pobladoras, obreras y campesinas, trabajadorxs sexuales, mujeres migrantes, estudiantes secundarixs y universitarixs, entre muchas otras categorías. Esto también dificulta nuestra tarea y seguramente en algo nos quedaremos al debe. Pero lo hacemos de la mejor manera posible.

1. Las posibilidades y los desafíos de «género» dentro de la transición: institucionalizaciones, autonomías, derechos humanos y feminismos

(1990-1999)

El movimiento de mujeres y feminista tuvo un papel destacado en la lucha contra la dictadura, demandando no solo la democratización del país sino también de las relaciones entre mujeres y varones. La consigna «democracia en el país y en la casa» –algunos sectores agregarían «y en la cama»–, expresaba la

crítica al régimen político autoritario y al sistema patriarcal imperante, aun cuando al interior del movimiento existían sensibilidades y posicionamientos heterogéneos, que se unificaban a la hora de identificar en la dictadura y Pinochet un enemigo al cual derrotar.

Es por eso que la transición a la democracia generó expectativas en la posibilidad de lograr derechos largamente demandados, desde justicia en casos de violaciones a los derechos humanos, derecho al aborto, igualdad salarial y jurídica, divorcio, etc. Asimismo, al interior del movimiento comenzaban debates novedosos en los que preguntas en torno a la relación con el Estado, los partidos políticos, la nueva institucionalidad – entre otros temas– generaron respuestas diversas y divisiones que perduraron muchos años.

Los gobiernos concertacionistas se caracterizaron por sus políticas de continuidad con el modelo económico y social de la dictadura, basadas en el consenso, los pactos sociales y acuerdos entre las élites y los partidos del régimen, implementando algunas reformas sociales parciales que no tocaron en lo fundamental el modelo. Esto significó que las expectativas de la «alegría» por llegar no solo no se cumplieron, sino que el cansancio y la desmovilización se instaló en muchos de los sectores que habían sido protagónicos en la lucha por derribar la dictadura.

Sin duda, uno de los hitos del periodo fue la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), a través de la ley 19.023, publicada en el diario oficial el 3 de enero de 1991. Para muchas mujeres y feministas, el Sernam fue considerado un avance y respuesta del gobierno a las demandas de años, sobre todo a aquellas plasmadas en las propuestas de la «Concertación de Mujeres por la Democracia». Sin embargo, el organismo tuvo como primera directora a la abogada demócratacristiana Soledad Alvear, dando cuenta del tono moderado y conservador de sus políticas, lo que, sumado a su poco presupuesto, significó que los temas como el aborto o los derechos sexuales y reproductivos quedaran relegados, avanzando en políticas relacionadas con la igualdad jurídica y formal entre varones y mujeres, como también de protección de la familia (Godoy 2013). La fundación del Sernam instaló también un debate, que profundizaremos más adelante, respecto de la participación de las mujeres y feministas en la nueva institucionalidad, su relación con los partidos políticos y la autonomía o no del movimiento.

Al momento de asumir como presidente, el 11 de marzo de 1990, Patricio

Aylwin iba a tener que negociar los derechos humanos desde el consenso. A poco andar y apoyado por varios abogados expertos en derechos humanos, llamó a crear la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (conocida como «Comisión Rettig») el 24 de abril de 1990 y la Oficina Nacional de Retorno (ONR) en agosto de 1990. Entre 1990 y 1994, la ONR atendió a poco más de 19.000 retornados y sus familias, que volvieron de exilios en todas partes del mundo. Aquí hubo mujeres que volvieron desde experiencias feministas importantes en otros países de las Américas y Europa.

Como se ha planteado en otros estudios (Hiner 2009, 2015), la Comisión Rettig tenía un mandato muy estrecho –sólo reconoció víctimas de desaparición forzada, ejecución política y muertes por razones políticas– lo cual, intrínsecamente, promovió categorías rígidas de género: las mujeres como familiares de víctimas y los hombres como víctimas y victimarios. Sólo un 6% (138) de víctimas reconocidas por el Informe Rettig fueron mujeres. Discursos en torno a los derechos humanos y la Comisión Rettig también fueron limitados en su alcance.

Se hablaba mucho de «verdad y justicia» en la «medida de lo posible» y los enclaves autoritarios y el poder real de Pinochet –que seguía como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas– que impedían avanzar en la temática. De hecho, sólo hubo un juicio, en 1993, por violaciones graves de derechos humanos, el caso Letelier, que había sido explícitamente excluido de la Ley de Amnistía de 1978 por petición de Estados Unidos. En 1995, Frei Ruiz-Tagle construyó el Penal Punta Peuco para encarcelar a los ex jefes de la DINA, Manuel «Mamo» Contreras y Pedro Espinoza, condenados por el caso Letelier.

En este contexto fueron las mujeres de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos las más visibles a la hora de cuestionar los límites y la lentitud con temáticas de DDHH. Saliendo de la dictadura con altos niveles de legitimidad política, organización interna y demandas muy concretas, durante los años noventa, estos grupos eran frecuentemente la oposición más constante a los gobiernos de la Concertación. Sus lideresas, como Sola Sierra, Viviana Díaz, Mireya García, Alicia Lira y Lorena Pizarro, tenían perfiles públicos relativamente conocidos, fácilmente reconocibles por las fotos en blanco y negro pegadas a sus ropas y las pancartas y lienzos que decían: «¿Dónde están?». No obstante, mientras sí hubo avances en cuanto a las políticas públicas de la reparación –visto en ciertos pagos, pensiones y becas autorizadas por la Comisión Rettig y la creación de la

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS), administrado por la CNRR– fue difícil llevar una perspectiva de género a las políticas públicas de derechos humanos (Hiner 2005, 2009).

El gobierno de Eduardo Frei no difirió en mucho al de Patricio Aylwin: si bien se reconocía la situación de mayor pobreza y desigualdad de las mujeres, se buscaba resolver desde la lógica neoliberal de la capacitación y focalización de recursos, insistiendo además en la igualdad jurídica plena y la protección a la familia. Durante su gobierno, la profesora de catequesis Josefina Bilbao ocupó la dirección del Sernam, manteniendo el perfil pro familia y moderado que caracterizó a la institución (Hiner y Azócar 2015).

Los gobiernos de Aylwin y Frei promovieron políticas sociales y focalización de recursos a través de proyectos como el «Plan Nacional para mujeres de escasos recursos con énfasis en la mujer jefa de hogar» o el «Programa de Mujeres Jefas de Hogar», con políticas de capacitación, inserción laboral, atención legal, etc. Durante el gobierno de Frei se implementó también el «Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres» (1994 - 1999), fuertemente resistido por la derecha y las iglesias, que buscó ponerse a tono con las resoluciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995.

De las exigencias de las organizaciones de mujeres y feministas, algunas son claves durante estos gobiernos. Por un lado, la discusión y organización ante la violencia hacia la mujer (física, sexual, psicológica, etc.) que según estudios como los realizados por Soledad Larraín (1994), alcanzaban a cerca de un 60% de las mujeres en los primeros años de 1990.

El gobierno de Aylwin creó el «Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar» y una Comisión Interministerial para abordar el tema; en 1994 se aprueba la Ley N° 19.325 sobre Violencia Intrafamiliar (VIF). La Ley VIF de 1994 era, sin duda, un avance, por lo menos en visibilizar y reconocer este tipo de violencia, pero la ley, en sí, era «familista» en su orientación y buscaba la «conciliación familiar» por sobre todo (Hiner y Azócar 2015). Sin embargo, fue fundamental la acción de las propias organizaciones de mujeres y feministas, no sólo para apoyar y acompañar a las mujeres, sino también para exigir al Estado una política ante estos casos, que dejara de considerar esta violencia como un asunto privado o doméstico (Hiner 2019a). En 1995 se promulgó también la Ley 19.585 sobre Filiación, que entre otras cosas planteó el

principio de igualdad entre hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio.

Otro de los temas controvertidos durante los primeros años de los gobiernos postdictadura fue la discusión sobre la educación sexual. Los cambios que intentaron realizarse en educación fueron objeto de fuertes disputas con los sectores liderados por la Iglesia Católica y la derecha (UDI-RN), que proponían que estos temas debían tratarse al interior de la familia.

Durante el gobierno de Eduardo Frei se impulsaron las «Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad» (Jocas), para promover conversaciones y experiencias educativas sobre sexualidad entre estudiantes, apoderadxs y docentes, donde se buscaba abordar el embarazo adolescente y el VIH. Esto fue un tema no menor, ya que, según Minsal, entre el primer caso detectado en 1984 y el año 2006, el VIH/SIDA mató a 5.710 personas en Chile. Entre 1996 y 2000 las Jocas se extendieron a numerosos liceos públicos. Sin embargo, nuevamente la derecha y la Iglesia Católica pusieron el grito en el cielo e intentaron impedir su realización, apelando a los valores morales y familiares, haciendo retroceder al gobierno de Frei, que circunscribió las Jocas a una política del Ministerio de Educación, dejando fuera a otros organismos como el Sernam e Injuv, y bajando el tono y perfil al debate, privilegiando una vez más la política de los consensos.

A partir de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995, se empezó a posicionar, a nivel global, el tema de los derechos de la mujer como «derechos humanos». De alguna manera, esto ya comenzó con la Convención para Eliminar la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) de la ONU, creada en 1979 y ratificada por Chile en 1989 (posteriormente el protocolo facultativo entró al Senado en 2001 y finalmente fue aprobado recién en el año 2019). Posteriormente, a comienzos de los años noventa se iba a fortalecer el sistema internacional de los derechos con la Declaración y Programa de Acción de Viena en 1993, la cual creó el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, como también con la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Devaw) ese mismo año. Un año después, en 1994, la Organización de Estados Americanos (OEA), promovió la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, comúnmente conocida como la Convención Belém do Pará, ratificada por Chile en 1996.

En conjunto con estas iniciativas internacionales, se consolidaron numerosas

redes feministas a nivel nacional y regional, ya formadas durante la dictadura, tales como la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC), la Red Latinoamericana de Comunicación (Fempres) y el Fondo ISIS, que recopilaba publicaciones feministas. Todas estas redes tenían sedes y presencia importante en Santiago durante los años noventa. En 1989 también se estableció el Foro Abierto de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, que lideraba muchas iniciativas de derechos sexuales y reproductivos en Chile a nivel nacional y en regiones, con una participación destacada de organizaciones como Aprofa-Chile. En este contexto y de forma similar, en 1990 también se estableció la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual⁴⁰.

De estas redes y convenios internacionales y regionales emergen dos ideas fuerza importantes en cuanto el género y las sexualidades en Chile: (1) que los derechos de la mujer, y en particular, la violencia contra la mujer, deben ser parte importante de las políticas públicas de Estado en Chile y (2) que el derecho a la orientación sexual y la identidad de género es también un aspecto de los derechos humanos, lo cual posteriormente será recogido con más precisión dentro de los Principios de Yogyakarta, de la ONU, en 2006. Sobre el segundo punto, es relevante mencionar que, a lo largo de los años noventa en Chile, todavía estaba bien instalado un régimen homo-lesbo-transfóbico abiertamente discriminatorio. Mientras, sin duda, esto sigue hasta el día de hoy, hubo aspectos particularmente duros durante los años noventa, cuando se criminalizaba, explícitamente, la homosexualidad. Así, personas LGBTQ+ podían ser despedidxs, discriminadxs, perjudicadxs, violentadxs y hasta asesinadxs con mucha impunidad. Además, las mujeres trans y travestis, en muchos casos, seguían viviendo con altos niveles de pobreza y violencias por parte del Estado y la sociedad (Hiner y Garrido 2017; Rodríguez 2014).

En conjunto con esto, hasta mediados de los años noventa, la comunidad LGBTQ+ estaba siendo devastada por la pandemia VIH/SIDA, lo cual había estimulado la formación de las primeras organizaciones homosexuales, como la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, fundada en 1987, y, luego, renombrada Acciongay, y, en 1990, la creación de la Comisión Nacional del SIDA (Conasida). Esta última llevó a cabo campañas nacionales en prevención de VIH/SIDA, pero fueron bastante limitadas por la falta de educación sexual integral y la homofobia tan pronunciada en los partidos, los medios y la sociedad en ese entonces (Garrido y Barrientos 2018). En el año 1991 la primera organización de perfil público alto «LGBT», o «diversidad sexual», se formó, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). Durante

muchos años el impulso político más importante de ese grupo fue la derogación de las secciones del Código Penal que castigaban a la «sodomía», ya que esto efectivamente hacía «ilegal» la homosexualidad masculina. Esto se logró en 1999. A la misma vez, también seguían existiendo organizaciones lésbicas y lesbianas, muchas de las cuales, como Ayuquelén, podían ubicar los comienzos de su activismo en el auge del movimiento feminista durante la dictadura (Robles 2008).

Como señalamos anteriormente, el movimiento feminista chileno era diverso, lo que se expresaba en distintas sensibilidades y visiones respecto de temas como la relación con el Estado, los partidos políticos y la propia democracia postdictadura, pero también en la diversidad de organizaciones existentes. Sin duda, uno de los debates fundamentales que caracterizó el periodo –tanto en Chile como a nivel internacional– fue entre sectores que se conocieron como las «institucionalizadas» versus las «autónomas».

¿A qué nos referimos con feminismo institucionalizado y autónomo? En el primer caso, nos referimos a un sector del movimiento feminista – en gran parte integrado por mujeres profesionales y universitarias - que se hace parte de las políticas públicas impulsadas por los gobiernos concertacionistas, integrándose al Sernam y otras instituciones, impulsando Organizaciones No Gubernamentales (ONG), centros de estudio y fundaciones, reivindicando la idea de doble militancia en organizaciones de mujeres/feministas y en partidos políticos tradicionales. Como vimos en los dos capítulos anteriores, estas tensiones sobre la «doble militancia» en partidos y grupos feministas han estado presentes desde el comienzo de los movimientos feministas en Chile. Durante los años noventa, para este sector era necesario impulsar políticas públicas y proyectos sobre los derechos y demandas de las mujeres, como también participar de las instancias de gobernabilidad (Schild 2002).

En el caso del feminismo autónomo, no solo se criticaba esa participación, sino que se reivindicaba especialmente el ejercicio propio de acción de las mujeres, desconfiando de la institucionalidad postdictatorial y de la democracia pactada y de los consensos que asumen los gobiernos concertacionistas, debatiendo en la necesidad de mantener una postura crítica y rebelde respecto del nuevo contexto político del país y del mundo (Lidid y Maldonado 1997; Toro 2007). En 1993 se forma el grupo «Las Cómplices» integrado por chilenas y mexicanas, entre ellas Margarita Pisano, Sandra Lidid y Edda Gaviola, quienes reivindican la experiencia de los grupos de autoconciencia, la construcción de un espacio

propio y una política de la experiencia, que promueve la amistad y los deseos de las mujeres. Estos debates no fueron solamente políticos o ideológicos, sino que se expresaron en la convocatoria a actos diferenciados para el 8 de marzo, desde el año 1994 en adelante.

Las críticas del movimiento feminista autónomo se expresaron en el «VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe» que se realizó en Cartagena (Chile, 1996) donde se criticó el proceso de onegeización⁴¹, el neoliberalismo y la integración de las mujeres a la economía sólo como emprendedoras o consumidoras, y la adaptación del feminismo institucional, preocupado de su interlocución con el Estado. De ese encuentro nace una comisión encargada de organizar el «Primer Encuentro Feminista Autónomo Latinoamericano y del Caribe» en 1998, en Bolivia. Estos debates se insertan en el contexto del impacto del neoliberalismo, la cooptación de las políticas estatales y de organismos internacionales a través del financiamiento, y los consensos sobre la defensa de la democracia representativa postdictadura. Finalmente, cabe destacar la importancia que tuvieron la organización de distintos encuentros nacionales e internacionales, como el Encuentro Nacional Feminista en Valparaíso (1991) y el de Concepción (1993).

Dentro de estos espacios feministas de los años noventa también es importante destacar la gran presencia de organizaciones feministas populares. Saliendo de la dictadura, existieron bastantes grupos de mujeres pobladoras y de feministas populares que ya estaban trabajando la violencia contra la mujer a nivel local y regional.

Aquí podemos ubicar varios proyectos que incluían la participación de mujeres religiosas misioneras con perspectivas feministas, tales como la Casa Sofía y la Casa Malén en Santiago y la Casa Yela en Talca. Al entrar a los años noventa, Casa Yela empezó a tener importantes intercambios y capacitaciones con ONG feministas santiaguinas, como La Morada y el Instituto de la Mujer. Para las mujeres Yela, capacitarse como «monitoras en violencia» fue un avance importante en su formación feminista, como también la apertura de su propia casa de acogida, comprada con la ayuda de la ONG suiza Tierra de Hombres, en Villa Las Palmas en 1994. En conjunto con la otra organización feminista de la zona, el grupo eco-feminista Domodungu, la Casa Yela iba a terminar siendo un faro de organización feminista en la región del Maule durante los años noventa (Hiner 2019b).

Otras organizaciones feministas también florecieron durante los años noventa, impulsadas por las problemáticas de la violencia contra la mujer y las nuevas posibilidades de financiamiento, a través de organizaciones internacionales y organismos estatales y municipales. Aquí hay que notar algunas diferencias regionales. Mientras en el norte y el extremo sur de Chile no hubo tanta organización de este tipo, entre el centro y el sur (aproximadamente entre Valparaíso y Puerto Montt), hubo grupos formados durante la dictadura que expandieron y prosperaron en este período, muchos con componentes importantes de feminismo popular, tales como la Casa Mirabal en Coronel, la Casa de la Mujer en Valparaíso, y la Casa de la Mujer en Temuco.

Como ya vimos en el segundo capítulo, Concepción fue particularmente vibrante en términos de organización feminista, con la formación de Codem, de las mujeres miristas, y el establecimiento del centro cultural feminista, la Casa de los Colores. Lily Rivas, una de las fundadoras del MIR, y una retornada del exilio en Inglaterra adonde se había encontrado con el feminismo británico, también fundó el Instituto de la Mujer (o Instituto de la Mujer del Sur, para diferenciarse de la organización del mismo nombre en Santiago). Rivas, en conjunto con Gina Inostroza y otras integrantes, trabajaban en numerosos proyectos feministas en Concepción durante los años noventa y dos mil.

En Santiago, la organización feminista no era menor y se planteaba de diferentes maneras, desde ONG de mujeres más profesionales hasta grupos de feministas populares en poblaciones y grupos autogestionados de feministas autónomas. Como Chile recién estaba saliendo de una dictadura sangrienta, hubo bastante organización que todavía databa de ese período, como también financiamiento regional e internacional que tenía que ver con la democratización y el desarrollo socioeconómico. Este se puede detectar en diversos niveles. Por un lado, en las ONG de profesionales que seguían existiendo, concentradas, muchas, en el barrio cultural Bellavista en Santiago, por ejemplo, La Morada, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), y Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem). Además, dentro de La Morada también funcionaba la Radio Tierra que durante años fue el principal sitio de difusión cultural para programas feministas y LGBTQ+, donde participaban figuras de peso, como Pedro Lemebel.

Para finales de los años noventa, también empezaban a surgir grupos nuevos de mujeres y feministas, que abarcaban temáticas anteriormente marginalizadas de los movimientos feministas. Este es el caso de las trabajadoras sexuales, que ya,

desde 1988, tenían la ONG Nosotras, y que se consolidan aún más a través de la creación de la Asociación Pro-Derechos de la Mujer (Aprodem) Ángela Lina, en 1995, y, luego, la Fundación Margen. Esta última fue fundada en 1998 y sigue activa hasta el presente gracias, en gran parte, al liderazgo de Herminda González, y se ha extendido a varias regiones de Chile (Espinoza y Íñiguez-Rueda 2019).

También fue así para las mujeres rurales, campesinas e indígenas, que se organizaron a través de la fundación de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), en Buin en 1998. Bajo el liderazgo de Francisca Rodríguez, Anamuri logró tener presencia en muchas regiones a lo largo de Chile y surgió con fuerza debido al giro hacia la exportación de la fruta que ocurrió durante los años ochenta, mencionado en el capítulo dos. Además, Anamuri fue una de las primeras organizaciones de mujeres que ponían un énfasis particular en el tema étnico –bastante ausente en el movimiento feminista más hegemónico–, contando con la participación de mujeres mapuche, como Millaray Painemal (Richards 2004).

En un registro de feminismos más autónomos durante los años noventa también existían las publicaciones Marea Alta y, luego, Puntada con Hilo, de la comunicadora lesbianofeminista autónoma (y, luego, antirracista), Victoria Aldunate. Un componente muy importante en esta cultura feminista de los años 90, que tenía tanto que ver con las tradiciones organizativas vinculadas a la izquierda y el feminismo popular, como también con planteamientos sobre «ciudadanía activa» durante la dictadura, fue la educación popular. Educación Popular en Salud (EPES) es una organización así, fundada en 1982 en El Bosque, donde múltiples feministas populares han trabajado a lo largo de los años, incluyendo la historiadora feminista María Stella Toro. Ella también forma parte del grupo Re-Sueltas Feministas Populares, un grupo histórico de feministas populares del sector sur de Santiago, uno de los pocos que sigue activo hasta el día de hoy.

En cuanto a la educación más formal, en 1990 cerca de 110 mil mujeres estudiaban en la educación superior, número que se dobla al finalizar la década; algo similar ocurre en el caso de los estudios de postgrado. Sin embargo, la desigualdad en términos de la cantidad de académicas, directivas, decanas y rectoras mujeres es algo que se vive hasta la actualidad. Durante los años 90 se comienzan a desarrollar en las universidades chilenas los primeros estudios universitarios con la perspectiva de género. Si bien existen múltiples debates

sobre esta categoría –desde sus aportes y contribuciones para visibilizar las formas en que han sido construidas social e históricamente las diferencias sexo-genéricas; pasando por las críticas sobre la despolitización que conlleva el uso de esta categoría, hasta las formas en que éste se impone de una manera normativa sobre lxs cuerpxs– lo cierto es que en el contexto de transición a la democracia, se comienzan a levantar una serie de programas de estudio que incorporan esta categoría, permitiendo que muchas académicas y militantes feministas logren construir espacios de conocimiento y cuestionamiento a la estructura generizada y patriarcal de la universidad, como también potenciar un área de estudios relacionados con la historia o estudios de las mujeres (Richard 2001).

Si bien existían algunas experiencias previas, como el Círculo de Estudios de la Mujer (1978) al alero de la Academia de Humanismo Cristiano, será la experiencia pionera de la Universidad de Concepción que inicia en 1989 el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), que tuvo entre sus fundadoras a Ivette Malverde y Patricia Pinto (UDEEC, 2016). En 1991 se forma el Programa de Género y Cultura, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, que se constituye como Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina en 1999. En 1993, se crea el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) en la Universidad de Chile (con apoyo de la Fundación Ford).

Poco a poco las universidades públicas y privadas incorporan estos estudios, creando postítulos, diplomados y maestrías de género, como por ejemplo el Curso de Especialización de Postítulo en Estudios de Género y Cultura en América Latina (1995) y el Diplomado de Extensión en Estudios de Género y Cultura en 1998, en la Universidad de Chile (Rebolledo 2014). En 1995 se comienza a publicar la revista *Nomadías*, adscrita al Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina (Universidad de Chile), con el propósito de publicar trabajos sobre género y feminismos.

2. La promesa y la paradoja de Bachelet: conflictos desde el neoliberalismo, las demandas étnico-raciales y las nuevas generaciones de feministas y estudiantes (2000-2010)

Durante la segunda parte del ciclo de los gobiernos concertacionistas, con Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010) en la presidencia, comenzaron a irrumpir diversos movimientos sociales, especialmente la juventud estudiantil, mientras que en el movimiento feminista se fueron articulando distintas generaciones de mujeres, desde las que lucharon contra la dictadura, hasta las secundarias que tomaban sus liceos y colegios. También el movimiento LGBTQ+ se activó, con nuevas organizaciones y demandas. En términos de derechos humanos, en estos años se avanzó en políticas de reparación y justicia debido a la lucha de las organizaciones, sobre todo tras la detención de Pinochet en Londres en 1998, aunque fue el gobierno concertacionista quien trajo de vuelta al dictador apelando a razones «humanitarias».

En ese contexto, entre agosto de 1999 y junio de 2000, se formó una Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, duramente criticada por agrupaciones de familiares de detenidxs desaparecidxs, que estuvo integrada –entre otrxs– por abogadxs reconocidxs en el tema, integrantes de las fuerzas armadas, religiosos y de gobierno. La mesa tuvo alto impacto mediático y se concentró en buscar información sobre el paradero de lxs detenidxs desaparecidxs (muchas de la cual era inexacta) reabriendo un debate histórico sobre el pasado reciente.

Durante el gobierno de Lagos se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech, 2003-2004), que comenzó a correr el velo sobre la tortura, en particular la violencia sexual que vivieron miles de mujeres. Así se destacó la violencia sexual dentro de su informe, como también se reconocieron, oficialmente, a 3.399 mujeres como víctimas de prisión política y tortura (Hiner 2009). Esto expandió de forma importante los programas de reparación disponibles, abriendo numerosos centros PRAIS nuevos en regiones que anteriormente no habían contado con estos servicios, o sólo de forma muy limitada.

En cuanto a políticas de género, las leyes dan cuenta de la demanda social por terminar con el conservadurismo aún vigente de la dictadura y el peso de la Iglesia Católica, dando cuenta de las transformaciones sociales y culturales al interior de la sociedad chilena. Muchas demandas postergadas de las mujeres y lxs feministas, se plasmaron en nuevas leyes como la 19.688 (2000), que permitió que adolescentes embarazadas pudieran continuar sus estudios, la ley

de sala cuna (19.824, 2002), ley de permiso paternal para varones (20.047, 2005) o la ley de acoso sexual (20.005).

Durante el primer gobierno de Bachelet, se implementaron algunas políticas sociales, como la ley de reforma previsional (20.255, 2008), que crea una pensión básica solidaria. Asimismo, la ley 20.348 (2009) proclama la igualdad de remuneraciones para varones y mujeres, mientras que la ley 20.480 (2010) tipifica el femicidio y aumenta las penas en casos de violencia intrafamiliar, siendo criticada por las organizaciones feministas al circunscribir esta violencia sólo al matrimonio o pareja establecida, dejando fuera otros ámbitos de violencia como el pololeo.

Otro de los hitos del periodo fue la ley de matrimonio civil que reconoce el divorcio (19.947, 2004), enormemente resistida por las iglesias, la derecha y sectores de la Concertación, a pesar de que Chile era uno de los pocos países del mundo que no contaba con una legislación al respecto. Esta ley permitía a los varones casarse inmediatamente tras el divorcio, sin embargo, obligaba a las mujeres a tener que esperar nueve meses para tener la misma oportunidad. Siguiendo las tensiones entre «institucionalizadas» y «autónomas» mencionadas en la sección anterior, a la hora de evaluar estas leyes y políticas públicas, hubo feministas y mujeres de partidos que consideraron como «avances» estas iniciativas. No obstante, a la vez, las feministas autónomas vieron en esto más que nada una «trampa de generismo»; esto es, cambios superficiales hechos por tecnócratas de «género» (vaciado de contenido feminista), que sólo buscaban mantener el statu quo del patriarcado y el neoliberalismo (Aldunate 2012).

No obstante, la llegada de Michelle Bachelet al poder, sin duda, fue rupturista para la política de la Concertación, como también permitió la extensión de su proyecto político durante la primera década del siglo XXI. Bachelet, en sí, tenía una historia personal tremendamente emblemática en cuanto los derechos humanos: hija de un general leal a Allende, torturado y asesinado por la dictadura, ella misma torturada con su madre en Villa Grimaldi y exiliada en Alemania Oriental. A la vez, hubo algo en la historia personal de Bachelet que apeló profundamente a muchas mujeres feministas, y en particular, feministas de mayor edad y feministas institucionalizadas de partidos. La evaluación positiva de Bachelet no radicaba solamente en el tema de la tortura y el exilio –aunque eso también entró, por cierto– sino también en su formación profesional, como médica y luego como trabajadora en un grupo de DDHH, Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), y sus

decisiones como madre separada de tres hijxs.

En general, podríamos decir que la figura de esta «Mamá Bachelet» (Richard 2008), profesional y capaz, pero también tierna, ordenada y amorosa con sus hijxs, era un perfil que apelaba a muchas mujeres, tanto profesionales o feministas, como no. Era el reflejo de esa «mujer moderna» que se había ido imponiendo en todas las capas sociales en Chile desde los años sesenta en adelante, que tenía estudios y trabajaba, que no dependía de «ningún hombre», pero que también era «jefa de hogar» que tenía que sacar adelante su familia, que trabajaba y cuidaba, que atendía a su segunda y triple jornada con atención y cariño. Mientras Bachelet jamás se identificó como «feminista» abiertamente en su historial como miembro del PS, ni tampoco se proponía como candidata feminista en las elecciones presidenciales de 2005, igual estos aspectos de su historia personal la volvieron una figura transformadora y abierta a interpretaciones feministas esperanzadas.

Es esta Bachelet quien va a proponer una campaña «ciudadana» en las elecciones del año 2005, con su slogan «estoy contigo» –pasando por arriba, en primera instancia, de su contrincante de primarias, otra mujer, Soledad Alvear del PDC – y derrotando, en segunda ronda, el candidato de la coalición de derecha, Sebastián Piñera, en enero 2006. En estos últimos meses, y visto con particular visibilidad el día mismo de su elección, la masificación y la venta en las calles de la banda presidencial –llevado por grandes números de niñas y mujeres– fue un fenómeno en sí mismo. Como se ve al comienzo del documental feminista Calles caminadas (Largo y Qüense 2006), hubo un sentimiento de que el feminismo «había llegado» al puesto de más poder en Chile. Pero, como plantea el documental también, ¿será tan así? Lxs feministas chilenxs, particularmente lxs más jóvenes y estudiantes, van a cuestionar esta narrativa a partir de la década del 2010.

Dentro de su primer gobierno, Bachelet tuvo varias propuestas novedosas que buscaban hacer un guiño hacía el movimiento de derechos humanos y el movimiento feminista. Por un lado, se propuso el primer gabinete paritario, lo cual visibilizaba –por primera vez a nivel tan alto dentro del Estado de Chile– la falta de representación femenina en la política, como también la tendencia de mantener espacios masculinos como el statu quo aceptado y normalizado. Recordemos el tremendo shock que había sido para las feministas que lucharon por recuperar la democracia durante los años ochenta, cuando vieron el gabinete de Aylwin compuesto en un 100% por hombres.

En ese contexto, proponer un gabinete 50% de mujeres y 50% de hombres fue un gesto significativo, aunque la configuración de los partidos políticos no iba a favorecer o promover, necesariamente, una agenda feminista. Lo que sí se impulsó, y con bastante fuerza, no obstante, fue lo que Bachelet llamó su «sello de protección social», lo cual significó una mayor inversión estatal en políticas sociales. Aquí, por ejemplo, se enfatizó la figura de la «jefa de hogar» dentro de programas focalizados de Sernam, como también se masificó la oferta de jardines infantiles para mujeres trabajadoras populares, a través de una gran expansión de JUNJI a lo largo de Chile.

A la vez que Bachelet priorizaba las mujeres jefas de hogar y trabajadoras durante su primer gobierno, también incidió en las políticas públicas de los derechos humanos. Como su propia historia personal relevaba el tema, no era de sorprender que, en el año 2007, propuso crear un Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Este museo contiene un gran archivo, repositorio para muchos de los archivos de las ONG y organizaciones de derechos humanos durante la dictadura. Aunque el museo representó un avance en cuanto al reconocimiento estatal de las violaciones de derechos humanos de la dictadura de Pinochet, también señaló algunos de los límites respecto a esta fórmula.

En la misma inauguración del Museo en enero de 2010 hubo un incidente que iba a tensionar el evento y dejar en evidencia estos conflictos dentro del campo de los derechos humanos y la memoria. Una mujer joven mapuche, que se identificó como la hermana del comunero Matías Catrileo, asesinado por un carabinero el 3 de enero de 2008, subió una torre de iluminación para gritarle a la presidenta: «¡En Chile se violan los derechos humanos!». Como veremos, esto no va a ser ni la primera ni la última vez que Bachelet –y la Concertación– va a ser criticada por su creciente militarización de la Araucanía y su represión de comunidades y comunerxs mapuche.

En su mensaje presidencial del 21 de mayo del año dos mil, el entonces presidente Ricardo Lagos declaró que Chile llegaría a ser un país desarrollado en el año de su bicentenario, el año 2010. De alguna forma, esta promesa se cumplió en el sentido de que, en diciembre 2009, Chile fue invitado a formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Como el país número 31 de la organización, y el primer sudamericano, este hito parecía confirmar lo que había sido la estrategia económica principal de la Concertación, esto es la mantención de las privatizaciones, el Estado subsidiario y el neoliberalismo feroz de la dictadura, ahora suavizado por

programas y políticas públicas focalizadas en los quintiles más pobres. Como «jaguar» o «iceberg» de Latinoamérica, Chile se proyectaba como una historia exitosa y modelo para la región. De forma inesperada, tal vez, esto iba a traer grandes problemas para las organizaciones de base feministas y para las feministas populares a partir de mediados de la primera década del siglo XXI.

Como ya vimos en el apartado anterior, hasta los 2000 Chile fue considerado un país «apto» a la hora de financiar proyectos de mujeres y feministas. Esto, más que nada, por su particular historia de dictadura –conocida en todos lados del mundo– como también por su democratización y aparente «crecimiento con igualdad» (en palabras de Lagos). No obstante, a la hora de declararse abiertamente «desarrollado» como país, esto iba a significar un cambio en cuanto las prioridades de fundaciones y organizaciones donantes que anteriormente habían trabajado dentro de Chile.

Si al entrar a los años noventa hubo ciertos reajustes por el fin de la dictadura, en la década de los dos mil se va a terminar la gran mayoría del financiamiento canalizado desde el exterior hacia proyectos feministas en Chile, fuera del caso de proyectos más bien cortos (1-3 años) y fondos feministas específicos (la Global, Mama Cash, etc). Para dar un ejemplo, en el año 2005 y después de diez años, la Casa Yela de Talca dejó de recibir financiamiento de la organización suiza Tierra de Hombres. Por falta de ingresos, que tenían que ser altos, ya que las casas de acogida son muy caras, Casa Yela tuvo que cerrar sus puertas en diciembre de 2009. Otra organización financiera que había ayudado tanto a Casa Yela como otros grupos de pobladoras y feministas populares, Solidaridad y Organización Local (SOL), también iba cerrando operaciones al iniciar la década de los 2010.

Muchas otras organizaciones de este tipo se fueron desapareciendo en este período, tanto en Santiago como en regiones. Tal vez una de las organizaciones más «emblemáticas» afectadas fue La Morada en Santiago, que no sólo dejó de existir como organización en este período, sino también el edificio mismo, vendido a una inmobiliaria por su ubicación cotizada en el barrio Bellavista⁴².

Lo que queda y lo que se promueve, a la vez, son pequeños grupos autogestionados, muchos de feministas autónomas, como Las Clorindas o Memoria Feminista, como también de mujeres más jóvenes y de sexualidades e identidades de género anteriormente marginalizadas del movimiento feminista más hegemónico en Chile, lo cual se empieza a vislumbrar con el Encuentro

Nacional Feminista del año 2005 en Olmué. Por razones diversas, pero fundamentalmente vinculadas al tema de la «autonomía», estos no eran grupos que dependían en demasía de grandes financiamientos o que eran explícitamente contrarios a ciertos financiamientos, por razones éticas, antiimperialistas y/o feministas. En el fondo, eran feministas que no necesariamente pretendían «vivir» del feminismo –no veían al feminismo como una opción laboral– y, por tanto, no tenían las mismas preocupaciones vitales. Además, algunas feministas más jóvenes también se subieron a este carro, denunciando el neoliberalismo y la corrupción de los partidos, después de haber participado en instancias de protesta antiglobalización, como el Foro Social de Porto Alegre en el año 2003.

De aquí nacieron grupos feministas con raíces profundamente políticas y transnacionales, contrarias al neoliberalismo y el Consenso de Washington⁴³, como la Marcha Mundial de las Mujeres-Chile (MMM-Chile) o Pan y Rosas-Chile, por ejemplo. En el primer caso, la Marcha Mundial había sido fundada en Quebec, Canadá, el 8 de marzo de 2000 y, de hecho, participó en el Foro Social en Brasil, donde la MMM-Brasil presentó la «Carta das Mulheres Brasileiras», con gran presencia de feministas campesinas y afro-brasileñas. La MMM-Chile fue fundada por feministas como Mafalda Galdames y Angie Mendoza, quienes venían de Anamuri (antes mencionada). En el segundo caso, Pan y Rosas, una organización feminista socialista trotskista, fue fundada por Andrea D’Atria en Rosario en el año 2003. En Chile tiene el nombre de Pan y Rosas-Teresa Flores y tiene bastante presencia en las universidades, incluyendo las regionales.

Durante la primera década de los dos mil, además, se estaba calentando el debate en torno a la «píldora del día después» (o Píldora Anticonceptiva de Emergencia, PAE). Esto partió en el año 2001, cuando una píldora de este tipo fue rechazada, en primera instancia, por ser supuestamente «abortiva». Ahí hubo grupos feministas de larga experiencia, como el Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y la Articulación por el Derecho a Decidir, que se activaron en torno a este tema.

En el año 2006 el gobierno de Bachelet decidió distribuir de manera gratuita la PAE, incluso para menores de entre 14 y 18 años y sin el consentimiento de sus familias. Aunque esta decisión fue ratificada por tribunales, la derecha política y sectores conservadores de la Iglesia Católica siguieron presionando para que se revirtiera el fallo. Esto impulsó a muchas feministas jóvenes para que se organizaran en torno a la PAE, ya que representaba una intervención indeseada más de la Iglesia y la derecha en los derechos sexuales y reproductivos, como

también un nuevo avance farmacológico en debates sobre la «autonomía del cuerpo» (Hiner y Vivaldi 2019).

A finales de abril 2008, más de 20.000 personas salieron a protestar en las calles por un fallo del Tribunal Constitucional en contra de la PAE, lo cual, para ese entonces, se consideraba un gran número de personas y un éxito total de organización. Finalmente, en el año 2010, Chile promulgó su primera ley de derechos sexuales y reproductivos, la Ley 20.418, en pos de facilitar la entrega de la PAE en consultorios del país. De forma paradójica, sin embargo, es también el primer gobierno de Bachelet el que criminalizó la distribución de misoprostol, el principal remedio ocupado para hacer abortos con pastillas en la casa. Esto creó un enorme mercado negro para la venta de misoprostol en Chile, a la misma vez que también estimuló la organización de redes feministas que entregaron información y acompañaron estos abortos en la casa, como las líneas telefónicas, llamadas, «Línea Aborto», con presencia en varias ciudades chilenas y latinoamericanas.

Un mes después de que Bachelet asumiera la presidencia, comenzó a desarrollarse la «Revolución Pingüina», un poderoso y desafiante movimiento estudiantil secundario –que también impactó en docentes, apoderadxs y estudiantes universitarixs– que cuestionó el modelo de educación basado en el lucro y el mercado. A través de las tomas de colegios, las movilizaciones masivas y la construcción de novedosas y democráticas formas de organización colectivas –a través de asambleas, vocerías y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)– como también el uso masivo de internet, lxs estudiantes se transformaron en protagonistas de la época.

La lucha estudiantil expresaba los cambios vividos en la sociedad chilena (Lamadrid Alvarez y Benitt Navarrete 2019). Se trataba de una generación nacida en la transición a la democracia, la «generación sin miedo». Ésta mostraba el fracaso del modelo educativo neoliberal y sus demandas de inclusión, que dejaba a lxs jóvenes populares endeudadxs y sin expectativas de un futuro mejor, con consignas como «El cobre por el cielo, la educación por el suelo» y «Solo sé que no LOCE».

Además, el movimiento estudiantil secundario tuvo un fuerte protagonismo femenino. Muchas de las caras visibles y voceras nacionales del movimiento eran jóvenes estudiantes como Karina Delfino o María Jesús Sanhueza. También las tomas de los liceos tuvieron una alta composición femenina, aunque muchas

veces reproducían en estos espacios los patrones de género (encargadas de limpieza, cocina, etc.).

La experiencia de tomarse las calles, de confrontar a carabineros, el gobierno y al modelo, de estar semanas en las tomas, conversando y organizando talleres, permitió a muchas estudiantes transformarse en sujetas políticas activas de este y otros movimientos. Sin duda, esta experiencia se inscribe en lo que ya señalamos del recambio generacional del feminismo, expresado por ejemplo en la Coordinadora de Feministas Jóvenes (2005) y una diversidad de organizaciones feministas y LGBTQ+ que visibilizaban nuevos debates, prácticas y estrategias sobre el feminismo y las luchas de la diversidad/disidencia, que surgieron al alero de la organización de estudiantes secundarixs y universitarixs. En Santiago, el año 2006 se organizó la Primera Besatón por los derechos de la Diversidad Sexual, mientras que en 2007 se realizó el VII Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y Caribeño.

Aquí surgieron grupos feministas queer (o marica/cuir/kuir) a principios de los dos mil, tales como el Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS)⁴⁴ que se estableció en el año 2002. La aparición de CUDS también tiene que ver con nuevos aires y organizaciones desde los grupos LGBTQ+. Es el CUDS mismo, por ejemplo, que propone el uso del término «disidencia sexual» en contraposición a la «diversidad sexual», visto de por sí como más del establishment, neoliberal y entregada al duopolio de los partidos.

En una línea similar, en 1997 se fundó el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), compuesto de activistas LGBTQ+ que salieron del Movilh y que se fusionaron con el Centro Lambda Chile.

A principios de los dos mil, muchxs de lxs activistas MUMS hicieron un reconocimiento más explícito de lo trans y lo queer/cuir/kuir en talleres y actividades. Por ejemplo, llevaron a cabo un taller de Drag King con Paul B. Preciado en Santiago en el año 2004. Desde estas disidencias sexuales también salieron grupos más específicos, anteriormente ocultos y/o marginalizados en grupos más grandes de «diversidad sexual» y/o de hombres gays. Aquí, por ejemplo, se fundaron los primeros grupos de mujeres trans/travestis, como Traves-Chile, en el año 2003 en Santiago, o Nefertiti, también por el mismo año en Iquique. En el año 2002, además, se fundó la Revista Rompiendo el Silencio (RS) –editada por la activista lésbica Erika Montecinos–, que años más adelante se convertirá en la organización más grande de mujeres lesbianas y bisexuales en

Chile.

La Revista RS, disponible en papel, pero también online, apuntó hacia nuevos horizontes de la organización feminista y LGBTQ+ que se volvieron cada vez más hegemónicos a partir de los años 2010. Con esto nos referimos a la centralidad del internet y los smartphones. A principios de los dos mil, los cibercafés, los primeros foros de chat, y el primer uso de MSN Messenger en los computadores y mensajes de texto en los celulares promovían espacios nuevos para «tribus urbanas» como pokemones, emos, darks, etc., y nuevas posibilidades sexo-afectivas no heterosexuales e identidades de género no normativas.

Así se impulsaron, además, nuevos y rápidos accesos a la industria pornográfica y la prostitución. Se comenzó a hablar del feminismo «post-porno», como también a complejizar y cuestionar algunas tendencias feministas más hegemónicas abolicionistas y anti-trabajo sexual.

En este contexto, empezaron a circular con cada vez más frecuencia textos feministas en PDF, lo cual se constató en Chile con la fundación, en el año 2010, de Biblioteca Fragmentada (ver link en anexos), una página web administrada por la historiadora feminista Panchiba Barrientos. Muy prontamente, y bajo el lema «¡Todxs somos la red!», Biblioteca Fragmentada empezó a tener una presencia online importante, facilitando el tráfico de textos en PDF publicados en castellano, proveniente de las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias y las artes sobre género, sexualidades y feminismos. Con la llegada de Facebook a Chile en el año 2005, y la masificación del uso de Messenger a través de esa plataforma, el «ciber-feminismo» se impuso con mucha fuerza, utilizando las nuevas redes sociales para organizar reuniones, actividades y protestas feministas, como también visibilizar y denunciar violencias múltiples y temáticas feministas en diferentes regiones del país y de forma transnacional.

Esto último no es menor, ya que la violencia contra la mujer se había transformado en una temática importante para el movimiento feminista chileno desde los años ochenta en adelante. De hecho, y como ya vimos en nuestra discusión de grupos feministas populares y grupos feministas en regiones, fue, frecuentemente, el tema de la violencia de género lo que más motivaba la organización feminista a nivel territorial.

Algunos casos de violencia y femicidios particularmente espeluznantes,

cubiertos a nivel nacional, también contribuyeron a un mayor perfil para este tipo de violencia, por ejemplo, el asesinato de la niña de seis años Javiera Neira por su padre en Santiago el 19 de diciembre de 2005 (y por lo cual ahora se conmemora el Día Nacional contra el Femicidio el 19 de diciembre) y el asesinato de 14 mujeres y adolescentes en Alto Hospicio entre 1998 y 2001, femicidios que apuntaban hacia la necropolítica y la negligencia del estado (Córdova 2018).

Complementado con esto también emergieron las primeras denuncias públicas de violencia sexual y abuso sexual infantil en contra de figuras importantes de la Iglesia Católica y la derecha en este período, visto en el Caso Spiniak (2003), el «Cura Tato» (2003) y, finalmente, el Caso Karadima (2010).

Para principios de los años dos mil la organización feminista en contra de la violencia se reforzaba y se fortalecía en dos planos: por un lado, con un interés importante por parte del Estado, visto en nuevas leyes de VIF y femicidio y la decisión por parte de Sernam de ofrecer servicios directos para mujeres sobrevivientes en Centros de la Mujer y Casas de Acogida. Y, por otro lado, se visibilizó el protagonismo de la ya mencionada Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, que inició la campaña mediática «¡Cuidado! El Machismo Mata» (tomada de una campaña igualmente exitosa en España del año 2002, que pedía una ley integral contra la violencia de género), como también una serie de otras actividades en torno a la violencia, tales como la organización de la marcha del 25 de noviembre a nivel nacional, talleres, y publicaciones.

No obstante, la visibilidad de las nuevas políticas públicas anti-violencia impulsadas por el gobierno de Bachelet, como también los éxitos de la Red en ese momento, que, además, fue una de las pocas organizaciones feministas con presencia en las diferentes regiones de Chile, es relevante mencionar que la conceptualización de la violencia tendía a concentrarse sólo en la violencia íntima de pareja, entre heterosexuales blanco-mestizxs. A lo que nos referimos con esto es que ni el Estado ni las organizaciones feministas, ni las organizaciones LGBTQ+ buscaban destacar la violencia íntima de pareja entre parejas LGBTQ+, ni tampoco los crímenes de odio ejercidos con las personas LGBTQ+, fuera de contadas excepciones, generalmente levantadas por organizaciones trans y travestis (Hiner y Garrido 2017).

Eso sí, a partir de la visibilización del Caso Atala, que refería a la jueza Karen Atala, a la cual el máximo tribunal le quitó sus tres hijas por ser lesbiana en el

año 2004, se comenzaron a visibilizar, por un lado, las discriminaciones sistemáticas contra personas LGBTQ+ en Chile y, por otro lado, la legitimidad de «otras familias» y «amor es amor», bajo esquemas familistas de los derechos sociales y los derechos humanos de las personas LGBTQ+ (ya consagrados en los Principios de Yogyakarta del año 2006) (Galaz et al. 2018; Hiner 2020).

Más adelante este enfoque en derechos LGBTQ+ desde el marco del matrimonio igualitario y el reconocimiento legal de identidades trans facilitó la emergencia de abogadx enfocadx en temas LGBTQ, como también la fundación de nuevos grupos dedicados a lo legal y el lobby, tales como la Fundación Iguales en el año 2011 (Miles 2015).

A la vez, dentro del marco de «violencia contra las mujeres» tampoco se hablaba de las violencias estatales e interpersonales ejercidas contra mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes. En particular, la creciente campaña de militarización de la Araucanía, emprendida durante los gobiernos de Lagos y Bachelet contemplaba no sólo la represión socio-política de comunidades mapuche en resistencia, sino también el uso de la Ley Anti-Terrorista y otras estrategias policiales heredadas de la dictadura. De esta manera, crearon mártires mapuches, tales como Alex Lemún (asesinado el año 2002) y Matías Catrileo (asesinado el año 2008), como también presxs políticxs, como Patricia «La Chepa» Troncoso, quien hizo huelgas de hambre durante los años 2007-2008, y Héctor Llaitul, José Huenuche, Ramón Llanquileo y Jonathan Huillical, quienes hicieron huelgas de hambre durante los años 2010-2011.

A la par con esto, también violaron los derechos humanos de las mujeres y lxs niñxs mapuche (Painemal y Richards 2011). Desde estos cuestionamientos feministas de violencias estatales étnicas y raciales van a emerger nuevas organizaciones feministas, no sólo en torno a la problemática específica mapuche, como la Coordinadora de Organizaciones Mapuche Autónoma de Santiago (COOAMS), adonde estaba Victoria Aldunate, sino también organizaciones establecidas y organizadas por mujeres racializadas. Aquí vemos las primeras organizaciones de mujeres migrantes, como Warmipura, fundada por la migrante peruana Carmen Sarzosa en Santiago, o de mujeres afrochilenas, como la Colectiva Luanda, fundada por Milene Molina en Arica. Estas organizaciones son particularmente importantes, a la hora de considerar cómo se va a ir instalando el feminismo interseccional, decolonial y antirracista en la siguiente década del siglo XXI dentro del movimiento feminista en Chile.

3. Se abren las grandes alamedas y se llenan de feministas. Desde el movimiento estudiantil al Tsunami Feminista y la revuelta social (2011-2020)

La asunción del primer gobierno del empresario Sebastián Piñera, en el año 2010, significó el fin del ciclo concertacionista y la llegada de la derecha al poder, la misma que apoyó y participó en la dictadura cívico-militar de Pinochet. Rápidamente los movimientos sociales se reactivaron, encontrando un enemigo común que les permitió desafiar abiertamente al gobierno y su modelo neoliberal. El año 2011 comenzó con grandes movilizaciones regionales en Magallanes, por el alza del precio del gas. Las imágenes de las batallas callejeras contra carabineros –protagonizadas por mujeres y varones– y la represión desmedida que cobró sus primeras víctimas, preanunciaron lo que vendría posteriormente. El descontento en regiones también se expresó en el año 2012, cuando los pescadores artesanales y otros grupos se levantaron en Aysén, liderados por Iván Fuentes, y en el año 2016 en Chiloé, por problemas ecológicos con las salmoneras.

Dentro de estas disputas, las mujeres tampoco se quedaron atrás. En lo territorial –por ejemplo, en Magallanes, Aysén y Chiloé – estaban muy presentes las mujeres, como también en muchas de las denuncias más importantes en cuanto el medioambiente, las zonas de sacrificio, el extractivismo, la contaminación y el agua (Arriagada 2020; Peña-Saavedra 2020). Las mujeres también se lucieron en temas laborales, como las trabajadoras de casa particular, organizadas en su sindicato, Sintracap, y que alcanzaron una victoria importante con la ley 20.786 del año 2014, que modificó y formalizó los contratos y las condiciones laborales de ellas. También es durante este período cuando se trataron de organizar cada vez más sectores notoriamente difíciles de sindicalizar laboralmente y donde el trabajo es altamente feminizado, tales como trabajadorxs del retail, el aseo, los call center, los packings de la fruta y el trabajo sexual.

En abril 2011 comenzaron las primeras manifestaciones de universitarixs y secundarixs por la educación gratuita, contra el lucro y la educación de mercado, que se entremezclaban en mayo con las movilizaciones contra el proyecto hidroeléctrico de Hidroaysén. Durante mayo de ese año se convocaron los

primeros paros por la educación, y en las movilizaciones de Valparaíso por la cuenta pública del 21 de mayo, confluyeron demandas estudiantiles, a favor del pueblo mapuche y por la libertad de lxs presxs políticos, no a Hidroaysén, pobladorxs y trabajadorxs.

De alguna forma, este tipo de coalición flexible y maleable, similar a lo que vimos en la revuelta social del 18 de octubre de 2019, ya se perfilaba aquí, en su rechazo al supuestamente exitoso «modelo» chileno. Clave aquí es la denuncia de que el neoliberalismo sólo sirve para la élite y empresarixs, ya que lxs trabajadorxs, pueblo mapuche, sectores populares y capas medias, sólo reciben desigualdad, endeudamiento, crisis, problemas de salud mental, etc. Las movilizaciones también evidenciaron un profundo rechazo al régimen político de la postdictadura, donde el duopolio de la Nueva Mayoría (ex Concertación) y derecha han actuado como los garantes del modelo neoliberal impuesto bajo el autoritarismo de la dictadura, sostenido en la Constitución del 80, el binominalismo y la democracia pactada de los consensos.

Sin duda, el movimiento estudiantil universitario, que se mantuvo activo durante todo el año 2011, con marchas, tomas y paralizaciones, articulándose con otros sectores sociales (secundarixs, profesorxs, funcionarixs, trabajadorxs, en general), actuó como catalizador de la experiencia, enfrentando al gobierno que respondió con represión y medida de reformas totalmente insuficientes, que son una y otra vez rechazadas.

Los movimientos feministas cobran una enorme fuerza estos años, con diversas experiencias de organización en el ámbito estudiantil, territorial, poblacional y local. Nuevos liderazgos y vocerías femeninas se transformaron en nuevas voces en el Congreso, como Camila Vallejos (presidenta de la FECh, 2011); Karol Cariola (presidenta de la FEC, 2009-11), ambas de militancia comunista; Camila Rojas, (presidenta de la FECh, 2016) del Partido Comunes, son algunas de ellas. Sin duda, hitos de la presencia del feminismo en el movimiento estudiantil fueron: la presidencia de Melissa Sepúlveda en la FECh, que llegó como la primera feminista a la Federación (2013-2014), Eloísa González al frente de la ACES (2013-14), o la vicepresidenta FECh Bárbara Brito (2016-17). Desde 2011 se observó con fuerza la presencia de banderas lilas en cada marcha, a las que sumarán desde el 2018 los pañuelos verdes.

En las universidades, liceos y territorios cobraron fuerza colectivos feministas y de disidencias sexuales. Aquí, en particular, algunos grupos de disidencia sexual

en los colegios llamaron bastante la atención de los medios, por ejemplo, las Putas Babilónicas o el Colectivo Lemebel.

Además, surgieron las Secretarías y Vocalías de Género y Sexualidades en una gran cantidad de universidades públicas y privadas de Santiago y regiones, que permitieron organizar a estudiantes y, en algunos casos, docentes y funcionarias. Estas secretarías cumplirán un papel relevante como espacio de organización, experiencia y diálogo, debatiendo temas como la educación sexista, el lenguaje, el acoso sexual, entre otras cosas.

El año 2014 se organizó el Congreso por una Educación No Sexista, con encuentros regionales previos y una plenaria nacional, que reunió en total a cerca de 600 participantes. Sin duda, estas experiencias son las que, en el año 2018, permitieron a las mujeres estudiantes universitarias protagonizar el Tsunami Feminista. En esta línea se inscribió también el trabajo del Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC, 2013).

Estamos en presencia de un amplio reverdecer de la acción feminista, donde miles de mujeres comenzaron a discutir y organizarse ante temas como la violencia hacia la mujer, el acoso, el aborto y derechos sexuales, la educación no sexista y el machismo que existe en la sociedad. Hubo feminismos diversos y heterogéneos, que articularon desde mujeres jóvenes a las históricas luchadoras contra la dictadura, que se hizo fuerte en Santiago y regiones. De esta manera, abarcó a mujeres en los territorios, las poblaciones, los liceos y universidades, insertándose, además, en los movimientos sociales para demandar una mirada feminista y antipatriarcal.

Esta heterogeneidad feminista se tradujo en diferentes formas de acción colectiva: las tradicionales marchas y paros, las tomas de universidades y liceos, performance y activismo callejero, funas y denuncias contra acosadores. Es un feminismo que cuestiona y critica la política y el modelo neoliberal, a los partidos políticos –la mayoría de los cuales tendrá que hacerse autocríticas e inclusive reivindicarse feministas– y la institucionalidad, en general, marcadamente machista y patriarcal. También se evidenciaron las diferencias entre las propias mujeres, debatiendo sobre la importancia de la interseccionalidad, la decolonialidad y el antirracismo y reconociendo esas diferencias como importantes a los movimientos feministas, como en el caso de las mujeres afrodescendientes, migrantes, y de pueblos originarios.

Por otro lado, el contexto de los 40 años de conmemoración del golpe de Estado (2013) reabre debates sobre el pasado reciente y la herencia viva de la dictadura, la impunidad y falta de justicia. Esto se sintió con particular intensidad, ya que la presidenta Bachelet había firmado un decreto para reabrir la Comisión Valech en febrero 2010, que creó la «Comisión Valech II», llevada a cabo bajo el gobierno de Piñera.

No obstante, en ese contexto, lo que más trascendió era la sensación de «bloqueo» por parte de la derecha –con el dicho famoso de la entonces diputada RN Karla Rubilar sobre «falsos detenidos desaparecidos»–, como también un número altísimo de rechazos de casos. Aquí también se rechazaron las primeras peticiones de mujeres trans y travestis para ser reconocidas como víctimas de prisión política y tortura (Hiner y Garrido 2019).

No obstante, en el marco de los 40 años del golpe, la lucha de las agrupaciones de derechos humanos se fortaleció, y se instaló el debate sobre la violencia política sexual vivida por las mujeres en dictadura. Varias mujeres sobrevivientes, como Beatriz Bataszew, Edelmira Carrillo, Ester Hernández, Marisa Matamala o Lily Rivas, ya circulaban por muchos espacios feministas como ex presas políticas activas en grupos feministas, participando en múltiples foros y actividades, publicando libros y apareciendo en programas de televisión sobre la violencia política sexual (Carrillo et al. 2012; Hiner y Castro 2018).

En Concepción, en particular, hubo mucho trabajo feminista intergeneracional en torno a los 40 años del golpe, relevando la violencia sexual como también las resistencias feministas compartidas (Centro Cultura por la Memoria La Monche, 2015). En muchos casos, se destacaron los vínculos con la violencia política sexual ejercida en democracia, cuando muchas estudiantes denunciaron casos de tocaciones, abusos y amenazas en contextos de detención de carabineros o en las comisarías.

El año 2014 se fundaron el Centro Cultural por la Memoria «La Monche» en Concepción y el colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes en Santiago, integrados por ex presas políticas y nuevas generaciones de jóvenes mujeres feministas. Asimismo, colectivos como la Cueca Sola entrecruzaron memorias, política, arte y performance, buscando mantener viva la memoria histórica y denunciando la represión estatal de ayer y de hoy.

Finalmente, en la última década también se ha levantado un tema nuevo dentro

del movimiento de los derechos humanos, que tiene claras vinculaciones con las mujeres y los feminismos: las adopciones irregulares que ocurrieron durante la dictadura de Pinochet, muchas en zonas rurales, pobres y mapuche del sur de Chile (Alfaro 2018).

En conjunto con las demandas por los derechos humanos, otra demanda feminista importante durante la segunda década de los dos mil fue el derecho al aborto, ya que en Chile fue prohibido totalmente durante los últimos meses de la dictadura (ley 18.826). Desde los inicios de la transición, existieron múltiples intentos para lograr uno de los derechos fundamentales de las mujeres: decidir sobre su propio cuerpo. Los primeros gobiernos concertacionistas se opusieron totalmente a esta demanda, a pesar de que se presentaron varios proyectos de ley; lo mismo ocurrió con el gobierno de la derecha, todos estos intentos fueron rechazados.

Sólo gracias a la acción y lucha de los movimientos feministas, se logró instalar el debate y exigir un cambio en la retrógrada legislación chilena (Alfaro y Leiva 2015). El año 2013 el país se conmocionó con el caso de una niña de 11 años embarazada producto de una violación de su padrastro. Diversas organizaciones feministas convocaron el 25 de julio de 2013 una marcha masiva en diferentes lugares del país por el derecho al aborto legal, libre y gratuito, la que se llevó adelante cada año después, logrando mayor fuerza. También la opinión pública – en un contexto además de fuerte crisis institucional y de los escándalos de pedofilia y abusos de la Iglesia Católica– apoyó la demanda.

Es fundamental reconocer el papel que diferentes organizaciones feministas juegan aquí: Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, Mesa Feminista sobre Aborto, Articulación Feminista por el Derecho a Decidir, Mesa Acción por el Aborto, las que se acrecentaron después del 2011. En 2010 nació la Línea Aborto Seguro en Chile, creada por lesbianas y feministas para entregar información segura sobre el tema. Ese mismo año se conformó Miles Chile, quienes ingresaron, en 2013, un proyecto de ley sobre Interrupción del Embarazo en Tres Causales, con apoyo de sectores de la centroizquierda. En 2014, se creó la Coordinadora Feministas en Lucha (CFL), que articuló a diferentes grupos, colectivos y feministas sueltas, convocando cada 25 de julio a movilizaciones cada vez más masivas en torno al aborto libre y seguro (Hiner y Vivaldi 2019).

El programa del segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) propuso

una ley de aborto en tres causales –riesgo de vida de la mujer, inviabilidad fetal y violación– sin consultarlo con organizaciones feministas, que en su mayor parte exigían el derecho al aborto legal (sin causales). El proyecto se presentó en 2015 y recién en 2017 se aprobó la ley 21.030, permitiendo, además, la objeción de conciencia a médicxs que no quisieran practicar abortos. La ley es tremendamente limitada, y aborda menos de un 10% de las causas de aborto que se producen anualmente en el país. Es por eso que la demanda por aborto libre, legal y seguro se mantiene vigente y ha cobrado nueva fuerza, en un contexto latinoamericano de grandes movilizaciones, como fue en Argentina en 2018, cuando se discutió un proyecto de ley a favor del aborto legal y que despertó multitudinarias marchas que se conocieron como «la marea verde». A este lado de la cordillera, ese mismo año la CFL convocó a la 6ª Marcha por el Aborto libre, seguro y gratuito, con el hashtag «#NoBastan3Causales» y muchos pañuelos verdes.

Dentro de las organizaciones y las acciones colectivas feministas en conjunto por el aborto libre, los grupos de disidencia sexual también participaron masivamente. Esto representó un giro en el activismo LGBTQ+, ya que anterior a la década de los 2010, sólo participaban principalmente mujeres lesbianas en estos espacios, y no tanto personas gays, trans, travestis, maricas o queer.

En el año 2011, CUDS publicó el libro *Por un feminismo sin mujeres*, lo cual impactó por sobre el escenario feminista chileno de manera importante. Compuesto principalmente de textos escritos por integrantes de CUDS, como también de algunas feministas mayores «amigas», el libro propuso la posibilidad de pensar los feminismos desde una inestabilidad y un estallido de los géneros y, particularmente, desde un cuestionamiento mayor del constructo «mujer». Fue un libro que circuló bastante, en particular en PDF, y que descolocó, y hasta enojó, a más de una feminista, en particular de generaciones mayores.

Fue en ese contexto, además, que se empezaba a planificar el Encuentro Nacional Feminista en Valparaíso, que se iba a hacer en noviembre de 2012, por primera vez desde Olmué en el año 2005. Llamado también «Encuentro Nacional de la Diversidad Feminista», desde luego esa misma «diversidad» iba a ser cuestionada por varios grupos feministas durante la planificación del evento y durante su misma ejecución. Una protesta memorable de ese encuentro fue aquella que hicieron integrantes de CUDS y la Línea Aborto, que se «travestieron» y luego entraron sigilosamente y se pararon en el patio del Parque Cultural de Valparaíso con un lienzo que decía: «Feminismo en Toma».

Debido a los roces del Encuentro Feminista en Valparaíso, se decidió hacer los «Desencuentros Feministas» en el Centro Cultural Manuel Rojas, en el barrio Yungay, en Santiago, en octubre de 2013. Ahí participaron muchos de los grupos feministas más jóvenes, interseccionales, queer/trans y explícitamente pro-aborto en ese momento en Santiago: la Marcha Mundial de las Mujeres-Chile, CUDS, Línea Aborto, entre otros, como también algunos grupos feministas más antiguos y feministas «sueltas» de diferentes edades, como Hillary Hiner y Gilda Luongo. Esta también va a ser la conglomeración –más la Alzada (de feministas libertarias) y Pan y Rosas-Chile (de feministas trotskistas)– que formó la base de la Coordinadora Feministas en Lucha, establecida formalmente en febrero de 2014, y que se habían empezado a reunir después de la victoria de Melissa Sepúlveda como presidenta de la FECH, en diciembre de 2013.

En todas estas actividades y organizaciones diversas durante la década de los 2010 hubo una presencia importante y constante de personas y organizaciones de disidencias sexuales, lo cual se denota también en el peso que estudiantes LGBTQ+ tenían dentro de las universidades y espacios políticos estudiantiles (tanto de secundarixs como universitarixs) (Castillo 2014). En julio de 2014 se llevó a cabo el 4º Circuito de Disidencia Sexual, «Tráficos Feministas», organizado por CUDS. Un mes después, en agosto de 2014, murió, por complicaciones de VIH/SIDA, la gran artista queer under, de muchas performances y acciones políticas, Hija de Perra. Esta artista mezclaba un manejo complejo de las últimas teorías feministas queer y post-porno, la crítica ácida al neoliberalismo y a la sociedad chilena de la travesti poblacional (a lo Lemebel), y la irreverencia y la estética de una actriz de John Waters. Aunque tal vez no se percibiera con tanta fuerza en ese momento, la muerte de Hija de Perra no sólo era una tragedia para sus familiares, amigxs y fans, sino que también iba a señalar un cierto tipo de declive para el feminismo queer/cuir/kuir en Chile. No obstante, esto es más bien en términos de la terminología de lo «queer», porque lo que sí ha salido con cada vez más fuerza es, precisamente, el transfeminismo y, por ende, también ha aumentado notablemente la visibilidad de feministas trans, travestis y no binaries en los últimos años (Fernández 2020).

De forma relacionada, aunque tal vez sin una causalidad tan clara, el feminismo radical transexcluyente también iba en ascenso a partir del año 2014, asociado con estudiantes que se autoidentificaban en redes sociales como «RadFem U. Chile». Entre los años 2014 y 2015, la entrada cada vez más masiva del feminismo dentro de las universidades iba a significar la creación de Secretarías y Vocalías de Género y Sexualidades. Es la Universidad de Chile la que lideró

con las secretarías de género, creándose a nivel de facultad y a nivel de la federación de estudiantes (FECH). En primera instancia, había una mezcla entre disidencias sexuales y feministas de todo tipo, desde las de partidos asociados con el movimiento estudiantil, feministas libertarias, feministas trotskistas, entre otras.

No obstante, a partir del año 2015, y con el surgimiento en el número de funas y acciones en contra de profesores y estudiantes en la Universidad de Chile, se empezaron a amplificar, de forma creciente, ciertas voces de feministas jóvenes autodenominadas «radicales» o «RadFem». Para estas feministas universitarias no puede haber feministas «no mujeres» y definen la categoría de «mujer» como sólo de «mujeres nacidas mujeres», esto es, mujeres cis.

Además, la gran mayoría también son lesbofeministas y reciclan discursos de lesbofeministas radicales separatistas de los años setenta y ochenta de Estados Unidos, que buscaban vivir sin hombres y promover una nueva cultura de «amor entre mujeres». Este discurso ya estaba presente en algunos grupos lesbofeministas, como la Línea Aborto Libre, y ahora se va a reforzar, recalcando aspectos más transexcluyentes.

De alguna forma, este pensamiento también retomó elementos del lesbofeminismo autónomo de los años noventa y principios de los dos mil en Chile. Algunas de las lesbofeministas autónomas más conocidas a nivel latinoamericano, en particular las más asociadas con los giros decoloniales y antirracistas, como Yuderkys Espinosa y Ochy Curiel, han reconocido este historial de transfobia y hasta denunciado estas posiciones anteriormente transexcluyentes. A partir de María Lugones (2011), existieron importantes acercamientos entre lesbofeministas autónomas y teorías feministas decoloniales y es importante reconocer, en su plenitud, el peso y el impacto de las lesbianas dentro del movimiento feminista en Chile, actualmente (Hernández 2020). No obstante, todavía inciden algunos textos de lesbofeministas, como Margarita Pisano y Andrea Franulic, que critican abiertamente a las mujeres trans y hablar de lo «cis/trans» (Franulic 2016; Pisano 2004); esto se debe entender de manera crítica y desde posiciones que rechazan, explícitamente, el transodio.

Más recientemente ha habido preguntas sobre si el término «feminismo radical» se puede rescatar y resignificar, dejando atrás la mancha de la transfobia. Todavía estamos dentro de ese proceso. Pero lo que se ve todavía con demasiada frecuencia es ese discurso RadFem TERF⁴⁵, que, lamentablemente, no es nada

menos que un transodio feroz. Éste brota con particular fuerza a la hora de hablar de infancias trans y activistas transfeministas, y también fue un tema dentro de algunas «tomas feministas» del Tsunami Feminista del año 2018, como veremos más adelante.

En paralelo con estas tensiones en torno al constructo de «mujer», entrando de lleno en la década del 2010, ya se empezaba a perfilar, con cada vez más nitidez, el tema de la invisibilización del racismo dentro de la sociedad chilena y, más específicamente, dentro del movimiento feminista hegemónico. Desde aquí se posiciona la necesidad de feminismos interseccionales, decoloniales y antirracistas, lo cual se va a ver dentro de iniciativas particulares de grupos y activistas, como también en los discursos de coordinadoras feministas más grandes, responsables, en gran medida, de ciertos días emblemáticos del calendario feminista, tales como la Coordinadora Feminista 8 de Marzo (8 de marzo), la Coordinadora Feministas en Lucha (25/30 de julio) y la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre). Estas críticas no eran precisamente nuevas en el feminismo, de hecho, en el Norte global remontaban a los años sesenta y setenta, pero en el caso de Chile en gran parte era algo relativamente novedoso y se debía básicamente a dos factores.

Por un lado, hubo una ola masiva de migraciones desde otros países latinoamericanos: entre los años 2010-2020, se entregaron casi 2 millones de visas a personas extranjeras, casi la mitad solo desde el año 2018 en adelante. En el año 2018, 33% de las visas iban a venezolanxs, 28% a haitianxs, 11% a peruanxs, 10% a colombianxs y 9% a bolivianxs (González 2019). Aquí lo relevante a destacar es que Chile es un país relativamente pequeño: según el censo del año 2017 del Instituto Nacional de Estadística (INE), hubo 17.574.003 residentes en Chile; por ende, agregar 2 millones en diez años no es menor.

Dentro de la última década hemos visto un aumento en casos de xenofobia, discriminación y violencia racista contra migrantes en Chile. Estas discriminaciones y violencias se visibilizaron con particular fuerza con lxs migrantes afrodescendientes, y, aún más, con lxs migrantes haitianxs, que enfrentan, además, una barrera de idioma. Por lo mismo, algunos de los casos más emblemáticos de violencia y discriminación contra mujeres migrantes han sido casos que involucran mujeres afro-haitianas, por ejemplo, la muerte de Joane Florvil, detenida y fallecida en circunstancias muy sospechosas dentro de la cárcel en septiembre de 2017, o Rebeca Pierre, embarazada de nueve meses que murió en la calle poco después de haber sido dada de alta por un hospital

público en mayo de 2019.

Frente a esto, hay una organización importante de migrantes afrodescendientes en grupos como Microsesiones Negras y Negrocéntricxs, que llevaron una dosis fuerte del feminismo antirracista al espacio de activismo migrante, donde algunos grupos que trabajaban con mujeres migrantes, como Warmipura, ya habían estado trabajando desde hace un tiempo. A la misma vez, también se crearon mayores alianzas entre grupos de afro-chilenas, como Luanda en Arica, y grupos de mujeres migrantes afrodescendientes.

Mientras las mujeres afro-chilenas insisten en recordar que el tema de las mujeres afrodescendientes no empezó con la ola migratoria, sino que responde a diásporas africanas más antiguas y relacionadas con la esclavitud y la colonia (Cortés y Rivera 2019), es innegable que la mayor existencia de grupos afrodescendientes, de cualquier tipo, ha sido beneficioso, en el sentido de poder trabajar en coaliciones y promover agendas feministas antirracistas. Esto se vio, por ejemplo, en la conmemoración el 25 de julio de 2020, cuando grupos feministas de afrochilenas y migrantes afrodescendientes se unieron para planificar una semana de actividades en torno al Día de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora. Posteriormente, además, estos grupos también trabajaron desde la Coordinadora Feministas en Lucha para hacer otra semana de actividades en torno al 30 de julio, nuevo día por la Marcha por el Aborto Libre Antirracista (anteriormente, la Marcha por el Aborto Libre, Seguro y Gratuito, el día 25 de julio). Este último cambio –desde el 25 al 30 de julio para la Marcha– no era un cambio exento de conflictos y tensiones. No obstante, poder hacerlo y, además, llevar a cabo dos semanas exitosas de activismos feministas y antirracistas en el contexto de la pandemia global de COVID-19 fue, sin duda, un tremendo logro.

Por otro lado, y en conjunto con esta efervescencia de activistas feministas afrodescendientes, también hubo un aumento en feminismos decoloniales y comunitarios que se planteaban desde mujeres de pueblos originarios. Esto se ve en el norte con grupos de mujeres aymaras y con lideresas feministas aymaras jóvenes, como Hortencia Hidalgo y Alejandra Sandoval (ambas ariqueñas). Estas mantienen intercambios importantes con feministas aymaras bolivianas, como Adriana Guzmán, que hablan de la necesidad de plantear un feminismo desde y para las comunidades indígenas. Aquí hay diálogos también con algunas feministas autónomas chilenas, como Victoria Aldunate, que vivió un tiempo en La Paz y, después volvió a Chile a insertarse en debates importantes sobre el

feminismo antirracista. En gran parte, este diálogo se dio por sobre debates más antiguos sobre lesbofeminismo autónomo latinoamericano, y, en particular, sus conflictos con feminismos institucionalizados, vistos por éstas como lesbofóbicos, racistas y vendidos al neoliberalismo. Debates de este tipo, tanto de mujeres de pueblos originarios como de la diáspora africana, en el contexto de debates sobre feminismos no hegemónicos, incluyendo lesbofeminismos y feminismos autónomos, fueron centrales en el Encuentro Nacional Feminista del año 2016, llevado a cabo en Arica.

Esta perspectiva, ya instalada en cuanto el neoliberalismo y la democracia de los acuerdos, iba de la mano con críticas que emanaban desde las mujeres mapuche en el sur del país. Desde el año 1997 hubo un giro en la política y la organización mapuche en el sur, señalado por los acontecimientos en Lumaco y Ralco y el surgimiento de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM). Para la primera década de los dos mil, y como ya mencionamos en el apartado anterior, hubo una creciente militarización de las comunidades mapuche en resistencia, como también se aplicaron leyes dictatoriales contra presxs políticxs mapuche, tales como la Ley Anti-Terrorista y la Ley de Seguridad del Estado. También hubo múltiples instancias donde el GOPE y otros miembros de Carabineros militarizados en la zona violaron los derechos humanos y hasta mataron a comuneros mapuche. Ya mencionamos los casos de Lemun y Catrileo, pero en este período va a ser el caso de Camilo Catrillanca, asesinado el 14 de noviembre de 2018, el que más va a marcar un profundo rechazo de la sociedad chilena en cuanto a estos métodos represivos, como también los encubrimientos del gobierno de Piñera.

En este contexto, surgieron las voces de múltiples mujeres mapuche, como también preguntas sobre las relaciones entre mujeres mapuche y feministas y el racismo del movimiento feminista hegemónico en Chile (Vera 2014, 2019). Mujeres mapuche enfrentaron estos conflictos directamente, no sólo en cuanto el feminismo, sino también desde la condena generalizada al colonialismo, al extractivismo (material y epistemológico) y al racismo en Chile, visto en declaraciones de voceras, abogadas, lideresas y autoridades tradicionales mapuche, tales como longkos, machis y werkenes: Natividad Llanquileo, Ingrid Conejeros, Ana Llao, longko Juana Calfunao, longko Juana Cuante, machi Millaray Huichalaf y machi Francisca Linconao. El encarcelamiento de esta última, la machi Francisca, impulsó una fuerte campaña de lesbofeministas antirracistas, lideradas por Toli Hernández: «Libertad para la machi Francisca», en el año 2016. Ese mismo año, además, fue encontrada muerta Macarena «la

Negra» Valdés, colgada en su casa en Tranguil después de haber estado luchando junto a su comunidad contra la instalación de un proyecto eléctrico en la zona. Posteriormente, una segunda autopsia señaló que había sido asesinada antes del colgamiento de su cuerpo. Victoria Aldunate lo ha llamado un «femicidio empresarial».

En esto de los posibles cruces entre feminismo mapuche o «mapuche feminismo» como la ha llamado Ange Valderrama Cayuman (2019), hay diversas opiniones. Por un lado, ha habido voces, como las de Isabel Cañet y Millaray Painemal (Painemal y Cañet, 2018) que cuestionan la necesidad de entender los conflictos mapuche desde perspectivas feministas, en particular por el colonialismo y el racismo de feminismos hegemónicos blancos y burgueses. Pero, por otro lado, también hay perspectivas de mujeres mapuche que estrechan lazos con feminismos, aunque sea desde un lugar crítico. Esto se ve en el grupo Aukinko Zomo, en la Araucanía, y sus trabajos con el Observatorio de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche de la UFRO, donde mujeres mapuche, como Ana Tragolaf y Ximena Mercado Catriñir, han trabajado temáticas de mujeres mapuche, y particularmente la violencia de género, desde perspectivas decoloniales y feministas (Mercado Catriñir 2012; Mercado Catriñir et al. 2015).

Se ve también en el grupo Rangiñtulewfü Colectivo Mapuche, con muchxs integrantes en Santiago y algunxs otrxs en el sur, y que tiene una perspectiva particularmente mapuche feminista y de disidencias sexuales, visto en la producción de sus integrantes, como Ange Valderrama Cayuman, Daniela Catrileo, Sebastián Calfuqueo, Simona Mayo y Doris Quiñimil. El trabajo de Calfuqueo, que mezcla estas preguntas también con teorías de disidencia sexual e identidad de género

–por ejemplo, en torno a la figura del machi weye («You will never be a weye», 2015) o las aguas no binarias («Kowkülen» 2020)– es también bien provocador para la teorización de los géneros y las sexualidades desde epistemologías no occidentales y feministas decoloniales y posthumanistas.

Aquí también es clave un nuevo entendimiento del «ser mapuche», no sólo en cuanto los territorios ancestrales del sur, sino también, en conjunto con eso, preguntas sobre los tránsitos, las migraciones, y las mezclas, tales como ser machi y ser trans/travesti (Bacigalupo 2011), de ser de identidades mixtas y múltiples como «champurria» o ese mapuche urbanx «warriache» de Santiago

(Catrileo 2019).

A la vez que existan nuevas temáticas en torno a lo racial y étnico en el movimiento feminista chileno, también se siguen trabajando temáticas históricas, tales como la violencia machista y el femicidio. En mayo 2015 el cuerpo de Chiara Páez, una niña embarazada de 14 años, fue encontrado en la provincia de Santa Fe en Argentina. Resultando que había sido asesinada por su novio. Lxs feministas argentinxs organizaron una marcha para junio de 2015 bajo el lema de «Ni una menos». Un año después, en octubre de 2016, Lucía Pérez, con 16 años, fue violada, torturada y asesinada en Mar del Plata. Se levantó otra marcha, «Ni Una Menos», ahora bajo el lema «Vivas nos queremos». En el contexto de la marcha del año 2016 también se organizó una marcha paralela en Santiago, por un grupo de «Feministas Autoconvocadas», principalmente de lesbianas y feministas autónomas, como Ximena Riffo y Elena Dettoni, quienes eran las voceras más visibles. Casos de alto impacto, como los de Páez y Pérez en Argentina, como también Nabila Rifo, a quien su pareja le quitó brutalmente los dos ojos en Aysén, en el extremo sur de Chile, en mayo 2016, o Valentina Enríquez, la novia del rapero Tea Time de Los Tetas, que lo denunció en el año 2017 por violencia íntima de pareja, mantuvieron la violencia machista como tema importante dentro del movimiento feminista.

A la par con esto, a partir del año 2015 también hubo denuncias cada vez más frecuentes de acoso laboral y sexual por parte de profesores contra estudiantes mujeres. Estas ocurrieron, en primera instancia, en los departamentos de Historia de la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago de Chile, adonde estudiantes lideraron largos paros y incluso tomas por el acoso sexual. A partir del año 2017, algunas universidades empezaron a reconocer la gravedad de estos casos, diseñando los primeros protocolos sobre la violencia y el acoso. No obstante, en muchos casos, las primeras implementaciones de estos protocolos eran parciales y/o no solucionaron de una buena y expedita manera los conflictos. En el caso de la Universidad Austral en Valdivia, por ejemplo, hubo un reconocido caso de un académico científico, quien fue sancionado en abril 2018 por acoso sólo con una prohibición de hacer docencia, pero podía seguir trabajando en su laboratorio.

Como respuesta, las estudiantes feministas de la UACH tomaron la universidad, iniciando una ola de paros y tomas feministas en la mayoría de las universidades entre mayo y agosto de 2018, llamado con el nombre de «Mayo Feminista» o «Tsunami Feminista» (Zerán 2018). Estas protestas denunciaron no sólo el acoso

y la violencia sexual, sino también una serie de otros temas relacionados con el androcentrismo en las mallas curriculares y el machismo y la homo-lesbo-transfobia en las universidades. Así se interrogaron tanto los protocolos formales y las normas como también la manera en que se iban construyendo los conocimientos dentro de las universidades (Muñoz-García 2020).

En este marco, hubo asambleas feministas en todas las universidades que organizaron tomas de «mujeres», tomas de «mujeres y disidencias» o tomas «feministas», lo cual también apuntó hacia ciertos roces entre feministas radicales transexcluyentes y feministas queer, trans y no binaries en estos espacios. No obstante, a la misma vez, también hay que reconocer que el Tsunami Feminista fue un momento histórico de coaliciones entre estudiantes feministas y estudiantes LGBTQ+, lo cual se pudo detectar en el gran número de peticiones feministas que no sólo hablaban de educación no sexista y protocolos de violencia y acoso, sino también de la necesidad de implementar sistemas para reconocer los nombres sociales, instalar baños unisex y crear servicios estudiantiles apropiados para estudiantes trans y no binaries (Troncoso, Follegati y Stutzin 2019). Sin duda, también entró con fuerza el hecho de que recién ese año, además, se promulgó la Ley de Identidad de Género (ley 21.120), lo cual entregó un marco legal para un cambio administrativo de género en Chile.

En conjunto con estas organizaciones estudiantiles feministas y de disidencias sexuales, también hubo el surgimiento de nuevas redes profesionales feministas asociadas con el período de Tsunami Feminista. Por ejemplo, hubo dos redes que se formaron en años inmediatamente anteriores al Tsunami, tales como la Red de Investigadoras (RedI, 2016) y la Red de Historiadoras Feministas (RHF, 2017), lo cual tenía que ver con los acosos y las brechas de género ya identificados en sus entornos académicos y disciplinarios (Alfaro et al. 2020). Al calor del Tsunami Feminista, emergieron bastantes redes más, como la Red de Docentes Feministas (Redofem, 2018) y la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem, 2019), en conjunto con otras de varias profesiones más, tales como geógrafas, sociólogas, antropólogas, matronas, médicas, músicas, actrices y escritoras. También surgieron redes de profesionales preocupadas por la correcta implementación de la Ley de Aborto Terapéutico (3 Causales), como la Red Chilena de Profesionales por el Derecho a Decidir (2018).

Por todo lo mencionado hasta aquí, a partir del año 2018 empezará a pesar la percepción de ver feministas «en todos lados» en Chile y que haya una aceptación mayor del feminismo dentro del público general. Esto a pesar del

surgimiento de grupos de ultraderecha, religiosos fundamentalistas, que también han cuestionado públicamente –y frecuentemente recurriendo a discursos de odio– los movimientos feministas y LGBTQ+ en el país, generalmente bajo el discurso de estar en contra de lo que llaman «la ideología de género» (Troncoso y Stutzin 2019).

Al mismo tiempo, desde la derecha también surgieron nuevos acercamientos a ciertas ideas feministas, tales como estar en contra de la violencia de género o a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. En junio de 2018, y en el contexto del Tsunami Feminista, por ejemplo, Isabel Plá, ministra de la Mujer y la Equidad de Género del partido de ultraderecha, UDI, se identificó abiertamente como «feminista», si por eso se entendía como «hombres y mujeres tenemos iguales derechos y dignidad» (Miranda 2018). Esto es un contraste incluso con la anterior ministra de Sernam bajo el primer gobierno de Piñera, Carolina Schmidt, que veía al feminismo como algo que «quedó atrás» (Farfán 2010).

Así, algunxs han planteado ideas sobre un «feminismo neoliberal», también llamado «lean-in feminism», por el libro de Sheryl Sandberg (2013), una importante mujer de negocios, asociada con Facebook, que planteaba que con suficiente liderazgo y «empoderamiento» las mujeres podían alcanzar los mismos niveles de poder y éxito neoliberal que los hombres. Por cierto, esto ha sido muy criticado por muchxs feministas, visto, por ejemplo, en la propuesta de «feminismo para el 99%», un manifiesto publicado por Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019).

En el caso del movimiento feminista en Chile, hasta el día de hoy, hay posiciones encontradas respecto el neoliberalismo. Desde nuestra posición como historiadoras feministas, un movimiento feminista no puede ser neoliberal (ni de teorías y prácticas asociadas con el conservadurismo de la derecha), pero sabemos que también existen feministas y feminismos que tal vez no lo vean de la misma forma. Como este mismo libro nos demuestra, preguntas y conflictos sobre temáticas como mujeres de élite/mujeres de derecha y el movimiento feminista han estado presentes desde el siglo XIX, y, como hemos visto en este capítulo, desde los años noventa en adelante, tensiones en torno al modelo neoliberal y partidos y gobiernos que han promovido ese modelo han sido cada vez más agudas dentro del movimiento feminista en Chile.

No obstante, sumando y restando estas tensiones, viejas y nuevas, podríamos decir que el movimiento feminista está, tal vez, en su mejor momento en Chile, y

en gran parte esto tiene que ver con su organización y diversidad. Esto se ha visto claramente en las masivas marchas por el 8 de marzo, las «huelgas feministas» en torno a estas fechas entre los años 2018-2020, el Tsunami Feminista mismo –que tocó a prácticamente todas las universidades– como también la presencia de feministas, fácilmente identificables por sus pañuelos verdes en casi todas las marchas y las protestas entre 2018 y 2020.

Pero también era algo cultural. Fue la canción «Antipatriarca» de Ana Tijoux, un hit lanzado en el año 2014; el humor feminista de Natalia Valdebenito, arrasando en el Festival de Viña en el año 2016; la actriz trans Daniela Vega ganando un Oscar por Una mujer fantástica en el año 2018, o Mon Laferte en la alfombra roja, torso desnudo, con un pañuelo verde y «En Chile torturan, violan y matan», escrito en el pecho en noviembre de 2019. Son las marchas; con lienzos grandes, miles de pañuelos verdes, y pancartas creativas la Brigada de Propaganda Feminista cubriendo la ciudad con afiches feministas; los sonidos, bailes y colores de los tinkus y las batucadas feministas; el reggaetón de Torta Golosa, que cierra con canciones sobre aborto y camionas. Los feminismos instalados y multiplicados de miles de formas, como la performance de Las Tesis, «Un violador en tu camino», estrenado en conmemoración del 25 de noviembre de 2019 y al calor de la revuelta social y su violencia política sexual. Una performance luego replicada en miles de ciudades chilenas y extranjeras en todas partes del mundo.

Conclusiones: «Arriba el feminismo que va a vencer, que va a vencer»

«Históricas». Esa fue la frase que marcó el 8 de marzo de 2020, cuando millones de mujeres salieron a marchar en el Día Internacional de la Mujer, inundando de pañuelos verdes y banderas lilas los territorios en todo el país. Esa marcha expresó la fuerza y la organización que ha conseguido el movimiento feminista en Chile a través de más de cien años de historia.

Consignas como el aborto libre y seguro, no más violencia hacia la mujer, igualdad salarial, abajo el patriarcado, educación no sexista, la revolución será feminista o no será, son solo algunas de las demandas que se expresaron en carteles, banderas y cánticos. Sin embargo, a pesar de los logros que han tenido

los movimientos de mujeres, feministas, y personas LGBTQ+, siguen persistiendo profundas desigualdades y múltiples violencias. La pandemia de COVID-19 dejó esto una vez más en evidencia: aumento de casos de femicidio y de violencia hacia las mujeres y personas LGBTQ+ en los hogares, mayor pobreza y desocupación femenina, doble y triple carga laboral en los hogares y con el teletrabajo. En este contexto, la organización y la existencia de un movimiento feminista fuerte es más necesario que nunca.

[⁴⁰ Todavía sigue existiendo esta red, ahora renombrada como «Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres».](#)

[⁴¹ Término acuñado por Sonia Alvarez para hablar de cómo muchos grupos feministas latinoamericanos durante los años ochenta y noventa se profesionalizaron y se volvieron ONG. Ejemplos de algunas ONG feministas «históricas» en Chile son: CEM, Cedem, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Mujer del Sur, La Morada, etc.](#)

[⁴² Dentro de los últimos cinco años reapareció La Morada, ahora como grupo feminista sin «casa» propia.](#)

[⁴³ «Consenso de Washington» es un término acuñado en 1989 y se refiere al rol de EEUU –en conjunto con otros países del Norte Global– y entidades financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, en la implementación del neoliberalismo en América Latina, con sus paquetes de «ajustes» extremos al estado de bienestar, como recortes drásticos a las protecciones sociales y la privatización de los servicios públicos.](#)

[⁴⁴ Posteriormente, CUDS ha pasado por otros significados para su sigla: tales como la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual \(«la CUDS»\), y luego fue el Colectivo Utópico de Disidencia Sexual \(«el CUDS»\). Este último, más que nada, porque sus integrantes crecieron y ya no eran estudiantes.](#)

[⁴⁵ TERF es una sigla en inglés que significa Trans Exclusionary Radical Feminist, o Feminista radical transexcluyente.](#)

*** Doctora en Historia, Universidad de Chile. Profesora Asociada, Escuela de Historia, UDP. Coordinadora (centro) Red de Historiadoras Feministas.**

**** Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Profesora, Universidad Central. Coordinadora (centro) Red de Historiadoras**

**Universidad Central. Coordinadora (centro) Red de Historiadoras
Feministas.**

Capítulo 4

Decir feminismo no (es) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarnos desde y con la historia

Panchiba F. Barrientos*

El 8 de marzo del año 2020, justo unos días antes de que la pandemia comenzara a extenderse por nuestro país y que el Covid-19 y las cuarentenas resonaran con fuerza en nuestros imaginarios políticos, sociales y colectivos, millones de personas de todas las edades inundaron distintas ciudades y comunas de este estrecho territorio hoy llamado Chile para sumarse a la que podemos pensar como una de las convocatorias colectivas más masivas, visibles y extendidas que recuerde nuestra historia.

Ese 8 de marzo la ciudad transformada nos llamaba a recorrerla entregándonos una imagen colorida de sí, a partir de la cual millones de voces reverberaban en una red difusa –pero conectada– de espacios de reunión, encuentro y disputas. Una multitud de pañuelos verdes, morados y multicolores parecía inundarlo todo, tocarlo todo, transformarlo todo.

La Plaza de la Dignidad y la Alameda abiertas eran el centro del centro, algo así como un umbral que nos abría el camino hacia una ciudad nueva que palpitaba bajo los pies de lxs marchantes y que se desbordaba resonando con otras veredas, plazas y barrio. Feminismo enjambre, marea feminista, euforia, manada de lobxs.

Podemos pensar el 8 de marzo del 2020 como una ola carnavalesca que trastocó la ciudad por varias horas para volverla habitable, articulando imaginarios que tensionaban los conceptos de conmemoración, protesta, encuentro, huelga, acción colectiva, sujeto político, urgencia y espacio seguro. Ese día había tanta

gente en la calle que es probable que muchxs de quienes lleguen a tener este libro en las manos tengan grabadas en la memoria sus propias historias, experiencias y reflexiones sobre lo que ocurrió ese domingo.

Necesitamos pensar en días como ese y sentirnos contenidxs al amparo de las fuerzas que nos hacen vibrar bajo el sentido utópico de un tono que se imagina común y que es capaz de hacernos soñar algo así como un nosotrxs compartido, participativo y abierto. Pero, también, necesitamos preguntarnos sobre los efectos de lo multitudinario y esos mantos de silencio, borramiento, ausencia y olvido que a veces se despliegan en nuestros intentos de estar juntxs o que aparecen y nos amenazan cuando imaginamos un horizonte o unas memorias capaces de cobijarnos a todxs.

Necesitamos mirar más allá de las cifras y, por mucho que nos parezcan atractivas e incluso movilizadoras, debemos repensar la masividad de estas convocatorias intentando interrogar las potencias y tensiones que se desprenden de la multitud y del sentido figurado de ese conjunto de voluntades que performáticamente, al tocarse ocupando las calles, se vuelven potencia común.

¿Quiénes eran aquellxs que, bajo el sol abrasador del verano del 8 de marzo del 2020, abarrotaron las calles, las plazas y las esquinas entre cantos, pancartas, gritos, perreo, acciones de arte, bailes, encuentros y abrazos?

Responder a esta pregunta no es tan simple, pues en el ejercicio del despliegue de una posible solución se desarrollan una serie de situaciones que interrogan epistemológica y éticamente algunas cuestiones que hunden sus raíces en lo más profundo de los imaginarios y los sentidos políticos de los feminismos contemporáneos.

Interrogadxs sobre quiénes se convocaron masivamente el 8 de marzo, algunxs dirán que fueron las feministas y otrxs que, en realidad, eran distintos grupos de mujeres. Seguramente, habrá quienes insistan en poner el acento en la edad de lxs participantes y se dirá que fueron lxs jóvenes, quizás lxs secundarixs y lxs universitarixs, protagonistas también de otras acciones conmovedoras de nuestra historia reciente. Habrá quienes se centrarán en dar cuenta de la importante presencia de lesbianas; otrxs torcerán ese concepto y resaltarán que eran camionas, personas no binaries, lesbianas feministas o lesbofeministas; otrxs preferirán la palabra disidentes sexuales –o tal vez disidencias a secas– y quizás incluirán la sigla LGBTIAQ+. Algunxs dirán que las mujeres trans ese día

también estaban en la calle y que es necesario dar cuenta de su participación, porque históricamente se les ha invisibilizado. Para unxs será fundamental hacer referencia a la clase o a los territorios múltiples que habitamos. Es probable que algunxs busquen posicionar la necesidad de mirar a los colectivos de mujeres migrantes o afrodescendientes a la hora de articular su relato. Mientras que otrxs harán hincapié en el gran número de banderas mapuche que ese día ondeaban sobre esquinas y plazas de todo el país. Tal vez unxs dirán que no podemos olvidarnos del carácter festivo y familiar de la marcha, puesto que hijas y madres y abuelas de distintas edades recorrieron juntas las calles ese día. Habrá también quienes insistan en hablar de la #HuelgaFeminista, remarcando el carácter internacional de la protesta y su potencia transfronteriza. Se nombrará a quienes creen en la urgencia de la legalización del aborto o a quienes luchan por la educación no sexista y por la educación sexual integral. Habrá quienes resalten la presencia de las trabajadoras sexuales; de las feministas académicas; de lxs artistas; de las autónomas; de las institucionales de antaño, de las que hoy forman parte de los partidos políticos y, quizás también, de las que integran colectivos de distintos tipos.

No es sencillo, entonces, decir rápidamente quiénes fueron aquellxs que lanzándose a las calles nos removieron el corazón y la memoria cuando estábamos partiendo este año tan complejo. No es fácil responder, porque al hacerlo corremos el riesgo de silenciar parte de los nombres, las demandas, las necesidades, las experiencias y los modos de aparecer de quienes integraron transitoriamente ese grupo informe, enorme y hasta contradictorio que volvió intransitables las calles copando los espacios con sus propios cuerpos.

Sin embargo, aunque sea difícil, necesitamos insistir en la pregunta, pues renunciar a ella es perder gran parte de la riqueza de un horizonte político que va más allá de la masividad y que está cargado de contenidos que, a veces, funcionan juntos en apariencia casi armónica, pero que, al centrar la mirada de manera más directa y a escalas más pequeñas, pueden distanciarse y volverse contrapuestos e irreconciliables. ¿Qué podría pasarnos si, al dejarnos seducir por la fuerza de la masividad, dejamos de lado la pregunta sobre quiénes eran y qué convocaba a lxs marchantes? ¿Podemos acaso seguir gritando «ahora que estamos todas, ahora que si nos ven»?

Nuestras formas de pensarnos y nombrarnos se construyen atravesadas por experiencias, deseos y accidentes. Nunca somos una sola cosa y cuando ocupamos los espacios, cuando nos movemos y nos juntamos con otrxs, no

dejamos de ser de aquello que somos, aun cuando a veces estratégicamente o, por fuerza, usemos –o se nos imponga– una sola forma de volvernros visibles.

Podemos ser, al mismo tiempo, feministas y lesbianas, hijas, migrantes, académicas, pro-aborto, madres, habitantes de distintas ciudades, personas no binaries, trabajadorxs, activistas, antiespecistas, personas trans y quizás gente ya no tan joven. Todas estas cosas pueden servir para nombrarnos y, juntas, complejizan y transforman los modos en los que las experiencias nos articulan, así como, también, las formas en las que imaginamos, deseamos y construimos junto a otrxs nuevos mundos posibles.

Las palabras están vivas y cambian. El concepto feminismo(s) no puede ser una excepción, tenemos que pensarlo, rasgarlo, desarmarlo y desconfiar de sus lugares fijos.

Entendidas como una potencia y armadas con la capacidad de diferir siempre de sí, las palabras abren puntos para el encuentro y nos permiten crear sentidos de comunidad para pensarnos ya no tan solxs, articulando colectividades imaginarias que desafían los márgenes del reconocimiento y lo ensanchan. Por el contrario, convencidxs de saber lo que los conceptos significan, tejemos imaginarios morales en torno a ellos y nos volvemos vigilantes de sus sentidos, acepciones y significados, restándoles fuerza hasta el punto, incluso, de comprometer o anular su capacidad generadora y su empuje político.

Las palabras que usamos se mueven con y en la historia y en esos ejercicios se transforman. Nuestros nombres y las palabras que les dan sentido a nuestros mundos están delimitados por tiempos, memorias, territorios, desplazamientos y traducciones que complejizan sus alcances y desvían nuestra mirada hacia lugares nuevos. Así, para entender un concepto necesitamos mirar los contextos que lo han visto nacer, pero, también, debemos adentrarnos en aquellos marcos que lo han redefinido por el uso y que le han dado nuevas formas entre disputas, apropiaciones y reclamos.

A lo largo de las páginas siguientes quiero pensar en los modos en los que el concepto feminismo nos interpela hoy y en cómo podemos acercarnos a pensarlo más allá de la masividad. También, quiero insistir en algunas palabras que lo han tocado o se han dejado tocar por él en distintos momentos de la historia de los siglos XIX y XXI en Chile. No trataré aquí de acercarme a una definición final ni nada parecido, más bien quiero pensar los feminismos como una noción

difusa cuyos sentidos profundos distan de ser obvios o completamente transparentes, es decir, como una palabra sobre la que necesitamos volver una y otra vez para empaparnos de sus posibilidades y potencias.

Al pensar en los feminismos es necesario entonces que –tal como nos propone Olga Grau (2018) en su texto, «Un cardo en la mano»⁴⁶, nos hagamos cargo, de manera abierta y colectiva, de la difícil tarea de tratar de tomar este concepto espinudo, aunque nos pinchemos, aunque duela, aunque sangremos un poquito.

1. Volver a mirar los conceptos para hacerlos vibrar

Hace mucho tiempo tengo la sensación de que algo pasa –algo nos pasa o nos pone excesivamente defensivxs– cuando intentamos hacernos ciertas preguntas en torno a los feminismos, sus conceptos clave, su(s) sujeto(s) político(s), sus horizontes y los movimientos múltiples que se articulan a su alrededor o que surgen en diálogo con ellos. Me parece urgente que nos preguntemos ¿qué palabras ocupamos? ¿Cómo las usamos y qué esperanzas ponemos en ellas? ¿Qué preguntas no nos estamos haciendo y por qué pareciera ser que incluso existen algunas preguntas que nos inmovilizan?

Retrocedemos asustadxs frente a lo que, pensamos, podría separarnos. Algo innombrable nos fuerza a silenciar la diferencia y el disenso, como si al preguntarnos sobre lo que las palabras significan y sobre los modos en los que en determinados contextos han llegado a construirse o a usarse, abriéramos una puerta que puede romper algo, quebrar algo, dejar una marca que ya no podremos reparar y que nos distanciará irremediabilmente.

Pero para pensar los feminismos necesitamos explorar un cierto sentido del despojo, que nos permita desconfiar del propio lugar e imaginar los conceptos que usamos para nombrarnos más allá de la brillantez cegadora del presente, de los significados cerrados y de las palabras que nos resultan cómodas y seguras. Para pensar los feminismos debemos, entonces, abrirnos a la posibilidad de la contradicción y bajarnos del pony moral, con el fin de abandonar las posiciones vigilantes, tal como plantea Julieta Massacese (2018) en su texto «Bajarse del pony: separatismo, arrogancia y construcción del enemigo» (Massacese, 2018).

Necesitamos insistir en las palabras e interrogarlas para hacerlas vibrar, porque cuando las cosas vibran mueven otras cosas, rompen, sueltan, transforman. Cambian lo que las toca y lo que tocan.

Cuando las palabras vibran, lo que hacen es resignificar sus acepciones, torcer sus usos conocidos, articular conceptos nuevos y reconocer sus caminos ya andados, dando cuenta de los modos en los que han surgido, se han hecho comunes y han ocupado distintos lugares a lo largo de la historia. Todas las palabras tienen una historia. Es una historia abierta y nosotrxs, al acercarnos a ella, tejemos también, en parte, esa tirante red que las hace participar del mundo.

En Chile desde hace unos años asistimos a un estallido de imaginarios y enunciaciones feministas que, al mismo tiempo que nos ha maravillado, nos mantiene en un torbellino difícil de asir, en el que el concepto feminismo(s) y otras palabras que, desde un horizonte histórico y epistemológico, podríamos pensar como afines, se nos escapan, primero, entre las exigencias de un hacer que nos convoca política y afectivamente de manera urgente, y luego, en una especie de renuncia al conflicto que, en el impulso de la masividad, inmoviliza nuestros esfuerzos por acercarnos a algunos conceptos más allá de las consignas y los lugares comunes.

Pensarse feminista(s) y decirse feminista(s) ahora, no es lo mismo que hace algunos años. Hoy, en Chile, hay más personas que se nombran feministas que antes, muchísimas más. Podemos ver un conjunto amplio de símbolos feministas por la calle, en el metro, en las protestas, en los parques, y hasta en las pantallas de nuestros computadores cuando nos conectamos a un seminario vía zoom. Apareciendo por todos lados hay feministas y símbolos feministas, y eso es interesante y movilizador, pero al mismo tiempo genera una serie de dificultades que es necesario hacer visibles para pensarlas críticamente y para disputar lo que entendemos por feminista(s) o feminismo(s), a fin de evitar que estos conceptos pierdan vitalidad y potencia política.

Debemos asumir que los feminismos hoy, quizás más que en muchos otros años anteriores, –o al menos de una manera diferente a lo que habíamos experimentado en otras décadas–, son, al mismo tiempo, una fuerza que se abre y se difumina; que se multiplica y complejiza, pero que, también, se borrona y se consume.

Hasta el mercado trata de sacar una tajada de esta explosión que ha vuelto tan

masivos a los feminismos en Chile y el mundo. Y aunque sí, es maravilloso que casi todas las librerías ahora tengan secciones feministas, basta con que nos demos una vuelta husmeando en sus repisas para que nos hagamos una idea de lo difuso que puede llegar ser este concepto o de las complicaciones y contradicciones que se nos pueden presentar cuando intentamos acercarnos a él.

2. El dilema de la masividad y el sueño de lo común

¿Qué decimos cuando decimos feminismo(s)? ¿Cómo explicamos qué es ser feministas hoy y cómo se ha pensado en distintos momentos de la historia? ¿Cómo llenamos de sentido y de significados estos conceptos sin cerrarlos y, al mismo tiempo, sin diluirlos? ¿Qué es lo que hace que en la actualidad nos sintamos

masivamente convocadxs con los feminismos y que, al mismo tiempo, coexistan a su alrededor tantas interpretaciones, apropiaciones y desvíos contradictorios?

Hasta el año 2018 no habíamos asistido a una explosión feminista tan masiva y visible como la que fue impulsada durante ese primer semestre que hoy conocemos como Tsunami Feminista, Revuelta Feminista, Mayo Feminista o Año de las Tomas Feministas. Estalló en las universidades a través de denuncias, foros, marchas, protestas, paros y largas tomas, surgidas en respuesta a los innumerables casos de acoso sexual, violencia y expulsión, que diversas personas experimentaron durante sus tiempos de estudiantes y qué tocó, también, a lxs docentes y a lxs funcionarixs.

Sí, ese año todo comenzó en las universidades, pero rápidamente los conflictos escalaron y las desbordaron, llegando a distintos medios de comunicación y, en algunos casos, incluso, a la justicia ordinaria. A partir de allí, las protestas y denuncias surgidas en el marco de diversas instituciones de educación superior reverberaron con fuerza más allá de las universidades, dando paso a que otros sujetos, también, comenzaran a mirar hacia los feminismos para relevar su importancia y urgencia. Hablar, compartir experiencias y decir lo vivido en grupos de encuentro que rememoraban los antiguos círculos de mujeres empujó una ola imparable de reconocimiento y complicidades cuyos efectos aún

podemos sentir hoy.

Sería un error no reconocer este momento como un punto de inflexión y una reconfiguración del escenario feminista en Chile o no pensarlo como un tiempo que nos llena de fuerzas o de ganas de cambiar tantas y tantas cosas. Sin embargo, sería muy injusto, también, no mirar más atrás en la historia para acercarnos a otros hitos significativos capaces de tironearnos cada vez más lejos y que nos impulsan a desmontar o, al menos a tensionar, la idea de que lo del 2018 fue una irrupción sin precedentes o que llegó para removernos de un largo silencio, con acciones, sensaciones y discursos absolutamente nuevos.

No podemos pensar el 2018 sin referirnos a los años anteriores en los que, por ejemplo, estudiantes de diversas universidades se atrevieron a levantar la voz contra sus acosadores, muchas veces en situaciones dolorosamente injustas y solitarias, sin el respaldo de la visibilidad y la masividad que se desataron en torno al Mayo Feminista.

Tampoco podemos pensar el 2018 sin la potencia de las manifestaciones estudiantiles del año 2011, tiempo de multitudinarias protestas, que ahora nos parecen casi épicas, desde las que se levantaron las voces unidas de miles de estudiantes universitarixs y secundarixs. Ese fue el año en que se potenciaron las Secretarías y Vocalías de sexualidades y género, organismos que cambiaron para siempre el panorama general en las universidades chilenas, denunciando la violencia y el impacto de la heterosexualidad compulsiva y las discriminaciones arbitrarias dentro de los planteles, ya no sólo a nivel institucional, sino, también, llamando la atención de los propios estudiantes sobre sus prácticas machistas y sobre el impacto de los discursos de odio.

Tenemos, además, que mirar hacia el 2007 y el 2008, cuando las calles se dejaron remecer por las marchas y encuentros que se convocaban para rechazar el fallo con el que el Tribunal Constitucional intentaba detener la legalización, distribución y el uso de la píldora del día después, por considerarla abortiva.

Podríamos seguir, así, con esta lista y hundir sus raíces hasta las profundidades de comienzos del siglo XX o incluso más allá. Lo importantes es reconocer que, en Chile, eso que se ha imaginado como ondas de silencio y estallido podemos contestarlo echando mano a nuestras propias memorias y siendo generosas con el reconocimiento de la labor de tantxs y tantxs compañerxs que nos han antecedido.

Quiero insistir en la necesidad de volver a mirar la historia, porque si hay algo que, en parte, nos ha hecho la masificación acelerada de los feminismos y sus imaginarios en los últimos años es, precisamente, una especie de enjuague de la memoria, que nos hace pensar que todo es nuevo, y a partir del cual algunos de los colores con los que antes podíamos mirar otros tiempos feministas se han deslavado y vuelto menos perceptibles.

La luz excesiva no nos deja ver. Tenemos que hacer algo con la brillantez y la intensidad del concepto feminismo(s) y también con palabras claves como feministas, sororidad, vulnerabilidad, reconocimiento, espacio seguro y mujeres, pues así como estas pueden llevarnos a lugares transformadores, movilizados o política y éticamente comprometidos con nuevas formas de encontrarnos. Pues estas pueden, si no las pensamos críticamente y desconfiando de los lugares en que se vuelven demasiado obvios, conducirnos a horizontes cerrados, en los que, en nombre de lo urgente, la emancipación, la denuncia de las violencias y la justicia, se borron otras formas menos visibles de estar en el mundo y de nombrarse o, lo que es mucho más peligroso, se despliegan discursos totalizantes y vigilantes que, incluso, pueden poner en riesgo la vida de algunas personas.

Por ejemplo, no podemos olvidar que mientras asistimos a este despliegue masivo de imaginarios feministas que nos alegra, emociona y convoca, estamos experimentando también, como país y como región, un resurgimiento preocupante de distintos imaginarios y prácticas RadFem o TERF, es decir, de aquellos feminismos que impulsan discursos de odio transexcluyentes y propugnan nociones esencialistas o normativas acerca de cuál es el sujeto político del feminismo.

Asimismo, tampoco podemos dejar de observar los avances de algunos discursos punitivistas y abolicionistas que, en nombre del feminismo, se vuelven cada vez más vigilantes o moralizantes, y que construyen lugares comunes cerrados para dar cuenta de las experiencias, preocupaciones y preguntas de las mujeres y las feministas. Estos discursos no contemplan las diferencias que nos constituyen y que pueden permitirnos poner en práctica otras formas de encuentro en las que se articule como centro ya no sólo lo que se imagina común, sino también aquello que, al entrar en contacto con otrxs, nos impulsa a pensar que «sin una comprensión de las condiciones de vida y habitabilidad y su diferencia relativa, no podemos saber qué destruye la violencia ni por qué debería importarnos» (Butler 2020, 32-33)

Hoy feminismo es un concepto en disputa que por su impacto y ubicuidad es visto por muchos como un lugar que puede ser cooptado para posicionarse, para hacerse un nombre o para obtener réditos personales de diversos tipos. Así, por ejemplo, el 2018, mismo año en que nos conmovíamos y enrabiábamos masivamente pensando en el remezón feminista que con sus denuncias y reflexiones se tomó primero las universidades y después las calles, el presidente Sebastián Piñera –cuyo gobierno destacará en la historia, entre otras cosas, por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en el marco del estallido social de octubre del 2019 y por la gestión descarnada y cargada de denuncias de negligencia frente a la crisis del COVID-19– declaraba, generando indignación, que «si [el feminismo] significa creer en una plena y total igualdad de derechos, deberes y dignidad entre hombres y mujeres, sí soy feminista»⁴⁷.

A partir de situaciones como las descritas en los párrafos anteriores, resulta evidente que tenemos ante nosotrxs desafíos enormes que tienen que ver con los modos en los que la masificación de los feminismos borrona, a ratos, nuestras posibilidades de discusión y abre zonas grises a partir de las cuales la potencia de la palabra feminismo(s), en algunos casos, se despolitiza y en otros se rigidiza y vuelve vigilante, impulsando formas que articulan agendas marcadas por la expulsión sistemática de algunos sujetos y la cancelación de otrxs.

La historia es una herramienta imprescindible, pues impulsa preguntas, reflexiones y disputas conceptuales que guardan en sí la fuerza de tensionar nuestro presente y pensar críticamente los conceptos que utilizamos. Debemos construir memorias e insistir en las palabras, porque en los cruces en que se disputan las vivencias de otros tiempos y los significados múltiples que damos a los conceptos que imaginamos centrales para nuestros quehaceres políticos, se despliegan los mundos que habitamos, los que reconocemos como posibles y los que soñamos y trabajamos por construir.

3. Cuatro puntos dibujados sobre arena

Quiero proponer a continuación cuatro puntos que me parecen significativos para pensar en algunas de las tensiones y aperturas que podemos reconocer entre los feminismos desarrollados en Chile y que hacen eco de distintas maneras en

nuestras experiencias recientes. Es necesario considerar que cada una de ellas hunde sus raíces en tiempos y experiencias diversas y que, muchas veces, han operado de manera conjunta.

Tenerlas a la vista nos permitirá dar cuenta de algunas discusiones conceptuales de gran relevancia para el desarrollo de los feminismos locales, así como también para dar cuenta de sus dificultades, urgencias y contradicciones.

Propongo que al pensar sobre estos puntos los imaginemos –tal como escribió Gloria Anzaldúa (2015) pensando en el concepto de autohistoria– dibujados sobre la arena y no tallados sobre piedra, es decir, abiertos perpetuamente al cambio y vulnerables frente al paso del tiempo o las inclemencias del ambiente:

I. El feminismo y la mujer

Los feminismos y la mujer en ocasiones son pensados como categorías tan cercanas que, incluso, pueden llegar a ser vistos como parte de una conexión indisoluble, como si algo natural las uniera hasta el punto de transformarlas en una especie de continuidad que es tremendamente efectiva en sus formas de perpetuarse.

Para algunas personas, la unión que se despliega entre los conceptos la mujer y los feminismos sigue siendo fundamental y, aunque es un elemento central que es necesario pensar de maneras creativas y expansivas desde los activismos actuales –puesto que puede ofrecer importantes desarrollos críticos e impulsos transformadores–, requerirá, también, aperturas y revisiones conceptuales que desafíen las posiciones que apelan únicamente al carácter biológico o esencial que sustentan la verdad de lo femenino.

Es fundamental problematizar de manera constante la relación entre la mujer y los feminismos, puesto que, muchas veces, surgen en torno a ella horizontes totalizantes que sostienen imaginarios idealizados de lo que significa ser mujer y articulan discursos normativos o autoritarios que pueden perpetuar espacios de vulnerabilidad en los que distintos sujetos son marcados como otrxs, indeseables o imposibles. Asimismo, algunos de estos discursos pueden también volverse

peligrosos al invisibilizar la violencia entre mujeres, distintos tipos de mujeres o al minimizar sus efectos.

En este tipo de interpretaciones políticas el patriarcado ocupa un lugar central como eje articulador de todas las violencias a las que se ven enfrentadas las mujeres y, en muchas ocasiones, se proponen relatos universalizantes acerca de la experiencia femenina, silenciando las diferencias y restando importancia a las situaciones, existencias, cuerpos, vivencias y formas de vinculación con el mundo que desafían el relato lineal de aquello que es pensado como propio de las mujeres y de los modos en los que estas son afectadas por la violencia del patriarcado.

La categoría mujer ofrece un horizonte de interpretaciones que es tremendamente abierto y a partir del cual es posible complejizar nuestras reflexiones feministas, así como también a distintos discursos asociados a nociones tales como: cuerpo, naturaleza, sexo, género(s), identidad, diferencia, cultura, colonialismo, experiencia, patriarcado y capitalismo.

Para problematizar la categoría mujer necesitamos desconfiar de lo que hemos aprendido sobre la naturaleza y sobre quiénes somos, lo mismo que de los saberes occidentales desde los que se nos ha enseñado a pensar los cuerpos y sus diferencias.

II. Feminismos y activismos LGBTIAQ+

Las relaciones entre los feminismos y los activismos LGBTIAQ+ son complejas y pueden ser ricas, por lo que es necesario dar cuenta de sus matices proponiendo análisis que tomen en consideración distintos tiempos, lugares y propuestas específicas, que habrán de determinar los modos de aparición de los diferentes sujetos LGBTIAQ+ y feministas en los horizontes activistas chilenos.

Al referirnos a la sigla LGBTIAQ+ estamos haciendo referencia a un conjunto amplio de identidades sexuales y de género, no siempre fijas y que en distintas épocas se han construido de maneras muy diferentes. Es de destacar, por ejemplo, que las letras A, I, Q y el signo + son de inclusión bastante reciente y

que no siempre son incorporados o reconocidos como parte de este universo por todas las personas que utilizan la sigla, por lo que podemos encontrar distintas variaciones de ella a lo largo de los años. Igualmente, compleja fue en otro tiempo la inclusión de la B –de la bisexualidad–, puesto que esta expresión del deseo no siempre ha sido bien aceptada, por lo que ha debido enfrentar silenciamiento, invisibilizaciones y acusaciones de diversa índole.

Parte de las críticas que, históricamente, se le han hecho al mundo LGBTIAQ+ tiene que ver con su insistencia en lo identitario; sin embargo, la inclusión de la Q y el + han buscado abrir este horizonte hacia otros lugares más difusos. Con el fin de tensionar esta insistencia en lo identitario y como parte de un giro reflexivo marcado por los imaginarios queer, desde finales de la década de los dos mil en adelante se introdujo el concepto disidencia sexual, cuyas reminiscencias nos hacen pensar en los modos en que hoy se utiliza como referencia el término disidencias para referirse al conjunto de sujetos que viven, se piensan o se identifican en tensión con los mandatos de la heterosexualidad compulsiva.

Los modos de nombrarse cambian y muchas veces con ellos, también, se transforman las maneras en que distintos grupos se piensan a sí mismos y ponen en prácticas sus intercambios con otrxs. Por ejemplo, en los últimos años hemos asistido a una renovación del uso del concepto lesbofeminista, el cual anteriormente cargaba con un estigma de violencia transfóbica y con unos ciertos modos específicos de pensar al sujeto del feminismo y a las mujeres. Hoy, sin embargo, una parte importante de las nuevas generaciones feministas que rescatan este término en Chile se distancian críticamente de la transfobia y reflexionan de manera más fluida sus concepciones en torno al género, las mujeres y los sujetos feministas. Destacan aquí, por ejemplo, las asambleas lesbofeministas levantadas por activistas jóvenes tanto de Santiago como de otras regiones que fueron articuladas a la luz del 18 de octubre.

Una apertura similar e interesante ha surgido, actualmente, en torno a conceptos tales como separatismo y espacio seguro que, en Chile, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones del Cono Sur, han dado, en los últimos años, un giro de apertura crítica, desplazándose desde concepciones cerradas centradas y ligadas a lo biológico hacia horizontes que se expanden en función de las posibilidades asociadas a las construcciones e imaginarios autopercebidos del género.

Un asunto clave que ha surgido de la relación entre los feminismos y los activismos LGBTIAQ+ o de la disidencia sexual en Chile, tiene que ver con las posibilidades de interrogar los roles de género y sus mandatos binarios, así como también algunas de las normas que ordenan a los cuerpos dentro del sistema de la heterosexualidad-racista-compulsiva. Esto, tal como se ha trabajado en profundidad en el capítulo 3 de este libro, ha significado el impulso y surgimiento de culturas públicas tremendamente atractivas y complejas.

III. Feminismos y género

Si tuviéramos que rastrear los modos en los que el concepto género llegó a Chile y comenzó a asentarse en los distintos lugares en los que es posible encontrarlo hoy, sin duda, habría que apuntar a tres horizontes distintos. Primero, a los espacios académicos ligados a los estudios de la mujer; en segundo término, al mundo de las ONG y la cooperación internacional; y por último, a la política y al Estado.

Género es un concepto acuñado a mediados del siglo XX en un contexto muy distinto al que podríamos imaginar de buenas a primeras, ya que surgió dentro del horizonte médico asociado a investigaciones ligadas a la endocrinología y la psiquiatría. En la década de 1970 dio un salto y adquirió nuevos usos en el marco de algunos feminismos académicos y también entre activistas estadounidenses. A partir de allí se extendería rápidamente a distintos países, complejizándose, cambiando y abriendo preguntas que, aún hoy, resultan tremendamente productivas y movilizadoras.

Durante la década de 1980 distintas estudiantes y académicas chilenas comenzaron a trabajar en torno a las mujeres como sujeto de la historia y de otras disciplinas afines a las humanidades y las ciencias sociales, abriendo rutas hacia horizontes reflexivos que tensionaban sus campos disciplinares y de estudios con preguntas y conceptos nuevos.

Así, distintas autoras encontraron en el género una herramienta teórica potente para pensar, entre otras cosas, las relaciones de poder; las diferencias entre hombres y mujeres; lo público y lo privado; y las formas en que se articulaban

las normas y mandatos de la heterosexualidad compulsiva.

Estas experiencias y preocupaciones impulsaron la conformación de un entramado de publicaciones y circuitos de intercambio, que, con el paso del tiempo, cristalizaría en la aparición de programas y centros de estudio de género en diferentes ciudades del país. El primero de ellos se fundó en Concepción en 1989, llevando por título Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM). Más tarde sería en turno de Santiago, ciudad en la que se fundaría, primero, en 1991, el Centro de estudios de género y cultura en América Latina, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (Cegecal), y luego el Centro de estudios de género de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad, en 1993. Esto ayudó a asentar el concepto género en las universidades y, aunque en parte, también impulsó a una normalización de su uso, permitió que este se ampliara hacia nuevos lugares y que sus significados pudieran seguir siendo interrogados.

Durante las décadas de 1980 y 1990 las ONG que trabajaban en torno a las mujeres, la prevención de la violencia de género y el desarrollo comunitario se volvieron muy importantes. Con el fin de la dictadura estas organizaciones comenzaron a recibir financiamiento de distintos países europeos que movilizaban fondos para apoyar el desarrollo de políticas de género en países subdesarrollados. Existieron distintas ONG de este tipo a lo largo del país que fueron muy importantes en la consolidación de los usos y la presencia del concepto género en Chile. Además, estas jugaron un rol clave en las discusiones sobre la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se desarrolló en Beijing, China, en 1995.

El desarrollo de la Conferencia de Beijing de 1995 fue un tema que acaparó la discusión pública en Chile durante varios años y que marcó un antes y un después en la forma en que el Estado se relacionaría con el concepto género. Debido a las características de la conferencia, Chile debía enfrentarse por primera vez con esta palabra de manera oficial, en una instancia internacional que la ponía como parte de sus preocupaciones para el desarrollo global. Esta situación que, según muchos políticos y personas públicas de la época, traería al país problemas gravísimos, se transformó en un tema central para todo el espectro político de la época y ayudó a masificar la palabra género –sin quererlo– instalándola mucho más allá de los horizontes en los que hasta ese momento había estado inserta. Así, de la mano de diarios, noticieros y revistas, el género saltó al gran público a través de las disputas en torno a la posición que

Chile debía tomar respecto a la Conferencia de Beijing y, desde ahí en adelante, se insertó como un tema frente al cual el Estado no podía seguir desviando la mirada.

Antes de continuar, me parece necesario incluir aquí un pequeño desvío para pensar en los modos en los que hoy funciona el concepto ideología de género, puesto que esta palabra, surgida desde el corazón del mundo reaccionario –que busca desafiar y hacer retroceder los avances en las discusiones en torno a las luchas feministas, LGBTIAQ+ y por los derechos sexuales–, intenta poner nuevamente en discusión algunas cuestiones que parecen hacernos viajar en el tiempo hasta las épocas en que, en el imaginario político chileno, el género se levantó como una amenaza nacional y un concepto que sólo traería desgracias, destrucción y peligros. Hoy, que urge la aprobación de una ley de educación sexual integral, que demandamos la legalización del aborto o que marchamos y nos organizamos por una educación antisexista, debemos estar atentxs a los modos en los que este tipo de conceptos y lenguajes se levantan. No es casual que en los tiempos de revuelta feminista surjan conceptos antagónicos fuertemente visibles, aunque vacíos, como este, que buscan detener nuestros avances y sembrar frente a nosotrxs el miedo.

IV. Feminismos e interseccionalidad

El concepto interseccionalidad ha adquirido gran importancia durante los últimos años entre distintas feministas en Chile y, actualmente, circula con fuerza en ámbitos activistas y académicos. Se trata de una palabra relativamente nueva que da cuenta de reflexiones sobre la identidad y la diferencia que comenzaron a ser articuladas durante las décadas de 1970 y 1980 entre feministas que se imaginaron y nombraron a sí mismas como mujeres de color y, también, como mujeres tercermundistas viviendo en EEUU.

Si bien fue la abogada Kimberlé Crenshaw quien acuñó el término interseccionalidad en 1989, es fundamental resaltar que las reflexiones que sustentan en concepto hunden sus raíces en las reflexiones de distintos grupos feministas negros y chicanos activos desde la década de 1970. La noción de interseccionalidad es utilizada para dar cuenta de los modos en los que nuestras

formas de estar en el mundo y experimentarlo son articulados por un conjunto siempre abierto de elementos –tales como la raza, el género, la clase, las sexualidades, la edad, nuestra localización geográfica y un largo etcétera– que se encuentran siempre interconectados; es decir, que son inseparables y se modulan mutuamente.

La idea de interseccionalidad ha sido fundamental para los feminismos, porque cuestiona los modos en los que tradicionalmente han sido pensadas las identidades y pone en juego cuestiones que tensionan, también, las formas en las que pensamos las nociones de experiencia y sujeto.

Este concepto nos invita a pensar en la fuerza de la diferencia como espacio desde el cual podemos encontrarnos con otros, toda vez que nuestras formas de estar en el mundo se articulan desde múltiples aristas que, asimismo, son también móviles y cambiantes. Surgen entonces aquí preguntas por el valor de la identidad y por la importancia que esta puede tener a la hora de imaginar las alianzas políticas y los sujetos en los que depositamos nuestras expectativas de cambio.

4. Pensar la diferencia para insistir en seguir juntxs

Estar juntxs, imaginarnxs juntxs y encontrarnos, como feministas, no es permanecer en silencio ni renunciar a las preguntas que nos parecen más urgentes o a aquello que nos toca más de cerca. Al contrario, es romper los límites del silencio, desafiando, quizás, la vergüenza o el miedo para abrir las puertas de lo múltiple e incluso de lo contradictorio.

Muchas veces se nos ha dicho que las diferencias nos separan, que dividen las luchas o que, en algunos contextos, hablar de ellas puede ser pensado, incluso, como una traición. Sin embargo, para estar juntxs, debemos insistir en lo que nos hace diferentes y en las formas en las que eso que nos distancia se transforma en la posibilidad esencial de nuestro encuentro.

El impacto más notable de los feminismos contemporáneos en Chile no es la masividad ni la brillantez enceguecedora de los cuerpos multicolores y apiñados

que se cuentan por millones en distintas calles, plazas y ciudades. No debemos dejarnos encandilar por las cifras de las marchas, ni por las veces que escuchamos o leemos la palabra feminista(s) o feminismo(s) en los medios, y tampoco por el número de pañuelos verdes o morados que vemos colgando de las carteras o las mochilas de personas de distintas edades al subirnos al metro o al ir por la calle.

Lo que hace que nuestros feminismos sean urgentes y fundamentales es que funcionan de maneras misteriosas y nunca igual a lo largo de la historia. A veces nos impactan casi sin hacer ruido y a unas escalas que parecen invisibles, pero aun en esos embustes lentos, suaves y acolchados, nos mueven, insisten en la vida, y transforman lo que tocan. Otras veces nos arrollan con una potencia que se juega en pluralidad y la apertura, y nos hacen vibrar y vibrar y vibrar siempre a un ritmo que disiente de sí.

Acercarnos a los feminismos en la historia, en las calles y en la vida debería ser eso. Sentir la vibración de las palabras, la diferencia de sus sentidos y la amplificación de sus significados. Sentir el ritmo de los mundos y encontrarnos unxs con otrxs, siendo diferentes.

⁴⁶ [Olga Grau \(2018\). «Un cardo en la mano». En Zerán, Faride \(ed\). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Santiago, LOM ediciones, pp. 91-97.](#)

⁴⁷ [Presidente Piñera: «Si feminismo significa creer en la igualdad entre hombres y mujeres, sí, soy feminista»](#)
<https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/presidente-pinera-si-feminismo-significa-creer-en-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres-si-soy-feminista_20180601/>, consultado el 11 de noviembre de 2020.

*** Doctora en Filosofía, Universidad de Chile. Directora de la Biblioteca Fragmentada. Red de historiadoras feministas.**

Red de Historiadoras Feministas

La Red de Historiadoras Feministas (RHF) se formó en octubre de 2017, dentro del marco de las Jornadas de Historia de Chile. Nos juntamos por primera vez en la Casa de la Memoria en Valdivia, lugar simbólico de las luchas por los Derechos Humanos en la zona. La RHF está integrada por historiadoras, estudiantes universitarias y profesoras de Historia que trabajan en diversas áreas y que están en diferentes etapas de sus carreras.

Para las mujeres, la investigación histórica aunada a la docencia resulta un quehacer complejo: escribir nuestra propia historia es una hazaña, una labor afanosa que compatibilizamos con los mandatos culturales de la feminidad. En este transitar abriremos los brazos para apoyarnos unas a otras, para entendernos y colaborararnos en tanto compañeras. Enfrentamos distintas discriminaciones en un mundo académico masculinizado; es por ello que, como mujeres investigadoras, hemos reconocido la necesidad de difundir nuestro trabajo científico y potenciar el diálogo entre pares. Esto implica una transformación en las lógicas tradicionales de construcción del conocimiento.

La RHF tiene presencia a lo largo de todo Chile, con reuniones permanentes en las zonas norte, centro y sur (Concepción y Valdivia), en las cuales hemos creado espacios de reflexión, discusión y sociabilidad en torno a la Historia, la historiografía y los feminismos en Chile. Las coordinadoras zonales de la Red de Historiadoras Feministas son: del norte, Karelía Cerda (Arica), del centro, Ana López Dietz y Hillary Hiner (Santiago), y del sur, Gina Inostroza (Concepción) y Karen Alfaro (Valdivia).

Como somos una red y no una asociación formal ni un sindicato, nuestras membresías fluctúan y nuestras comunicaciones se hacen principalmente a través del mail y las redes sociales. Actualmente contamos con alrededor de 200 integrantes en nuestro grupo Google, que ocupamos como fuente principal para comunicarnos y hacer consultas. Además, tenemos tres mil seguidorxs en nuestro Twitter y más de seis mil integrantes en nuestro grupo cerrado de Facebook, que son nuestras plataformas de difusión masiva. Muy pronto también contaremos con nuestra propia página web.

Entre los días 3 y 4 de agosto de 2018, en Santiago, realizamos el 1er Congreso de la Red de Historiadoras Feministas. Se trató del primer Congreso de su tipo en Chile e incluyó paneles, mesas redondas, talleres, obras artísticas y ferias feministas. Todas las actividades tenían que ver con la historia de mujeres, feminismo(s), género(s) y/o sexualidades. Recibimos más de ciento veinte propuestas, provenientes de todo el territorio nacional y también desde el extranjero –Argentina, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, México, y Estados Unidos– y el evento se llevó a cabo con mucho éxito, participando cientos de personas durante los dos días que duró.

Además, en el espacio de este Congreso, creamos el Premio a la trayectoria «Olga Poblete», nombrado así en memoria de esta historiadora y feminista, cofundadora del MEMCH. La primera ganadora de este premio fue la historiadora María Angélica Illanes. Cabe recordar que, hasta ese momento, ninguna historiadora había recibido el Premio Nacional de Historia, lo que da cuenta del sesgo androcéntrico y patriarcal que ha caracterizado a la disciplina histórica.

Como RHF hemos estado presentes con voz y movilizadas frente a diversas situaciones vinculadas a la naturalización de la violencia de género al interior del mundo académico, social, político e institucional. Creamos alianzas con otras redes de profesionales e investigadores en Chile y en el extranjero, con los movimientos de mujeres feministas y de disidencias sexuales y, por cierto, nos involucramos en el proceso del Tsunami Feminista del año 2018, denunciado activamente el acoso sexual de profesores hacia estudiantes en universidades chilenas. Además, hemos trabajado en visibilizar la precarización de la actividad docente y académica, la desvalorización de los estudios históricos al interior del currículo formal, la violencia estatal que existe contra dirigentes sociales mapuches y juveniles, etc., con diversas declaraciones publicadas en medios de prensa y redes sociales.

Desde el año 2018 se han realizado diferentes actividades en las distintas regiones en las que la Red tiene presencia. En diciembre de 2018 hicimos el taller, «Historia Feminista», dentro del Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan en Santiago. Durante 2019 planificamos una serie de actividades para las Jornadas de Historia de Chile en Santiago, que se iban a realizar en octubre de 2019, pero que se tuvieron que cancelar por el 18-O.

A inicios del año 2020 se organizó en Concepción el Foro Panel «Feminismos,

historia y movimientos sociales pasado y presente. Hacia una comprensión del estallido social desde las mujeres», con paneles que incorporaron voces y narrativas de diferentes generaciones. En Iquique se hizo el taller de verano «Introducción a la Historia de las Mujeres», abierto a estudiantes, profesionales, activistas y mujeres en general, con el objetivo de socializar nuestra labor de investigación y posibilitar la relación de las mujeres con su propia historia.

En julio de 2020, en el marco de la semana de agitación por el Aborto Antirracista, la RHF organizó el conversatorio virtual «El aborto desde la Historia Feminista», y en diciembre del mismo año se llevó a cabo el conversatorio virtual «Estamos haciendo historia: Nuevas generaciones y nuevas temáticas en la Historia Feminista». En estas dos últimas actividades participaron jóvenes historiadoras del norte, centro y sur del país.

La Red de Historiadoras Feministas sigue siendo un espacio abierto a la participación de estudiantes y académicas. Esperamos seguir creciendo y generando nuevos debates e investigaciones en torno a las historias de las mujeres, los feminismos y los movimientos LGBTIQ+, aportando también a la visibilización y lucha por nuestras demandas.

Red de Historiadoras Feministas

Chile, 18 de diciembre de 2020

Sobre la imagen de la portada: «Históricas»

La idea de intervenir con pintura el piso de Plaza Dignidad el 8 de marzo de 2020 se gestó desde mucho antes. Ese «Históricas» que se escribió en el asfalto de la calzada poniente de la ex Plaza Baquedano vino a visibilizar lo que por décadas nadie vio, escuchó ni miró.

Las mujeres de Chile y el mundo estábamos ahí, multidimensionalmente, alzando la voz por las silenciadas, las asesinadas y las invisibilizadas.

No es coincidencia que en los movimientos sociales que vivimos en el último año hayan sido principalmente las mujeres quienes tomaron protagonismo y liderazgo: organizaciones como la Coordinadora Feminista 8M, Las Tesis, el Colectivo Baila Capucha y tantas otras, quienes buscaron cimentar la reconstrucción de un sistema que, hasta ahora, no entregaba más que precarización.

En este contexto, nos reunimos por primera vez, en noviembre de 2019, las artistas visuales Francisca Domínguez (Juana Pérez) y Daniela Johnson, impulsadas por un mismo propósito.

Que la mujer se manifieste en Chile no es común, en un país marcado por el machismo y el colonialismo que históricamente ha circunscrito a la mujer y sus opiniones al espacio privado, íntimo, vinculado cotidianamente a lo doméstico.

Desde el inicio de la revuelta popular, Juana Pérez estuve en la calle, manifestándome como tantos otros, pero de una manera muy personal: como educadora y artista visual, con una amplia trayectoria en el mundo del muralismo y el arte urbano, escritora de graffiti y pintora. Así, desde octubre del 2019, valiéndome de mis habilidades, comencé a plasmar en los muros lo que el pueblo exigía: DIGNIDAD.

En paralelo, Daniela Johnson, publicista de profesión y gestora cultural de oficio, fui una más de las personas que respondían a cada convocatoria para manifestarse en la ex Plaza Italia. Cuando por motivos laborales no podía concurrir a la plaza, conecté la transmisión vía streaming de Galería Cima y observé que la represión policial no solo disipaba a los manifestantes, sino que también sepultaba e invisibilizaba las demandas del pueblo. Esa calle vacía, inerte, ya sin los manifestantes, debía ser un lienzo a la vista del espectador aéreo de la Galería Cima, que mostrara de forma permanente la demanda central, la misma que Juana venía escribiendo en los muros: Dignidad.

Así nació nuestra alianza: contacté a Juana y le conté la idea de pintar el suelo de la plaza con la palabra Dignidad; y Juana inició la convocatoria para realizar esa intervención de manera colectiva, que ejecutaríamos colectivamente en tres oportunidades.

Estas intervenciones abrieron una nueva mirada: ahora no solo el muro era visto como lienzo, sino que también lo era la ciudad completa, donde cada rincón clamaba por ser escuchado. La calle por donde transitan miles de automóviles diarios y donde miles de personas se manifestaban, y manifiestan, cada semana enfrentando una represión tremenda, ahora era también la voz de un mensaje que permanecería.

Se acercaba el 8 de marzo de 2020, y volver a intervenir el suelo de la plaza era una idea que no dejaba de rondar en nuestros pensamientos.

El 11 de enero de 2020 se realizó el Encuentro Plurinacional de las que luchan, organizado por la Coordinadora Feminista 8M. Nosotras, Juana y Dani, no éramos parte de la coordinadora, pero sentimos que algo tan potente como intervenir con pintura el piso de la plaza un 8 de marzo, en plena revuelta, no era algo que debíamos hacer solas. Para concretar la intervención que planeábamos, debíamos tomar acuerdos con las organizadoras de la marcha. Por eso decidimos ir a las dependencias de la USACH y poner a disposición de la Coordinadora 8M los aprendizajes y experiencias adquiridas en las intervenciones anteriores, como la pintada en la plaza de la palabra DIGNIDAD.

Así es como una fresca mañana de domingo llegamos a una reunión en el segundo piso de una librería en el corazón de Santiago centro. Ese lugar era el

punto de encuentro de la Brigada Laura Rodig (BLR), anexo que se ha encargado de la propaganda y activismo político para la coordinadora.

En esa reunión expusimos a este diverso grupo de mujeres la intención de intervenir nuevamente la plaza, brindando nuestra habilidad y experiencia al movimiento feminista. La idea de lo que queríamos pintar aún no era clara, pero la intención de generar esta alianza era poder llegar a una palabra, mensaje o frase que fuera representativa, objetiva y trascendente en el corazón de la ciudad. Fueron dos meses de reuniones y conversaciones con la BLR, que culminaron con la selección de «HISTÓRICAS» como la palabra-concepto que íbamos a escribir el 8 de marzo de 2020.

La semana anterior a la intervención fue intensa. En base a las experiencias anteriores de pintar el suelo, ya sabíamos con claridad el tipo de pintura que debíamos usar, la que no era fácil de conseguir. Trabajamos día y noche hasta disponer de todos los materiales para la ejecución de la obra. A las 7 a.m. de ese soleado 8 de marzo comenzamos las labores en conjunto con la Brigada Laura Rodig para accionar lo que se había conversado meses antes. Primero se colgó un gran pañuelo morado en los mástiles de la plaza con la frase «No +, porque somos +». Después, medir y marcar las letras «Históricas» en el piso. Pasaban las horas y con eso más personas iban llegando a la plaza, lo que hizo necesario formar una cadena humana para resguardar el espacio destinado a la intervención. Así, fueron apareciendo una a una las letras en el piso ya era casi el mediodía y el sol no daba tregua.

En cada trazo y en cada gota de sudor estaban presentes madres, abuelas, hermanas, el linaje de todas las mujeres. Pintar esa palabra, ese día, fue un acto performático de sanación, un rezo que buscaba la sanación desde lo más profundo, desde la raíz, que se completaba con la llegada sincrónica de las sahumadoras. En el momento justo que se pintaba la última letra, frente a eso, no pudimos contener la emoción, nos abrazamos y lloramos, por nosotras, por las presentes y por cada una de las mujeres que las antecedieron.

Francisca Domínguez (Juana Pérez) y Daniela Johnson

Santiago, 21 de diciembre de 2020

Bibliografía

Ahumada, Karina (2016). «Recuperación del rol de las mujeres pobladoras en la historia de Pudahuel (1965-1989). luchas y sueños por extrapolar». Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales. Santiago, Universidad de Chile.

Aldunate, Victoria (2012). *Cuerpo de mujer, Riesgo de muerte*. Santiago, Ediciones Sarri-Sarri Distro y Records.

Alfaro, Karen, Córdova, Flavia, Díaz, Catalina, Hiner, Hillary, Mitrovich, Amanda, Romero, Sharoon, & Vargas, Marcela (2020). «Estamos haciendo historia: Nuevas generaciones y nuevas temáticas en la Historia Feminista». *Cuadernos de Teoría Social*, 6(12), pp. 113-143. Recuperado a partir de <<http://www.cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/111>>.

Alfaro, Karen, y Leiva, María José (2015). «¿Decisión de mujeres? El debate político institucional en torno al aborto durante la posdictadura en Chile (1989-2015)». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28, pp. 83-97.

Alfaro, Karen (2018). «Una aproximación a las apropiaciones de menores y adopciones irregulares bajo la dictadura militar en el sur de Chile (1978-2016). *Memorias de Alejandro*». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 34, pp. 37-51.

Alvarado, Claudio y Antileo, Enrique (comp.) (2019). *Diarios mapuche 1935 – 1966. Escrituras y pensamientos bajo el colonialismo chileno del siglo XX*.

Temuco, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Antezanna-Pernnet, Corinne (1997). El MEMCH hizo historia. Santiago, Fundación Biblioteca y Archivo de la Mujer, Elena Caffarena.

Antivilo, Julia (2019). «Crónica de un torbellino libertario en América Latina. Belén de Sárraga (1906-1950)». Revista Historia de las Mujeres, año XX N° 191. Recuperado de <http://www.cemhal.org/anteriores/2019_2020/24Antivilo.pdf [visitado 01 de noviembre de 2020]>.

Anzaldúa, Gloria (2015). Light in the dark = Luz en lo oscuro: rewriting identity, spirituality, reality. Durham, Duke University Press.

Arcos, Carol (2008). «Boletines feministas del Círculo de estudios de la mujer, 1980-1983». En Rebeca Errázuriz (et al.). Prácticas culturales, discursos y poder en América Latina. Santiago, CECLA, Universidad de Chile.

Arriagada, Evelyn (2020). «“Las madres del plomo”: Women’s Environmental Activism and Suffering in Northern Chile». Ramm, Alejandra y Gideon, J. (eds.). Motherhood, Social Policies and Women’s Activism in Latin America, pp. 145-165.

Arruzza, Cinzia, Bhattacharya, Tithi, y Nancy Fraser (2019). Feminism for the 99%. A Manifesto. London, Verso.

Asalazar, Gonzalo (2017). *El Deseo Invisible*. Santiago cola antes del golpe. Santiago, Cuarto Propio.

Bacigalupo, Ana Mariella (2011). «El hombre mapuche que se convirtió en mujer chamán, Individualidad, transgresión de género y normas culturales en pugna». *Scripta Ethnologica*, N° 33, pp. 9-40.

Barrientos, Claudio (2003). «“Y las enormes trilladoras vinieron [...] a llevarse la calma”»: Neltume, Liquiñe y Chihuío, tres escenarios de la construcción cultural de la memoria y la violencia en el sur de Chile». Del Pino, Ponciano y Elizabeth Jelin (comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades*. España, Siglo XXI, pp. 107-144.

Bravo, Scarlett (2018). «Precursoras del sufragio femenino. Mujeres en la carrera presidencial Vicuña Mackenna – Pinto. Chile, 1874-1876». Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Bunster-Burotto, Ximena (1985). «Surviving Beyond Fear: Women and Torture in Latin America». Nash, June y Helen Safa, *Women and Change in Latin America*. South Hadley, Bergin and Garvey Editores.

Butler, Judith (2020). *La fuerza de la no violencia*. Santiago, Paidós.

Calfio, Margarita (2009). *Mujeres mapuche, voces y acciones en dictadura (1978-1989)*. *Nomadías*, (9). doi:10.5354/0719-0905.2009.12299

Calfuqueo, Sebastián (2015). «You will never be a weye». De la página web <<https://sebastiancalfuqueo.com/2016/09/10/291/>>.

. (2020). «Kowkülen». De la página web <<https://sebastiancalfuqueo.com/2020/04/13/kowkulen-ser-liquido-2018/>>.

Caroca, Bárbara y Quintanilla, Andrea (2010). «Mujeres por la vida. Democracia en el país y en la casa. El ocaso de un movimiento tras la transición, Santiago 1983-1993». Tesis, Historia y Ciencias Sociales, Universidad ARCIS.

Carrasco, Ana María (2018). Hacia un nuevo significado de la política: los movimientos de mujeres en el extremo norte de Chile (1910-1973). Arica, Chile, Ediciones Universidad de Tarapacá.

Carrillo, Edelmira, Hernández, Esther y Veloso, Teresa (2012). Los muros del silencio. Relatos de mujeres, violencias, identidades y memoria. Concepción, Ediciones Escaparate.

Castillo, Alejandra (2005). «La aporía republicana, mujer y política». Actual Marx Intervenciones, N° 3, Vol. 1.

. (2005). La república autoritaria y la promesa igualitaria. Santiago, Ediciones Palinodia.

. (2007). Julieta Kirkwood Políticas del nombre propio. Santiago, Palinodia.

. (2010). «Una nueva escena, Partidos políticos femeninos en Chile». Mapocho Revista de Humanidades, N° 67, pp. 199-226

. (2011). Nudos feministas. Santiago, Editorial Palinodia.

. (2014). Ars Disyecta, Figuras para una Corpo-Política. Santiago, Palinodia.

. (2014). El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile. Santiago, Editorial Palinodia.

Catrileo, Daniela (2019). Merodeos en torno a la potencia champurria. Medio Rural. Recuperado de <<http://mediorural.cl/merodeos-en-torno-a-la-potencia-champurria/>>.

Centro Cultural por la Memoria La Monche. (2015). Voces transgresoras. Memorias de mujeres a cuarenta años del golpe en Chile. Concepción, Escaparate.

Cerda, Karella (2018). «Inserción laboral y participación sociopolítica de mujeres en el movimiento obrero: Tarapacá 1890-1918». Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Chuchryk, Patricia (1989). «Subversive Mothers: The Women's Opposition to the Military Regime in Chile». In Women, the State, and Development, ed. Sue Ellen M. Charlton, Jana Everett, and Kathleen Staudt. Albany, University of

New York Press, pp. 130–151.

Córdova, Flavia (2018). «Necropolítica de género: femicidios, norte y neoliberalismo: testimonios orales y representaciones discursivas sobre los catorce casos de femicidios perpetrados en la localidad de Alto Hospicio, 1998-2018». Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad Diego Portales.

Cortés, Carolina y Rivera, Camila (2019). Desde las ancestras a la actualidad, mujeres negras de Arica y sus resistencias. Arica, Luanda.

Cosse, Isabella (2019). Conexión sensible: política, género y afectos en la disputa por la memoria de Allende a escala global. Prismas, vol. 23, núm. 2.

Crispi, Patricia (1987). Tejiendo Rebeldías, escritos feministas de Julieta Kirkwood. Santiago, CEM, La Morada.

Cruz, María Angélica (2004). Iglesia, represión y memoria. El caso chileno. España, Siglo XXI.

CUDS (2011). Por un feminismo sin mujeres. Santiago, CUDS.

Cumplido, María José (2017). Chilenas. La historia que construimos nosotras. Santiago, Editorial Sudamericana.

Díaz, Esperanza (2019). «En la casa y en la calle. La participación de las mujeres en las Juntas de Abastecimiento y precio (JAP) en el Gran Concepción, 1970-1973». En, Xaviera Salgado et. al., Se levanta el clamor popular. experiencias del pueblo organizado durante el gobierno de los mil días 1970-1973. Santiago, Grupo de Estudios Germinal.

Espinoza, Jacqueline y Íñiguez-Rueda, Lupinicio (2019). «Mujeres profesionales del sexo, prácticas reflexivas y posiciones en el campo». *Cadernos Pagu*, (56). Epub September 16. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/18094449201900560013>>.

Farfán, Claudia «Qué piensa Schmidt». *Qué Pasa*. 20 de marzo de 2010. Recuperado de: <<http://www.quepasa.cl/articulo/politica/2010/03/19-4601-9-que-piensa-schmidt.shtml/>>.

Federici, Silvia (2010). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficante de Sueños.

. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Santiago, Sátira ediciones.

Fernández, Débora (2020). «Las demandas trans* del Tsunami feminista chileno: Signos de un diálogo transfeminista desde el activismo y la investigación». *Cuadernos de Teoría Social*, 6(12), pp. 58-85. Recuperado a partir de <<http://www.cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/108>>.

Fernández, María Elisa (2002). «Integración de la mujer en política: la mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del

Campo, 1952-1958». Cuadernos de Historia, N° 22.

Figueroa, Consuelo (2009). Revelación del subsole: las mujeres en la sociedad minera del carbón, 1900-1930. Santiago, DIBAM.

Fiol-Matta, Licia (2002). A Queer Mother for the Nation: The State and Gabriela Mistral. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Follegati, Luna (2018). «El feminismo se ha vuelto una necesidad, movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017)». Revista Anales. Séptima serie. N 14. Recuperado de <<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/51156>>.

Franulic, Andrea (2016). Breve comentario sobre los Cis sexual y otras reflexiones. URL <<https://andreafranulic.cl/misoginia/breve-comentario-sobre-lo-cis-sexual-y-otras-reflexiones/>>.

Frohmann, Alicia y Valdés Teresa (1993). «“Democracy in the country and in the home”. The Women’s Movement in Chile». Documento de Trabajo FLACSO - Programa Chile Serie de Estudios Sociales N° 55.

Galaz, Caterine, Sepúlveda, Mauricio, Poblete, Rolando, Troncoso, Lelya y Morrison, Rodolfo (2018). «Derechos LGTBI en Chile, tensiones en la constitución de otredades sexualizadas». Psicoperspectivas, 17 (1). pp. 1-11.

Gallardo, Bernarda (2000). «El redescubrimiento del carácter social del hambre:

las ollas comunes». En Garcés, Mario (ed.). Memoria para un nuevo siglo. Chile: miradas a la segunda mitad del siglo XX. Santiago, LOM ediciones.

Gálvez Comandini, Ana (2018). «Historia del movimiento feminista en Chile en el siglo XX, y su quiebre en la postdictadura». En, Nicolás Acevedo, Aníbal Pérez y José Ponce (compiladores). Transiciones La postdictadura chilena. Perspectivas historiográficas. 1988-2011. Santiago, Editorial América en Movimiento, pp. 277-302.

. (2019). «Las políticas de la prostitución de los movimientos feministas en Chile a comienzos del siglo XX». En, Manuel Loyola, Rolando Álvarez y Ana Gálvez, (editores). Mujeres y Política en Chile, siglo XIX y XX. Santiago, Ariadna Ediciones, pp. 119-156.

Garcés, Mario y Nicholls, Nancy (2005). Para una Historia de los DD.HH en Chile, Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, 1975-1991. Santiago, LOM ediciones.

Garrido, Juan Carlos y Barrientos, Claudio (2018). «Identidades en transición, prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010». Psicoperspectivas, 17 (1). pp. 1-11.

Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopetri, Lorella y Rojas, Claudia (1986). Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952. Santiago, Centro de Análisis de la Condición de la Mujer, La Morada, Fempress, Ilet, Isis, Librería Lila, Pemci, Centro de Estudios de la Mujer.

Gaviola, Edda, Largo, Eliana, y Palestro, Sandra (1992). «Si la mujer no está, la democracia no va». Propositiones, N° 21, pp. 108- 116. Santiago, Ediciones SUR.

. (1994). Una historia necesaria, Mujeres en Chile, 1973-1990. Santiago, Aki y Ahora Ltda.

Godoy, Carmen Gloria (2013). El estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros. Diálogos Revista electrónica de historia. Vol... 14, N°1, Recuperado de <http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2013000100004&lng=en&nrm=iso>.

Godoy, Lorena, Díaz, Ximena, y Mauro, Amalia (2009). «Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000». Revista Universum, N°24, Vol. 2. Universidad de Talca, pp. 74-93.

Godoy, Lorena, et al. (1995). Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX. Santiago, Sur/Cedem.

Goldsmith, Jael. (2020). «Constructing Maternalism from Paternalism: The Case of State Milk Programs». En, Ramm, Alejandra y Jasmine Gideon (eds.), Motherhood, Social Policies and Women's Activism in Latin America. Cham, Suiza, Palgrave MacMillan.

González, Carolina (2014). Esclavos y esclavas demandando justicia: Chile, 1740–1823; Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta. Santiago, Editorial Universitaria.

González, Cristhina (2013). «Las mujeres en la lucha por los Derechos Humanos durante la dictadura militar chilena: la historia de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en Valdivia. 1986-2012». Tesis Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile.

Greenberg, Janet (1990). «Toward a History of Women's Periodicals in Latin America, A Working Bibliography». En Emilie Bergman (et al.). *Women, Culture, and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*. University of California Press.

Hernández, Iris (2020). María Lugones. *Cuadernos de Teoría Social*, 6(12), pp. 144-161. Recuperado a partir de <<http://www.cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/112>>.

Hiner, Hillary (2015). «¿El “Nunca Más” tiene género? Un análisis comparativo de las comisiones de la verdad en Chile y Argentina». *Estudios de Sociología*, 20 (39), pp. 253-270.

Hiner, Hillary y Azócar, María José (2015). «Irreconcilable Differences, Political Culture and Gender Violence during the Chilean Transition to Democracy, 1990-2000». *Latin American Perspectives*, 202, 42 (3), pp. 52–72.

Hiner, Hillary y Castro, Daniela (2018). «Women, Torture y Spectacle on Chilean Television». *Popular Communication*, 2, pp. 106-118.

Hiner, Hillary y Garrido, Juan Carlos (2017). «“Porque ser pobre y maricón es

peor”, la violencia anti-queer en Chile, 2000-2012», pp. 195-223. En, Vera, María Antonieta (ed.). *Malestar social y desigualdades en Chile*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

. (2019). «Antitrans State Terrorism. Trans and Travesti Women, Human Rights, and Recent History in Chile». *TSQ, Transgender Studies Quarterly*, 6 (2), pp. 194-209.

Hiner, Hillary y Vivaldi, Lieta (2019). «¡Aborto libre ya! Nuevas generaciones de feministas y las luchas por el aborto en Chile». En, Glavic, Karen (comp.), *Aborto Libre. Materiales para la lucha y la discusión en Chile*. Santiago, Pólvora, pp. 73-95.

Hiner, Hillary (2005). «They dance alone, Gender in the Chilean transition to democracy». *Anamesa*, 3 (1), pp. 3-20.

. (2009). «Voces soterradas, violencias ignoradas, discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech». *Latin American Research Review*, 44 (3), pp. 50-74.

. (2011). «De la olla común a la acción colectiva, las mujeres “Yela” en Talca, 1980-1995». *Polis*, 10 (28), pp. 175-191.

. (2015). «“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura». *Estudios Feministas*, 23 (3), 406, setembro-dezembro, pp. 867-892.

. (2016a). «Mujeres resistentes, memorias disidentes: ex presas políticas, militancia e Historia Reciente en Chile». *Conversaciones del Cono Sur*, 2, (2), pp. 4-8. Disponible en: <<https://conosurconversaciones.wordpress.com/>>.

. (2016b). «“Memory Speaks from Today”: analyzing oral histories of female members of the MIR in Chile through the work of Luisa Passerini». *Women’s History Review*, 25 (3), pp. 382-407.

. (2019a). «A Feminist History of Violence against Women and the LGBTQIA+ Community in Chile, 1964-2018». In, *The Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. New York, Oxford University Press.

. (2019b). *Violencia de género, pobladoras y feminismo popular*. Casa Yela, Talca (1964-2010). Santiago, Tiempo Robado.

. (2020). «LGBTQ-IPV and the case for challenging maternalist family violence paradigms in Chile», pp. 195-218. En, Ramm, Alejandra y Gideon, Jasmine (eds.). *Motherhood, Social Policies and Women’s Activism in Latin America*. Cham, Suiza, Palgrave MacMillan.

Huenulef, Natalia (2014). *Memorias de una protagonista del Movimiento de Derechos Humanos del sur de Chile*. Tesis Antropología, Universidad Austral de Chile.

Hutchison, Elizabeth (2006). *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile Urbano, 1900-1930*. Santiago, Editorial LOM y Centro de Investigaciones Barros Arana.

Ignotus (2020). La «Agitadora» Carmen Serrano. Experiencias de lucha y subversión cotidiana, (Chile, comienzos del siglo XX). Chile, Ignotus.

Illanes, María Angélica (2003). Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910). Santiago, Chile, LOM ediciones.

. (2012). Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente. Santiago, LOM ediciones.

Inostroza, Gina (1998). «El camino al poder político: el caso de una mujer llamada Inés Enríquez Frödden» En María Teresa Aedo e Ivette Malverde (Editoras), Siempre antes hubo otras. Concepción, Editora Aníbal Pinto.

. (2020). «Trayectorias de mujeres militantes de izquierda: socialización primaria, culturas políticas partidarias y vida cotidiana. Santiago y Concepción 1960-1990». Tesis Doctoral Programa Doctorado en Historia, Escuela Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile.

Jelin, Elizabeth (2001). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires, Siglo XXI.

Jeria, Claudia (2009). «Feministas socialistas en dictadura». Revista Izquierdas, 3 (4).

Jiles, Ximena (1992). De la miel a los implantes: Historia de las Políticas de

Regulación de la Fecundidad en Chile. Santiago, CORSAPS.

Kirkwood, Julieta (1986). «Feminismo y participación política». En, Meza, María Angélica. La otra mitad de Chile. Santiago, CESOC /INCH, pp. 13-41.

. (1982). «Feminismo y participación política en Chile». Documento de trabajo FLACSO, N° 159, Santiago de Chile.

. (2010). Ser política en Chile, Las feministas y los partidos. Santiago, LOM ediciones y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

. (1990). Ser política en Chile. Los Nudos de la Sabiduría Feminista. Santiago, Editorial Cuarto Propio.

Klein, Naomi (2010). La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre. Madrid, Espasa.

Klimpel, Felicitas (1962). La mujer chilena (El aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Labarca, Amanda (1947). Feminismo contemporáneo. Santiago, Editorial Zigzag. Disponible en <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000180.pdf>>.

Lamadrid, Silvia y Benitt, Alexandra (2019). Cronología del movimiento

feminista en Chile 2006-2016. Revista Estudios Feministas, vol. 27, N° 3, Florianópolis. Recuperado de <https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2019000300216>.

Largo, Eliana (2014). Calles Caminadas Anverso y Reverso. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigación Barros Arana.

Larraín, Soledad (1994). Violencia puertas adentro, la mujer golpeada. Santiago, LOM ediciones.

Lavrin, Asunción (2005). Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Santiago, Centro de Investigaciones Barros Arana.

Lidid, Sandra y Maldonado, Kira (1997). «Movimiento Feminista Autónomo 1993-1997». Recuperado de <<https://autonomiafeminista.cl/libro-del-feminismo-autonomo/>>.

López, Ana (2016). «El paro patronal y la formación de los Cordones Industriales desde la memoria de sus protagonistas (Chile, 1972-1973)». Revista Historia Oral, V. 19, N° 2, pp. 109-131.

Lugones, María (2011). «Hacia un Feminismo Descolonial». La manzana de la discordia, 6 (2), pp. 105-119.

Luna, Lola G. (2006). «Mujeres y movimientos sociales». En, Isabel Morant (dir.), Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. IV. Madrid:

Cátedra, pp. 653-674.

Luongo, Gilda (2005). «Contrapunto para cuatro voces, Emergencias privadas/urgencias públicas en la escritura de mujeres». *Revista Signos*, 38 (57). 111-122.

Mallon, Florencia (2003). «Barbudos, Warriors, and Rotos: The MIR, Masculinity, and Power in the Chilean Agrarian Reform, 1965-1974». In, *Changing Men and Masculinities in Latin America*, ed. Matthew C. Gutmann. Durham, NC, Duke University Press, pp. 179-215.

Mallon, Florencia (2004). *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno, 1906-2001*. Santiago, LOM ediciones.

Maravall, Javier (2012). «Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1990)». Tesis de doctorado Departamento de Historia Contemporánea Universidad Autónoma de Madrid.

Massacese, Julita (2018). «Bajarse del pony: separatismo, arrogancia y construcción del enemigo». En Cuello, Nicolás y Disalvo, Lucas Morgan. *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida juntxs*. Neuquén, Ediciones precarias, pp. 115-125. Disponible en <<https://www.bibliotecafragmentada.org/criticas-sexuales-a-la-razon-punitiva/>>, consultado el 15 de noviembre de 2020.

Maza Valenzuela, Erika (1995). «Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio de la mujer en Chile». *Estudios Públicos*, N° 58, pp. 137-197

Miles, Penny (2015). «Brokering Sexual Orientation and Gender Identity, Chilean Lawyers and Public Interest Litigation». *Bulletin of Latin American Research*, 34 (4). pp. 435-450.

Miranda, Rodrigo. «Isabel Plá: “El machismo es transversal, está en la izquierda y en la derecha”». *La Tercera*. 2 de junio de 2018. Recuperado de <<https://www.latercera.com/paula/isabel-pla-machismo-transversal-esta-la-izquierda-la-derecha/>>.

Montecino, Sonia (1991). *Madres y Huachos: Alegorías del Mestizaje Chileno*. Santiago, Editorial Cuarto Propio/Cedem.

Montero, Claudia (2010). «Revisando el concepto “feminismo” en la historiografía chilena». *Mapocho Revista de Humanidades*, N° 67, pp. 227-239.

. (2018). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago, Chile, Hueders.

. (2020). «Mujer, maternidad y familia, las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX». *Revista Izquierdas*, N° 49, pp. 1215-1229.

Muñoz-García, Ana Luisa (2020). Reflexiones feministas para otra investigación posible. *Cuadernos de Teoría Social*, 6(12), pp. 14-40. Recuperado a partir de <<http://www.cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/106>>.

Oliva, Elena (2016). «Entre lo remoto y lo foráneo: los afrodescendientes en Chile a propósito del libro Afrochilenos. Una historia oculta, de Marta Salgado». MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos, 6, (abril), pp. 179-189.

Olivares, Valeria (2020). «La forja de una ciudadanía femenil: el “Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile” de 1935 a 1940». Tesis de postgrado. Universidad de Guanajuato. Disponible en <http://www.repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/2203/1/NUA_188813_

. (2019). «En defensa de las trabajadoras. Católicas y obreras organizadas en Chile desde fines del siglo XIX hasta 1930». En, Rolando Álvarez, Ana Gálvez, Manuel Loyola (editores), Mujeres y Política en Chile. Siglos XIX y XX. Santiago, Chile, Ariadna Ediciones, 2019, pp. 81-117.

Oyarzún, Kemy (2020). «Unidad Popular: genealogías feministas interseccionales». En Austin Henry, Robert, Vía Chilena al socialismo 50 años después. Ocho libros, CLACSO, pp. 31-62.

Painemal, Millaray y Richards, Patricia (2011). «Transnacionalización, derechos humanos y mujeres mapuche». En, Chenaut, V., Gómez, M., Ortiz, H., y Sierra, M.T. (coords.). Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización. Quito, FLACSO, pp. 291-312.

Palestro, Sandra (1991). «Mujeres en movimiento 1973-1989». Documento de trabajo FLACSO - Programa Chile Serie Estudios Sociales, N° 14.

Peñaloza, Carla (2015). «Duelo callejero: mujeres, política y derechos humanos bajo la dictadura chilena (1973-1989)». *Estudios Feministas*, 23 (3), pp. 959-973.

Peña-Saavedra, Anita (2020). «Otras miradas feministas: lo situado y los problemas de continuidad de nuestra multiespecie». *Cuadernos de Teoría Social*, 6(12), pp. 41-57. Recuperado a partir de <<http://www.cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/107>>.

Pisano, Margarita (2004). *El triunfo de la masculinidad*. Santiago, Fem-e-libros/creatividad feminista.

Power, Margaret (2001). «Defending dictatorship. Conservative Women in Pinochet's Chile and the 1988 Plebiscite». En, González, Victoria y Kampwirth, Karen, ed., *Radical Women in Latin America. Left and Right*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press.

. (2008). *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende*. Santiago, Centro de investigaciones Barros Arana.

Prudent, Elisabet (2013). *Y entonces estaban ellas*. Santiago, Ceibo.

Ramírez, Verónica et al. (2017). *Antología Crítica de las mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago, Cuarto Propio.

Raposo, Paula, López, Ana y Acuña, María Graciela (2014). *Habitando El Montijo Sur. Historias de Vida de Mujeres Pobladoras*. Santiago, Consejo de

Cultura.

Rebolledo, Loreto (1997). «Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria». *Anales de la Universidad de Chile*, (5).
doi:10.5354/0717-8883.2010.2987

. (2004). «El exilio como quiebre biográfico». En, Montecino, Sonia, René Castro y Marco Antonio de la Parra. *Mujeres: espejos y fragmentos*. Santiago, Catalonia, pp. 273-282.

. (2013). «Movimiento de mujeres-movimiento feminista en dictadura». *Revista Al Sur de Todo*, N°7.

. (2014). «Aportes de los estudios de género a las Ciencias Sociales». *Revista Antropologías del Sur* N°1, pp. 65-80. Recuperado de:
<<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756983>>.

Reuque, Rosa Isolde (2002). *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche*. Santiago, Dibam.

Richard, Nelly (2001). *La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile*. Buenos Aires, CLACSO.

. (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Santiago, Palinodia.

Richards, Patricia (2004). *Pobladoras, Indígenas, and the state, conflicts over women's rights in Chile*. New Brunswick, NJ, Rutgers University Press.

Ríos, Marcela, Godoy, Lorena y Guerrero, Elizabeth (2003). *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Santiago, Centro de Estudios de la Mujer-CEM/Editorial Cuarto Propio.

Robles, Andrea (2013). «La Liga de Damas Chilenas. De la cruzada moralizadora al sindicalismo femenino católico. 1912-1918». Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Humanidades, CEGECAL, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Robles, Javiera (2015). *Memorias de la clandestinidad: Relatos de la militancia femenina del Frente Patriótico Manuel Rodríguez*. *Nomadías*, 19, pp. 85-103.

Robles, Víctor Hugo (2008). *Bandera Hueca. Historia del movimiento homosexual en Chile*. Santiago, Editorial ARCIS/Cuarto Propio.

Rocha, Víctor (2013). «El andar era uno de mis placeres inagotables». *Masculinidades y ciudadanías homoeróticas en Santiago, 1930-1960*. *Nomadías*, 18, pp. 85-108.

Rodríguez, Claudia (2014). *Cuerpos para odiar. Las travestis sobre nuestras muertes no sabemos escribir*. Santiago, Fanzine de autopublicación.

Rojas, Claudia y Jiles, Ximena (2017). *Epistolario emancipador del MEMCH*.

Catálogo histórico comentado (1935-1949). Santiago, Ediciones del Archivo Nacional de Chile, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Rojas, Claudia (1994). «Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia». Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, UAM-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, México D.F. De la página web <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-87042.html>> (consultada el 7 de diciembre de 2017).

. (2012). «¿Mujeres comunistas o Comunistas mujeres? (segunda mitad siglo XX)» En, Ulianova, Olga et al., 1912-2012 El siglo de los comunistas chilenos. Santiago, Instituto de Estudios Avanzados Universidad Santiago de Chile.

Roseblatt, Karin (2000). «Feministas, socialistas y ciudadanía». En, Gendered compromises: political cultures, ex the State in Chile, 1920-1950. Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press. (Traducido por Jaqueline Garreaud). Disponible en <<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0023656.pdf>>.

Sáez, Nicole (2012). «Participación y experiencias de Mujeres en el Comedor Popular de Villa Nonguén, Concepción (1974-1982)». Seminario para optar al grado académico de Licenciada en Historia. Concepción, Universidad de Concepción Facultad de Humanidades y Arte.

Salomone, Alicia et al. (2004). Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950. Santiago, Editorial Cuarto Propio.

Sánchez, Karin (2006). «El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877». *Revista Historia* N° 39 vol. 2, julio-diciembre, pp. 501-512.

Sandberg, Sheryl (2013). *Lean In: Women, Work, and the Will to Lead*. Nueva York, Knopf.

Schild, Verónica (2002). «Engendering the New Social Citizenship in Chile, NGOs and Social Provisioning under Neoliberalism». En, Razavi, S y Molyneux, M., eds., *Gender Justice, Development and Rights*. Oxford, Oxford University Press, pp. 170-203.

Schlotterbeck, Marian (2018). *Beyond the Vanguard. Everyday Revolutions in Allende's Chile*. California, University of California Press.

Seguel, Kimberly (2019). «Hacia la desmitificación del silencio feminista: historia del movimiento de mujeres en la década de 1950 en Chile». Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Mención Tiempo Presente. Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano Facultad de Ciencias Sociales.

Shayne, Julie (2009). *They Used to Call Us Witches: Chilean Exiles, Culture and Feminism*. Lanham, MD, Lexington Books.

Siemon, Jo. (2011). «Mujeres en conflictos La construcción de identidad colectiva en MEMCH'83». *Revista Sociedad y Equidad*, N° 2, pp. 46-65.

Stuven, Ana María (2017). La república en sus laberintos. Ensayos sobre política y mujeres en el siglo XIX chileno. Santiago, Editorial Legatum.

Thomas, Gwynn (2011). Contesting Legitimacy in Chile. Familial Ideals, Citizenship, and Political Struggle, 1970-1990. University Park, Penn State University Press.

Tinsman, Heidi (2009). La tierra para el que la trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena. Santiago, LOM ediciones.

. (2016). Se compraron el modelo, consumo uva y la dinámica transnacional Estados Unidos y Chile durante la Guerra Fría. Santiago, Ediciones UAH.

Toro, María Stella (2007). «Debates feministas latinoamericanos». Tesis para optar al grado de Magíster, Universidad de Chile.

. (2015). «Las mujeres de derecha y las movilizaciones contra los gobiernos de Brasil y Chile (1960 y 1970)». Estudios Feministas, 23 (3/406), pp. 817-837.

Townsend, Brandi (2018). «Violentando y rehabilitando masculinidades de izquierda: La tortura sexual contra hombres y la terapia psicológica en las organizaciones de derechos humanos durante la dictadura de Pinochet, 1970s-1980s». Izquierdas, 43, diciembre, pp. 159-184.

. (2019). «The Body and State Violence, from the Harrowing to the Mundane:

Chilean Women's Oral Histories of the Augusto Pinochet Dictatorship (1973-1990)». *Journal of Women's History*, 31 (2), pp. 33-56.

Troncoso, Lelya y Piper, Isabel (2015). «Género y memoria: articulaciones críticas y feministas». *Atenea Digital*, 15 (1), pp. 65-90.

Troncoso, Lelya y Stutzin, Valentina (2019). «La agenda heteropatriarcal en Chile, Cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la “ideología de género”». *Nomadías*, N°. 28, pp. 9-41.

Troncoso, Lelya, Follegati, Luna y Stutzin, Valentina (2019). «Más allá de una educación no sexista, aportes de pedagogías feministas interseccionales». *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1) pp. 1-15.

Valderrama Cayuman, Ange (2019). *Feminismo mapuche o una crónica sobre los procesos coloniales hoy*, Lahaine.org., 2019, <<https://www.lahaine.org/mundo.php/feminismo-mapuche-o-una-cronica>> (consultada 14 de febrero de 2019).

Valdés, Teresa y Marisa Weinstein (1993). *Mujeres que sueñan. Las Organizaciones de pobladoras en Chile, 1973-1989*. Santiago, FLACSO.

Valdés, Teresa, Montecino Sonia, de León, Kirai y Mack, Macarena (1983). *Historias testimoniales de mujeres del campo*. Santiago, Programa de Estudios y Capacitación de la Mujer Campesina e Indígena. Círculo de Estudios de la Mujer Academia de Humanismo Cristiano.

Valdés, Teresa (1987). «Las mujeres y la dictadura militar en Chile». Material de discusión Programa FLACSO, N° 94, Santiago de Chile.

. (1988). Venid, benditas de mi padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños. Santiago, Flacso.

. (1993). «El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer». Documento de trabajo FLACSO, Programa Chile Serie, Estudios Sociales, N° 43.

Valdés, Ximena et al. (1995). Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX. Santiago, Cedom.

Valdés, Ximena (2007). La vida en común: Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX. Santiago, LOM ediciones.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (2010). «¿Las “mamitas de Chile”? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista». En Julio Pinto Vallejos (editor), Mujeres. Historias chilenas del siglo XX. Santiago de Chile, LOM ediciones.

Valenzuela, Catherine (2014). «El movimiento de pobladores en Santiago. La memoria social de Esperanza Andina de Peñalolén, 1992-1998». Revista Historia y Justicia, (3), pp.109-136.

Valenzuela, María Elena (1987). *Todas íbamos a ser reinas. La mujer en el Chile militar*. Santiago, Ediciones Chile y América-Cesoc/Achip.

Veneros, Diana (editora). (1997). *Chile. Perfiles Revelados. Historia de mujeres en Chile siglos XVIII-XX*. Santiago, Editorial USACH.

Vera, María Antonieta (2014). «Moral, representación y “feminismo mapuche”, Elementos para formular una pregunta». *Polis* 13 (38) pp. 301-323.

. (2019). «Académica Wingka, reflexiones feministas entre lo idéntico y lo inconmensurable». En *Nación, Otridad, Deseo, Políticas de la Diferencia en Tiempos Multiculturales*. Santiago, Ediciones UAHC, pp. 295-326.

Vidaurrázaga, Tamara (2007). *Mujeres en Rojo y Negro, re construcción de la memoria de tres mujeres miristas*. Concepción, Ediciones Escaparate.

Vitale, Luis (1999). «El gobierno de Salvador Allende». En: Vitale, Luis, Luis Moulián, Luis Cruz, Sandra Palestro, Octavio Avendaño, Verónica Salas y Gonzalo Piwonka, *Para recuperar la memoria histórica. Frei, Allende y Pinochet*. Santiago, CESOC, pp. 174-238.

Zapata, Claudia (2007). «Memoria e historia. El proyecto de una identidad colectiva entre los aymaras de Chile». *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 39 (2), pp. 171-183.

Zárate, Soledad, y Godoy, Lorena (2005). «Análisis crítico de los estudios del

trabajo femenino en Chile». Cuadernos de Investigación, N° 2. Centro de Estudios de la Mujer. Santiago de Chile, CEM.

Zerán, Faride (ed.) (2018). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Santiago, LOM ediciones.

Fuentes escritas

Acción Patriótica de Mujeres de Chile (1934). Explicación de una incidencia. Santiago, imprenta El Imparcial.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de la violencia política, Chile.

Ley de Reforma Agraria (1967). Ley N° 16.640, del 16 de julio de 1967.

Luis Prunés (1926). La Prostitución. Evolución de su concepto hasta nuestros días. El Neo Abolicionismo frente al nuevo Código Sanitario de Chile. Publicación de la Liga Chilena de Higiene Social. Santiago de Chile, Imprenta Universo.

Ministerio de Bienestar Social (1931). Código del Trabajo, Decreto con Fuerza de Ley N° 178

Ministerio de Justicia (1925). Modificación del Código Civil, Decreto Ley N° 328.

Ministerio del Interior (1917). Ley de salas cunas, Ley N° 3.186, Establece el servicio de cunas en las fábricas, talleres o establecimientos industriales en que se ocupen 50 o más mujeres mayores de 18 años.

Ministerio del Interior (1934). Elecciones Municipales, Decreto Ley N° 5.357, Fija las normas relativas a las elecciones, registro, inscripciones, tribunal calificador de elecciones, requisitos e inhabilidades para ser elegido regidor, y sobre organización, instalación y constitución de las municipalidades.

Salvador Allende (1993). Base de una Reforma Constitucional en «Mi propuesta a los chilenos». Edición del Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar y la Fundación Presidente Salvador Allende, España.

Prensa

Acción Femenina (1922). N° 1, Año 1, Santiago.

Acción Femenina (1934). Órgano del Partido Cívico Femenino, Santiago.

El Desconcierto (2018). Painemal, Millaray y Cañet, Isabel, ¿Es que acaso debemos ser todas feministas? Reflexiones de mujeres mapuche para un debate, 4 de marzo de 2018. Recuperado de:
<https://www.eldesconcierto.cl/2018/03/04/es-que-acaso-debemos-ser-todas->

feministas-reflexiones-de-mujeres-mapuche-para-un-debate/

El Mercurio (1949). Domingo 9 de enero, Santiago.

El Mercurio (1949). Sábado 8 de enero, Santiago.

Fortín Mapocho (1986). Santiago.

La Chispa (1931). N°2, 29 de agosto, Santiago.

*La Época (1989). Documentos. Programa de Gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia. Recuperado de:
<<https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/12829/1/29189.pdf>>.*

La Nación (1973). 4 de marzo, Santiago.

La Tercera (1978). 7 de junio, Santiago.

La Tercera. (2019). 28 de diciembre, Santiago.

La Unión de Valparaíso (1913). 02 de febrero, Valparaíso.

La Unión Femenina (1926). 25 de diciembre, Santiago.

Orientación (1948). «Nuestro periódico», N° 1, año 1, FECHIF, Santiago.

Revista APSI (1987). N°206, 28 de junio, Santiago.

Revista En Viaje (1946). N° Especial, diciembre, Santiago.

Revista EVA (1949). N° 202, 8 de enero. Santiago, Zig-Zag.

Revista Paloma (1973). 12 de junio, Santiago, Editorial Quimantú.

Revista Punto Final (1971). N° 151, Santiago.

Revista Solidaridad (1978). N° 34-61, enero-diciembre, Santiago.

Anexo 1

Archivos, documentos y fuentes para hacer historia de las mujeres y del feminismo en Chile

■

Organización / Institución
Red de Historiadoras Feministas
Archivo Mujeres y Géneros
Centro de Documentación, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile
Museo Nacional de Medicina de la Universidad de Chile
Archivos históricos digitales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
Archivo Oral, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
Memoria Viva (detenidxs desaparecidxs, ejecutadxs politicxs, torturadxs)
Fundación Memoria Viva (sobrevivientes del Holocausto en Chile)
Biblioteca Fragmentada
Observatorio Género y Equidad
Observatorio contra el Acoso Chile
Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres
Fundación Educación Popular en Salud (EPES)
Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri)
CERES, Creando Feminismos (Revista de la Marcha Mundial de las Mujeres-Ch)
Comunidad de Historia Mapuche
Mapuexpress

Movimiento Acción Migrante

Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio

Fundación Margen. Apoyo y promoción a la mujer.

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe

Organizando Trans Diversidades, OTD

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Movilh

Fundación Iguales

Margarita Pisano

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC

Museo de las Mujeres, Chile

■

Anexo 2

Documentales, filmes y series con temáticas relacionadas al movimiento feminista, organizaciones de mujeres y/o disidencias sexuales en Chile

■

Documentales
Haydee y el pez volador
Quiénes somos ahora
Chile in revolte
Lemebel
Pueblos Originarios Urbanos: Valparaíso Mapuche
Aguas Durmientes
Circuito de la Memoria: Ex «Prisioneras de Guerra» en Estadio Regional de Con
Reivindicando la AGECH. Fragmentos preservados por archivo CETEA. Concej
Pariendo dignidad
Hoy y no mañana
Venda Sexy: memorias de un centro de tortura
El run run de las piedras
Rebelde siempre. La memoria perdida de Olga Poblete
Nosotras
Lo privado y lo público
Mujeres exprisioneras políticas y sobrevivientes de la dictadura cívico militar ch
La memoria de las pobladoras se toma la calle, población La Bandera
Niños rosados y niñas azules

Mon Laferte

Mireya Baltra: Primera mujer en ser ministra del Trabajo en Latinoamérica

Fidelma Allende Miranda (regidora y parlamentaria Unidad Popular).

Tres Instantes, Un Grito

Red de Mujeres en la Memoria a 40 años del golpe, Concepción

Entrevista a Lili Rivas Labbé: Allende, el MIR y la dictadura chilena.

El Cajón

Nostalgia de la luz

El edificio de los chilenos

Locas Mujeres

Perdida Hija de Perra

Santas putas

Reinalda del Carmen, mi mamá y yo

Calles Caminadas

La hija de O'Higgins

Chile, la memoria obstinada

La Flaca Alejandra

Cien niños esperando un tren

Somos +

Recado de Chile

La batalla de Chile

Herminda de la Victoria

Cine

Tengo miedo torero

El día que me perdí

Mujer saliendo del mar

Soy sola

Vendrá la muerte y tendrá tus ojos

Enigma

Digerida

Una mujer fantástica

Niñas araña

Cabros de mierda

Rara

Cantar con sentido

Las niñas Quispe

La visita

La mujer de barro

Gloria

Ecos del desierto

Las Analfabetas

Joven y alocada

Violeta se fue a los cielos

La Nana

Teresa Wilms Montt

Casa de remolienda

Machuca

El chacal de Nahueltoro

Series

Ramona

Gritona

Réquiem de Chile. Capítulo Gladys Marín (1938-2005)

Relatos de mujer

Los archivos del cardenal

Los '80

■

COLECCIÓN

HISTORIA



Este libro ha sido posible por el trabajo de

Comité Editorial Silvia Aguilera, Michel Bonnefoy, Ramón Díaz Eterovic, Mario Garcés, Jorge Guzmán, Tomás Moulán, Naín Nómez, Julio Pinto, Paulo Slachevsky, María Emilia Tijoux, José Leandro Urbina, Ximena Valdés, Verónica Zondek secretaria editorial Marcela Vergara Producción Editorial Guillermo Bustamante Proyectos Ignacio Aguilera Prensa y redes Anet González Diseño y Diagramación Editorial Karla Morales, Leonardo Flores Corrección de Pruebas Raúl Cáceres ventas Elba Blamey, Olga Herrera, Ilva Calderón, Francisco Cerda Bodega Paola Estévez, Hugo Jiménez, Juan Huenuman, Carlos Rodríguez, Henry Martínez Comercial Gráfica LOM Elizardo Aguilera, Eduardo Yáñez Servicio al Cliente Ingrid Rivas Diseño y Diagramación Luis Ugalde Producción Imprenta Carlos Aguilera Edición electrónica Sergio Cruz Secretaria Imprenta Jasmín Alfaro preprensa Mariela Valdez Impresión Digital William Tobar, Alexander Barrios, Gustavo Garrido Impresión Offset Francisco Villaseca, Eduardo Cartagena Encuadernación Rosa Abarca, Edith Zapata, Fernanda Acuña, Carla Díaz, Angélica Oporto, Gonzalo Narváez, Yolene Fleuridor, Carlos Muñoz, Juanita Rubilar, Luis Herrera despacho Susana Garfias mensajería Juan Flores Mantención Jaime Arel Administración Mirtha Ávila, César Delgado, María Paz Hernández.

LOM Ediciones